

FACULTAD DE MÚSICA

---



# PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2020-2024


MARÍA TERESA GABRIELA FRENK MORA

Mayo, 2021

## Índice

Pág.

Presentación	4
Objetivo estratégico de desarrollo institucional	5
Preceptos institucionales	8
Políticas	10
<b>DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL PARA EL PDI 2020-2024</b>	<b>11</b>
Metodología	11
Etapas del proceso de planeación institucional	13
Estrategia de trabajo para la detección de necesidades	14
Etapas del proceso de elaboración del PDI 2020-2024	14
Participantes	16
Resultados de la consulta	16
<b>PROGRAMAS ESTRATEGÉMICOS</b>	<b>27</b>
<b>EJE 1. COMUNIDAD DE LA FACULTAD DE MÚSICA: Una comunidad consciente de los valores universitarios, segura, saludable y en ambientes sustentables</b>	<b>28</b>
1.1 Identidad Universitaria	
1.2 Diversidad y cultura de la igualdad e inclusión	
1.3 Seguridad e integridad de la comunidad	
1.4 Comunidad saludable	
1.5 Universidad Sustentable	
<b>EJE 2. COBERTURA Y CALIDAD EDUCATIVA</b>	<b>32</b>
2.1 Administración al servicio de la docencia	
2.2 Bachillerato	
2.3 Licenciatura	
2.4 Posgrado	
2.5 Tecnologías para el aprendizaje y el conocimiento	
Coordinación de Educación Continua	38
Creación del Centro de Iniciación Artística y Educación Continua de la FaM	39
Actividades específicas de la Coordinación de Educación Continua	41
<b>EJE 3. VIDA ACADÉMICA</b>	<b>43</b>
3.1 Personal Académico	
3.1.1 Desahogo de espacios en la entidad	
3.2 Investigación e innovación	
<b>EJE 4. CULTURA, VINCULACIÓN, EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN</b>	<b>47</b>
Cultura	47
Extensión	48
Vinculación	50
Difusión	51
<b>EJE 5. VINCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONALIZACIÓN</b>	<b>53</b>
Vinculación Nacional	53
Internacionalización	53
<b>EJE 6. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN UNIVERSITARIAS</b>	<b>56</b>
Creación de la Secretaría de Planeación Académica y Desarrollo Institucional (SPADI)	56
Actividades relativas a la gestión institucional	57



6.1 Fortalecimiento de la movilidad en la FaM	
6.2 Fortalecimiento de la seguridad en la FaM	
6.3 Comunidad saludable	
6.4 Creación de ambientes sustentables	
6.5 Renovación, aprovechamiento y mejora de infraestructura y equipos	
6.6 Redistribución de espacios acorde con las necesidades de la academia	
6.7 Sendero seguro y seguridad interna	
6.8 Actualización de la estructura organizacional de la FaM	
6.9 Fortalecimiento de la Infraestructura instalada	
6.10 Instalaciones adecuadas para las actividades académicas y administrativas	
Acervos musicales	60
<b>ANEXOS</b>	<b>63</b>



# PRESENTACIÓN

## A LA COMUNIDAD DE LA FACULTAD DE MÚSICA

En noviembre de 2020, tuve a bien presentar mi proyecto de trabajo a la Honorable Junta de Gobierno de nuestra máxima casa de estudios, con la aspiración de dirigir, en un segundo periodo, a la Facultad de Música. Los temas centrales de mi propuesta consideraron los seis ejes rectores del Plan del Desarrollo Institucional del Rector Dr. Enrique Luis Graue Wiechers: Eje 1. Comunidad universitaria igualitaria, con valores, segura, saludable y sustentable, Eje 2. Cobertura y calidad educativa, Eje 3. Vida académica, Eje 4. Cultura, Eje 5. Vinculación nacional e internacionalización, Eje 6. Administración y gestión universitarias.

En la vida universitaria, la planeación es un proceso permanente, orientado al cumplimiento de las funciones sustantivas de nuestra institución: docencia, investigación y difusión de la cultura. Consecuentemente, el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2020-2024 de la Facultad de Música es la columna vertebral del trabajo académico-administrativo para esta gestión. Su elaboración involucró la realización de un diagnóstico institucional que derivó en el establecimiento de objetivos y prioridades de la entidad, así como en el establecimiento de los sistemas que darán el seguimiento a los proyectos, con sus inherentes procesos de evaluación de los resultados.

La participación de la comunidad de la Facultad de Música fue de vital importancia para la elaboración del actual PDI, pues, a través de la consulta realizada durante el mes de marzo de 2021, se obtuvieron resultados que confirmaron y ampliaron los temas y problemáticas a atender en los próximos cuatro años.

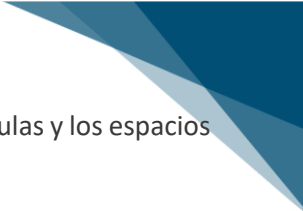
Con el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024 fortalecemos nuestra universidad, reforzamos lazos con la sociedad, establecemos sistemas de información, favorecemos la rendición de cuentas, consolidamos relaciones interinstitucionales y establecemos los mecanismos para la asignación presupuestal para la Facultad.

En esta gestión nos proponemos conservar nuestros preceptos institucionales tales como la misión, visión y políticas de la Facultad de Música; promover los valores universitarios que nos caracterizan e incorporar aquellos que han surgido como un efecto de la nueva realidad tanto social como académica, derivada de la enfermedad COVID-19.

Impulsaremos todos aquellos temas que son de relevancia social como la erradicación de la violencia de género, la sustentabilidad del medio ambiente e infraestructura universitaria, la incorporación de las tecnologías en el aula y la docencia, la transparencia en el uso de los recursos financieros y patrimonio de la UNAM, la no discriminación y el respeto a los derechos humanos, así como el fomento de una cultura de la legalidad y estado de derecho.

El fortalecimiento y proyección de la entidad será a través del reconocimiento de la tradición del arte musical frente al acontecer moderno, con fundamento en una filosofía humanista y progresista, buscando siempre ser un referente de cambio social a través de nuestra actividad académica y artística.

Tenemos claro que hoy en día las artes enfrentan una fuerte crisis que amenaza su permanencia, así como su vigencia en el tiempo y en el espacio social, no sólo en México sino también en el mundo. Por lo tanto, los



esfuerzos estarán encaminados hacia la recreación y proyección del arte musical desde las aulas y los espacios escolares, a través de la actividad docente adaptada a los tiempos de cambio.

Finalmente, el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024 visualiza la vinculación de la Facultad de Música con la sociedad a partir de la creación y sensibilización de públicos que estén en posibilidad de apreciar, conservar y disfrutar las bellas artes, así como para atesorar y transmitir el legado del arte musical a las nuevas generaciones, de tal manera que éste contribuya a la reconstrucción del tejido social, a la vida cultural del país y de la humanidad.

En este sentido, refrendo mi compromiso tanto con la Universidad Nacional Autónoma de México como con el país y la sociedad mexicana, para continuar impulsando las funciones sustantivas de la universidad y del arte musical en la academia, así como el proyecto universitario de la rectoría.

El documento se organiza bajo los ejes de la rectoría, mismos que corresponden a temas transversales en la UNAM: 1) Comunidad de la Facultad de Música, 2) Calidad educativa, 3) Vida académica y sus productos, 4) Extensión universitaria, 5) Vinculación de la Universidad con la sociedad, 6) Administración y gestión universitarias.

## OBJETIVO INSTITUCIONAL

El objetivo de desarrollo institucional es:

Impulsar a la Facultad de Música a través de acciones estratégicas de orden académico-administrativo, congruentes y consecuentes con los tiempos actuales, para el sostenimiento del liderazgo académico de la entidad y de su calidad educativa.

## PROSPECTIVA


En los próximos cuatro años, el fortalecimiento de nuestro proyecto educativo está fundamentado en el diagnóstico de necesidades institucionales, realizado al inicio de esta gestión. El diagnóstico permitió la identificación de aquellos aspectos necesarios de replantear y/o actualizar en la vida académica de la entidad.

La opinión de la comunidad nos permitió visualizar los rubros más urgentes de atender, así como aquellos que habrán de desarrollarse a mediano y largo plazo, entre los más importantes: oferta académica, infraestructura, organización institucional, extensión universitaria, internacionalización, todo ello en el marco de una educación de calidad y con espíritu universitario.

La planeación educativa será pertinente y congruente con la realidad identificada en la consulta realizada en el mes de marzo de 2021, de tal manera que favorezca la innovación pedagógica en tiempos en los que la realidad social se ha transformado a causa de la enfermedad por COVID-19.

Esto implica seguir creando las condiciones para una docencia en la modalidad a distancia, que incentive la participación de los alumnos y los involucre en su proceso de formación universitaria. En este sentido, la actualización y superación docente en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas





a la educación, se convierte en un tema central para la continuidad de las actividades académicas, artísticas y culturales en la Facultad de Música.

El fortalecimiento, mantenimiento y ampliación de la infraestructura de la Facultad resulta sustancial para el desarrollo de la vida institucional. Por tal motivo, el mantenimiento constante, tanto preventivo como correctivo, favorecerá la conservación de nuestro patrimonio, del cual, sin duda, las próximas generaciones se verán beneficiadas. El mantenimiento de las aulas, de la biblioteca y de los recursos multimedia para la realización de actividades en modalidad mixta, es decir, presencial y a distancia, es una prioridad para esta gestión.

La apertura de la nueva sede de Extensión Universitaria que albergará actividades de educación continua, educación musical infantil y juvenil, así como una oferta educativa de formación musical para el público en general, permitirá reforzar el vínculo de la Facultad de Música con la sociedad. De igual manera, las nuevas instalaciones darán un impulso importante a la generación de recursos extraordinarios para el desarrollo académico tanto de la Facultad como del Centro de Extensión.

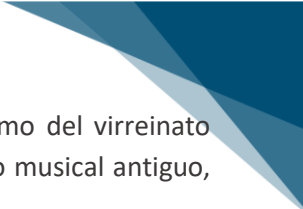
Nuestra propuesta académica no sólo apunta a la generación de recursos humanos, sino a la formación de ciudadanos libres, responsables, vinculados con su medio social y cultural, que aprovechen al máximo su capacidad, que estén en posibilidad de generar nuevos conocimientos, y que vinculen su quehacer profesional con el desarrollo económico y artístico del país. Para ello, resulta indispensable la creación de nuevas formas de generación de conocimiento y productos artísticos, tanto en nuestras aulas como en la academia, por tal motivo, nos apoyaremos de la tecnología aplicada a la educación, especialmente las TIC en el aula. No sólo debido a la situación de salud pública que vivimos actualmente, sino también en aras de impulsar una vida académica sustentable y sostenible, que responda a las nuevas demandas sociales y culturales del país y del mundo.

La autonomía intelectual debe ser el pilar de nuestro trabajo creativo, siempre con la plena conciencia y conocimiento profundo y actualizado de los referentes que nos anteceden. En este sentido, el campo de la música ha de aportar y valerse de otros campos de conocimiento para crecer y fortalecerse.

No escatimaremos esfuerzos en la difusión y extensión de la cultura y el arte, de tal forma que estos transformen positivamente poblaciones y contextos que son parte de la riqueza cultural del país. Además de que esperamos que a través del arte musical las distintas manifestaciones de violencia y discriminación, no sólo hacia la mujer, sino hacia cualquier ser humano, se vean disminuidas como una consecuencia de la sensibilidad y empatía que genera la música, para el reconocimiento de la otredad.

Nuestro trabajo ha de ser pensado y realizado en pro de todos los mexicanos y ciudadanos del mundo, sin importar su condición social, escolaridad, edad, ideología, creencias, género y todo aquello que forme parte de su realidad. Tal función social de nuestra Facultad es impostergradable.

La misión y visión de la Facultad de Música son de alto impacto para la sociedad mexicana y latinoamericana, ya que a través de nuestra entidad, la UNAM recibe estudiantes y académicos de otras partes del mundo, en especial ahora que a partir de agosto del 2021 se ofrecerá la primera licenciatura en música instrumentista con orientación en viola da gamba, un plan de estudios único en su tipo en América latina y Norteamérica, ya que retoma el modelo de ejecución e interpretación de la llamada *Interpretación Históricamente Informada*,



atendiendo repertorios principalmente del Renacimiento y Barroco, tanto de Europa como del virreinato español en México. De esta manera, la UNAM contribuye a la preservación del patrimonio musical antiguo, nacional y de la humanidad.

Reitero que los esfuerzos de mi equipo de trabajo estarán encaminados al sostenimiento de la calidad de nuestros productos artísticos, así como de la formación de los recursos humanos asociados a la enseñanza musical. Los alumnos y usuarios de los servicios educativos de extensión universitaria serán una población objetivo importante de atender.

Estamos conscientes de que los tiempos han cambiado y éstos han afectado seriamente al ámbito cultural y de las bellas artes, los espacios laborales se están transformando y los medios de difusión de la cultura se han diversificado, la demanda de profesionales de la música exige de ellos nuevas habilidades y competencias profesionales para los escenarios artísticos actuales.

Por tal motivo, la oferta educativa de la Facultad de Música requiere estar vigente para las nuevas generaciones, de ahí que la creación de nueva oferta de planes y programas de estudio resulte conveniente para el fortalecimiento y crecimiento de campos como la música antigua, tecnología musical, dirección coral y de orquesta, sin dejar de lado a la musicología como un área de especialización en la investigación de la música.

Consecuentemente, me propongo llevar a la Facultad de Música a constituirse como un referente nacional en tanto institución dedicada a la enseñanza de la música. Para ello, es necesario romper paradigmas, crecer, mejorar y proyectarnos de manera global.

Por otro lado, la investigación contribuirá enormemente a la difusión y divulgación del arte musical. No obstante, se requiere que sus productos estén al alcance de los potenciales públicos en México, y en el extranjero. Asimismo, nuestros grupos representativos deben ser valorados y promovidos, no sólo en nuestro país sino a nivel internacional.

En cuatro años, veo una Facultad fortalecida en todos los niveles educativos que ofrece, mejorada en su infraestructura y con planteles alternos, con una planta académica consolidada, con alumnos que aprovechen las ofertas académicas y de movilidad. Para quienes opten por la vida académica, como profesor o investigador, habrá amplias oportunidades de desarrollo.

En suma, el ideal de la Facultad de Música de la UNAM es la consolidación de la entidad en términos de excelencia y proyección de su campo de estudio: la música en tanto arte. Mi visión es la de un espacio que, a partir de una profunda reflexión sobre los procesos educativos y artísticos que en ella se desarrollan, se dedica a la formación de músicos profesionales en constante actualización, comprometidos con las necesidades de su entorno.

En este sentido, pienso en una Facultad conectada con el mundo, actualizada, flexible y adaptada a los cambios sociales y culturales del país, comprometida con la sociedad mexicana y con el arte musical en México y el mundo, ocupada en el sostenimiento de su calidad educativa y siendo un pilar sólido para la prevalencia de la tradición musical, incorporando la modernidad en sus métodos de enseñanza, para su conservación. En síntesis, un referente para el mundo y América Latina.

# PRECEPTOS INSTITUCIONALES

## ASPIRACIÓN Y FUNCIÓN SOCIAL

La Facultad de Música ha de regirse bajo una filosofía humanista, progresista y del reconocimiento de la tradición frente al acontecer moderno, como un referente para las acciones de cambio y constante transformación de su contexto y vida académica.

Su misión y visión orientan el camino hacia el cumplimiento de la justicia social y función cultural que espera de nosotros la sociedad.

## MISIÓN

Formar intérpretes, compositores, educadores musicales e investigadores del arte musical con alto nivel profesional y gran compromiso social, que generen nuevos conocimientos, preserven el patrimonio musical nacional e internacional, y fomenten una cultura de paz, respeto a los derechos humanos, la diversidad cultural y la equidad de género, en un contexto local y global, cambiante y complejo.

## VISIÓN

Ser una Facultad cuyo liderazgo educativo en el arte musical repercute en la transformación positiva de la sociedad y culturas mexicanas, donde sus estudiantes, académicos e investigadores ejerzan los valores universitarios, al igual que fuera de la institución; siempre a favor de un México fortalecido, competitivo y comprometido con los valores universales y el patrimonio cultural de la humanidad.

## VALORES

### **Legalidad y Transparencia**

Actuar bajo el estricto reconocimiento de las leyes y normas que nos rigen, con la finalidad de desarrollar una convivencia pacífica, justa y con límites de acción claros, en aras de prevenir y solucionar conflictos por la vía del diálogo respetuoso y la comprensión mutua.

### **Integridad Académica**

Generar conocimiento y realizar la labor docente con honestidad y rechazo absoluto al plagio, reconociendo el crédito al esfuerzo intelectual de la comunidad con respecto a las ideas originales, con un sentido crítico.

Cumplir con las obligaciones académicas previstas en la Legislación Universitaria.

Tratar con respeto y dignidad a nuestros estudiantes y comunidad en general.

Actuar con sentido universitario.

### **Equidad de Género**

Lograr la igualdad de oportunidades de desarrollo para hombres y mujeres, de acuerdo con sus propias condiciones y necesidades.





## **Honestidad**

Actuar con transparencia y sinceridad siendo congruentes entre lo que se dice y lo que se hace.

## **Tolerancia**

Respetar al otro tal como es y aceptar su derecho a ser diferente.

## **Responsabilidad**

Enmarcar nuestras acciones dentro de los límites del respeto y consideración por la vida humana, así como con el medio cultural y natural, de tal forma que estas no perjudiquen a nuestro entorno.

## **Respeto**

Prestar atención y tratar con interés y cortesía a los otros, compartiendo el espacio común, sin dañar, ignorar, descalificar, interrumpir, molestar o ir en detrimento de las necesidades de la comunidad y las propias.

## **Lealtad**

Cumplir con los compromisos que asumimos para responder a los que creen en nosotros, manteniendo fidelidad a nuestros ideales y a los de nuestra comunidad, para no traicionar nunca, aun en las circunstancias más adversas, la confianza que los demás han depositado en nosotros.

## **Perseverancia**

Caminar de manera constante y sostenida por el camino institucional que se ha elegido, enfrentar los retos y dificultades con inteligencia y templanza, hasta lograr los objetivos a corto, mediano y largo plazo.

## **Innovación**

Usar el conocimiento para crear productos artísticos de calidad y prestar servicios que contribuyan a elevar, mejorar y sostener la calidad de vida de los ciudadanos a través de la música en sus dimensiones estética, cultural, histórica y artística.

Generar un patrimonio musical basado en el conocimiento, creatividad e imaginación de los profesionales de la música, que coadyuve al fortalecimiento y reconstrucción del tejido social en un mundo en constante cambio.

## **Libertad de Expresión**

Comunicar con asertividad, prudencia, pertinencia y honradez las ideas, de tal manera que, al emitir una opinión, esta no transgreda o dañe de manera deliberada a otros.

## **Cuidado del Medio Ambiente**

Procurar y proteger el medio natural, social y cultural en el que nos encontramos inmersos, garantizando los medios necesarios para el desarrollo de las nuevas generaciones.



## **POLÍTICAS**

### **Educación de Calidad**

La defensa de la educación pública en general, y de la UNAM como principal promotora del desarrollo nacional, formadora de recursos humanos de alto nivel, y líder en la investigación teórica y aplicada en los campos del conocimiento musical.

### **Desarrollo Humano**

El impulso de la formación de valores humanos y el respeto a las normas de convivencia entre los individuos.

### **Transparencia en el uso de los recursos**

El uso eficiente y honesto de los recursos financieros, con la premisa de favorecer los proyectos académicos y de mejoramiento para la enseñanza y el aprendizaje, en el entendido de que son los ejes rectores de nuestra institución, junto con la investigación y la difusión de la cultura.

### **Ambiente Laboral**

El mejoramiento del entorno laboral, para que todos los que estudian y laboran en la facultad sientan o recuperen el gusto por su trabajo y el ambiente que los rodea.

### **Trámites expeditos**

La eliminación de trámites excesivos y optimización de procesos administrativos apegados a la normatividad para hacer más eficientes las actividades académicas y artísticas tanto de profesores como de alumnos.

### **Legalidad y Estado de Derecho**

Apego absoluto a la Legislación Universitaria y el apoyo irrestricto a los derechos humanos.

### **Generación de Conocimiento**

La incorporación de nuevos campos del conocimiento musical.

### **Proyección institucional**

El intercambio con otras entidades académicas nacionales o internacionales.

# DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL PARA EL PDI 2020-2024

## METODOLOGÍA

La planeación institucional es un proceso sistemático de conducción y operatividad, con referentes de evaluación y asignación de recursos financieros, orientado hacia el cumplimiento de las funciones sustantivas de la universidad. Asimismo, constituye una actividad permanente que contribuye a la toma de decisiones oportunas y al diseño de acciones que permiten el cumplimiento de los objetivos planteados a mediano y largo plazo. Su origen es sustancialmente participativo y colegiado, pues atiende a la naturaleza comunitaria de nuestra institución.

Entre sus objetivos se encuentran:

- Fortalecer los vínculos de la universidad con la sociedad.
- Lograr la participación efectiva de la comunidad universitaria en los programas, proyectos y acciones de la institución.
- Consolidar las relaciones de complementación, cooperación y comunicación entre la entidad y la propia universidad.
- Contar con información oportuna y relevante para el desarrollo de la institución.
- Optimizar los recursos universitarios.

Para la realización del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024 de la Facultad de Música, la actual administración realizó un ejercicio de reflexión, colaborativo y consensuado, que permitió explorar las necesidades institucionales, a partir de la participación, registro y análisis de la opinión de la comunidad. Alumnos, docentes, trabajadores y funcionarios contribuyeron a la identificación de las principales problemáticas que dificultan u obstaculizan el desarrollo de la vida académica en nuestra entidad.

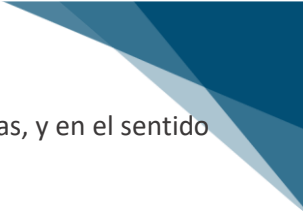
A partir de ello, fue posible construir los ejes de trabajo, objetivos, programas estratégicos y proyectos que dan sustento al plan de trabajo y acciones de la actual dirección.

El Análisis del entorno consistió en realizar un estudio crítico de la política nacional, la cual involucra tanto al Plan Nacional de Desarrollo como al Plan Sectorial de Educación. Se revisó detalladamente el Plan de Desarrollo Institucional del Rector, Dr. Enrique Graue Wiechers, con la finalidad de apegarse al mismo.

Como resultado de este análisis, se identificaron los siguientes aspectos:

Es necesario promover una sociedad pacífica, justa e inclusiva, con el propósito de lograr un desarrollo sostenible, a través de la reducción significativa de todas las formas de violencia, garantizar la igualdad de acceso a la justicia, brindar seguridad a todo individuo, sin importar su origen, religión u orientación sexual, a través de la formación de recursos humanos que contribuyan al desarrollo social del país.

La Facultad de Música, alineándose a la visión del rector, busca promover una comunidad con sentido de pertenencia, con valores universitarios, igualitaria, segura, saludable y sustentable; así como promover una cultura de la paz y de resolución pacífica de conflictos que contribuya a la cohesión del tejido social, de tal



forma que el desarrollo cultural del país se vea reflejado en la calidad de vida de las personas, y en el sentido de valoración de su patrimonio cultural.

En este sentido, el desarrollo del potencial humano de los mexicanos y mexicanas se fundamenta en recibir una educación de excelencia y de calidad que contribuya al desarrollo social del país, por ello, los planes y programas de estudio deben garantizar que los estudiantes avancen exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que adquieran competencias y aprendizajes significativos que les sirvan a lo largo de la vida.

Por lo tanto, el tema de la deserción y el rezago escolar es una prioridad para nuestra propuesta académica; la cual nos obliga a plantear e impulsar estrategias de seguimiento estudiantil para mejorar la eficiencia terminal en cada nivel educativo impartido en la Facultad, y aumentar las tasas de transición entre un nivel educativo y otro.

Cabe señalar que la actual contingencia sanitaria nos obligó a tomar decisiones extraordinarias para continuar con nuestros deberes académicos, fusionando la escuela presencial con la educación a distancia y en línea, por lo que, para seguir brindando una educación de calidad, es necesario implementar nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje basados en el acceso y uso de las tecnologías de la información y la comunicación, así como del aprendizaje y el conocimiento con el propósito de hacer frente a las desigualdades del presente.

En este sentido, la educación superior habrá de estar encaminada a superar el saber acumulativo y, de manera simultánea, a cerrar la brecha que la generación de conocimientos nuevos abre entre quienes tienen acceso a ellos y quienes no pueden obtenerlos, de tal modo que garantizar la inclusión y equidad en nuestra comunidad académica, ampliando los servicios educativos y aprovechando la capacidad instalada en nuestro plantel, es una de nuestras prioridades.

Por su parte, el diálogo entre las ciencias, las humanidades, las artes y la tecnología, así como el crecimiento y transformación de sus saberes constituye uno de los medios fundamentales para responder de manera activa y crítica a la realidad del presente, de tal modo que la hermandad entre las mismas representa la base de la Universidad del siglo XXI.

Al respecto, la Facultad de Música de la UNAM tiene el compromiso y la responsabilidad de formar profesionistas de alto nivel y de contribuir a la generación de conocimiento a partir de la investigación humanística, científica, tecnológica y artística, impulsando el desarrollo de proyectos con temas relevantes y de perspectiva de género para la agenda nacional a fin de que puedan acceder a los nuevos criterios de asignación en los programas nacionales de las diferentes instancias.

A continuación, presentamos la metodología de trabajo y estrategia de diagnóstico para la elaboración de nuestro Plan de Desarrollo Institucional.



## ETAPAS DEL PROCESO DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

El establecimiento de la estrategia de trabajo se realiza conforme al artículo 3º del Reglamento de Planeación vigente de la Dirección General de Planeación de la UNAM.

### **1ª Etapa: Diagnóstico**

Consiste en el conocimiento y análisis de la realidad universitaria, su situación pasada, actual y sus tendencias, con el propósito de identificar los principales problemas y obstáculos para el desarrollo institucional.

### **2ª Etapa: Determinación de objetivos y prioridades**

Implica el establecimiento de metas a corto, mediano y largo plazo, a partir de las necesidades detectadas.

### **3ª Etapa: Diseño de estrategias, políticas y programas**

Éstos permiten plantear líneas de acción, factibles y necesarias, a fin de lograr los objetivos y las metas propuestas.

### **4ª Etapa: Especificación de medios**

Consiste en la definición de proyectos y acciones específicas destinados al cumplimiento de los objetivos, así como en la identificación de los actores, mecanismos y recursos legales, administrativos, materiales y financieros requeridos para este fin.

### **5ª Etapa: Definición de metas e indicadores**

Supone la estimación cuantitativa de los objetivos trazados, sus variables sustantivas y su dimensión temporal.

### **6ª Etapa: Seguimiento**

Refiere a la verificación oportuna del cumplimiento de las acciones previstas y, en su caso, en la posibilidad de valorar e introducir los ajustes que se consideren necesarios para garantizar el cumplimiento del plan.

### **7ª Etapa: Evaluación**

Implica el análisis interno o externo de los resultados, para realizar los ajustes pertinentes, si fuera el caso, a fin de conocer si el plan, los objetivos y los resultados se corresponden con las necesidades que las funciones sustantivas de la institución deben atender.

La realización de cada una de estas etapas constituye el proceso mismo de planeación institucional de una entidad o dependencia. Sus resultados deben consignarse en el Plan de Desarrollo o programa de trabajo resultante.



## ESTRATEGIA DE TRABAJO PARA LA DETECCIÓN DE NECESIDADES

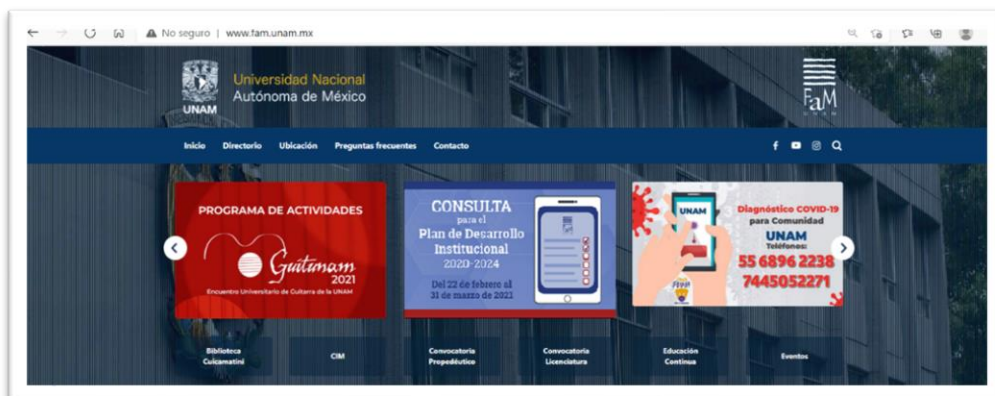
Para conocer la opinión de la comunidad, la Unidad de Planeación y Evaluación Académica de la Facultad de Música realizó una serie de acciones **que permitieron detectar las principales necesidades de la institución.**



## ETAPAS DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PDI 2020-2024

### Consulta a la Comunidad

Consistió en la realización de tres cuestionarios de opinión que se pusieron a disposición de la comunidad, en la página web de la Facultad, durante el periodo del 22 de febrero al 31 de marzo del presente año.



Página Web de la Facultad de Música: <http://www.fam.unam.mx/>

Para esta exploración, nuestra comunidad fue agrupada en tres categorías principales: a) académicos, b) estudiantes y c) trabajadores, a fin de obtener una visión integral de la situación actual de nuestra Facultad en las dimensiones académica, laboral y estudiantil.

Para cumplir dicho propósito, se diseñaron instrumentos específicos para cada una de las categorías antes mencionadas.

## Diseño de los Instrumentos de consulta

### *Primer Instrumento: Académicos*

Se compuso por 17 rubros con un total de 22 preguntas:

1. Oferta educativa
2. Estudios técnicos especializados en música
3. Actualización y superación docente
4. Evaluación de la docencia
5. Vinculación académica
6. Convenios y programas de internacionalización
7. Difusión del quehacer musical
8. Relaciones de igualdad entre la comunidad de la FaM
9. Igualdad de género y cultura de paz
10. Investigación musical
11. Desarrollo de una comunidad sustentable
12. Nuevas tecnologías de la información y la comunicación
13. Infraestructura de la entidad
14. Servicios
15. Apoyo a la Docencia
16. Página Web de la Facultad
17. Redes sociales

### *Segundo Instrumento: Estudiantes*

Este instrumento se conformó por 21 rubros y un total de 27 preguntas.

1. Oferta educativa
2. Estudios técnicos especializados en música
3. Evaluación del desempeño estudiantil
4. Estrategias didácticas
5. Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación
6. Igualdad y cultura de la paz
7. Igualdad de género
8. Protección y seguridad
9. Comunidad sustentable
10. Servicios estudiantiles
11. Servicios estudiantiles complementarios
12. Titulación
13. Tutorías
14. Servicio social
15. Movilidad estudiantil
16. Investigación musical
17. Infraestructura
18. Servicios
19. Redes sociales
20. Página web de la Facultad
21. Medios de difusión

### Tercer Instrumento: Trabajadores

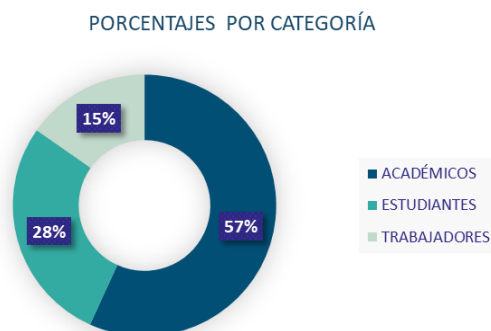
El diseño de este instrumento se constituyó por 2 rubros y un total de 4 preguntas:

1. Ambiente laboral
2. Desarrollo humano

Asimismo, para llevar a cabo la difusión de la consulta en línea y promover la participación de la comunidad, resultó fundamental el apoyo de las distintas secretarías de la Facultad, quienes promovieron el proceso con los distintos miembros de la entidad.

### PARTICIPANTES

En total, 236 miembros de la comunidad participaron de este evento: 134 docentes, 66 estudiantes y 36 trabajadores.



### RESULTADOS DE LA CONSULTA

De los procesos antes mencionados se obtuvieron los siguientes resultados:

#### Participación Académicos (Ver Anexo 1)



En esta categoría hubo una participación de 134 profesores en total: 33.6% mujeres y el 66.4% hombres.

El 73.1% fueron profesores de asignatura, el 22.4% profesores de carrera y, el 4.5% de participación fue entre técnicos académicos, profesores colaboradores de posgrado, profesores que imparten clases en el CIM, propedéutico y licenciatura y, profesores por honorarios.

Los profesores que tuvieron una mayor participación fueron del nivel de licenciatura con un 76.1%, seguido de los profesores del ciclo propedéutico con un 17.2%, y el 6.7% de participación fueron profesores de posgrado.

#### Oferta educativa

El 62% de profesores contestó que sí se requiere la creación de nueva oferta, mientras que el 38% contestó que no es necesaria.





Entre las propuestas más sobresalientes se mencionan las siguientes licenciaturas:

- Licenciatura en Música Antigua o Interpretación Históricamente Informada.
- Licenciatura en Dirección Orquestal y Coral.
- Licenciatura en Tecnología Musical.
- Licenciatura en Jazz.
- Licenciatura en Musicología.
- Licenciatura en Música popular o Folklórica.
- Licenciatura en Producción Musical.

Por otra parte, hubo opiniones sobre la necesidad urgente de la revisión y actualización de los planes de estudio de las licenciaturas ofertadas, así como de revisar y replantear la coherencia de los mapas curriculares.

#### ***Estudios técnicos especializados en música***

El 82% de los profesores encuestados contestó que sí es necesario proseguir con el reconocimiento oficial de los Estudios Técnicos Especializados en Música, mientras que el 18% contestó que no es necesario.

#### ***Actualización y superación docente***

El 18% de los docentes encuestados opinó que se requiere de actualización en el uso de tecnologías dentro del aula, el 17% en música y tecnología, el 16% en docencia e investigación, el 12% en didáctica de la música, el 6% en sustentabilidad y el 4.5% en perspectiva de género, el 10% contestó que es necesario actualizarse en todas las áreas.

#### ***Evaluación de la docencia***

El 55.2% de los docentes participantes consideró pertinente cambiar el modelo de evaluación, mientras que el 44.8% opinó que no es necesario.

#### ***Vinculación académica***

Las opiniones de los docentes se clasificaron en 4 grados de valoración, según la vinculación existente con escuelas y facultades de la UNAM.

- Muy bien - 12%
- Suficiente - 33%
- Insuficiente - 47.8%
- Nula - 6.6%

#### ***Convenios y programas de internacionalización***

El 71% de los docentes que participaron en la consulta considera que los convenios y programa de internacionalización vigentes sí favorecen el desarrollo académico de los estudiantes y docentes, mientras que el 29% opina que no favorecen a su desarrollo académico.

### ***Difusión del quehacer musical***

Se utilizó una escala de valoración graduada para conocer la frecuencia de las opiniones de los docentes, en cuanto al tema de las acciones realizadas para la difusión del quehacer musical:

- Muy satisfecho, contó con el 12%.
- Satisfecho, 50%.
- Poco satisfecho, 27%.
- Insatisfecho, 8%.
- Muy insatisfecho, 3%.

### ***Relaciones de igualdad entre la comunidad de la FaM***

El 67.2% de los docentes estuvo de acuerdo en que sí existe promoción para la construcción de relaciones de igualdad entre los miembros de la comunidad FaM, mientras que 32.8% opinó que no hay tal construcción.

### ***Igualdad de género y cultura de paz***

Hubo una participación del 70% de los profesores encuestados, de los cuales el 32% opinó que es necesario la difusión por medio de cursos, talleres, conferencias, mesas de diálogo, etcétera; el 18.5% opinó la necesidad urgente de promover una política de cero tolerancia al clasismo, a la discriminación y, principalmente, al acoso de cualquier tipo, tanto de profesores como de alumnos, así como de facilitar mecanismos para su denuncia y seguimiento.

Por otro lado, el 14% considera que es necesario fomentar el respeto como premisa básica y fomentar un sentido de pertenencia a una comunidad para el cuidado mutuo. Asimismo, el 11 % opinó que es necesario promover una concientización hacia alumnos y profesores sobre la importancia de la perspectiva de género, buscando modificar ideas, modelos de pensamiento y conductas erráticas, por último, el 5.5% opinó que los mecanismos actuales son adecuados.

### ***Investigación musical***

El 57.5% de los docentes encuestados, están de acuerdo que sí se favorece el desarrollo de proyectos de investigación musical, mientras que el 42.5% opinó que no es así.


### ***Desarrollo de una comunidad sustentable***

El 42% de profesores encuestados desconocen el término de sustentabilidad, sin embargo, entre las opiniones de los docentes conocedores del tema, se pudieron identificar diversas propuestas sobre las acciones que se deberían tomar para el desarrollo de una comunidad sustentable, las cuales se mencionan en el Anexo 1.

### ***Nuevas tecnologías de la información y la comunicación***

Para la participación de este rubro, se utilizó una escala de valor que pudiera evidenciar el nivel de desempeño de los docentes en el uso de las nuevas tecnologías de la Información y Comunicación en la enseñanza profesional de la música:



- 
- el 42% de los profesores cuenta con un nivel de desempeño adecuado.
  - el 50%, cuenta con un nivel suficiente.
  - el 1%, cuenta con conocimientos nulos.
  - el 7%, son incipientes.

### ***Infraestructura***

El 70% de los docentes encuestados opinó que es necesario mejorar las aulas, el mobiliario y el acervo de instrumentos musicales, el 3%, que se necesita mejorar el acceso a los diferentes niveles de la facultad pensando en las personas con capacidades diferentes. Asimismo, el 5% opinó que es necesaria una mejora en toda la infraestructura de la facultad, en contraste con otro 5% que opinó que no se necesita realizar ninguna mejora.

### ***Servicios***

Se tomó en cuenta la atención que se brinda a la comunidad de la FaM sobre los servicios que se ofrecen. En materia, de salud y seguridad, las opiniones se clasificaron en los siguientes ítems de valor:

- Malos, el 22.4% opinó que difícilmente se encuentran disponibles.
- Regulares, el 46.3% opinó que en ocasiones fallan o no se atienden satisfactoriamente.
- Buenos, el 28.4% opinó que cuando se necesitan están disponibles.
- Muy buenos, el 2.9% opinó que se difunde oportunamente la información de estos servicios.

En cuanto a seguridad e higiene, las opiniones se clasificaron en:

- Muy satisfecho, con el 3.6% de opiniones.
- Satisfecho, 37.3%.
- Poco satisfecho, 38.8%.
- Insatisfecho, 20.1%.

### ***Apoyo a la docencia***

Las opiniones, en cuanto a los servicios de apoyo a la docencia que brindan la Biblioteca, el LIMME y el almacén Mixcoacalli, se clasificaron en cuatro ítems de valor de calidad:

- Muy buenos, están disponibles cuando se necesitan y la atención cumple las necesidades académicas, 11.9% de profesores opinaron esto.
- Buenos, generalmente cumplen las necesidades académicas y es fácil acceder a ellos, 56.7% opinaron esto.
- Regulares, hay dificultades menores para poder utilizarlos y resuelven parcialmente las necesidades de los académicos, con un 26.1%.
- Malos, generalmente no cumplen con las necesidades académicas y es difícil acceder a ellos, con el 5.3%.

## ***Página Web de la Facultad***

Sobre la funcionalidad de la página de la institución, los docentes opinaron lo siguiente:

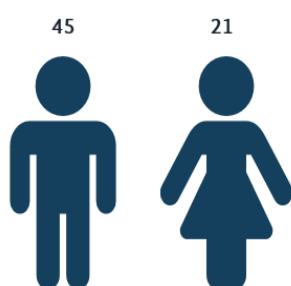
- El 43.3%, opinó que proporciona un acceso fácil a la información.
- El 14.9%, opinó que los espacios y pestañas permiten agilizar la búsqueda de información.
- El 12.7%, opinó que es un medio eficaz para la difusión de eventos y comunicados.
- El 16.4%, opinó que requiere un nuevo diseño.
- El 12.7%, opinó que es complicado encontrar la información.

## ***Redes sociales***

Los medios de comunicación digital por los que se enteran de los procesos y eventos académicos de la Facultad son los siguientes:

- 36% de los profesores, Facebook, Twitter e Instagram.
- 32%, correo electrónico.
- 10%, sitio web.
- 6% por chats entre compañeros y grupos no oficiales.
- 16% por todos los medios antes mencionados.

## ***Participación Estudiantes (Ver Anexo 2)***



En total, 66 miembros de la comunidad estudiantil participaron en este evento: 31.8% mujeres y 68.2% hombres. De los cuales, 31.8% eran del Ciclo Propedéutico, 56.1% de Licenciatura y 12.1% de Posgrado.

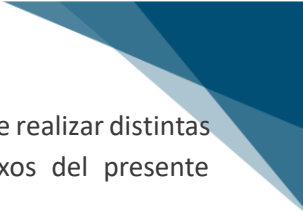
La mayoría de los participantes, el 86.4%, eran alumnos regulares, mientras que el 10.6% fueron irregulares.

## ***Oferta educativa***

De acuerdo con el 66.7% de nuestros estudiantes, existen distintos nichos de profesionalización que deben ser atendidos a través de la creación de nueva oferta educativa. Entre las principales propuestas de creación se encuentran:

- Licenciatura en Dirección Coral, con 20.5% de estudiantes a favor.
- Licenciatura en Jazz, con 17.6% de recurrencia.
- Licenciatura en Producción Musical, con 14.7% de demanda.





Además de la creación de nueva oferta educativa, los participantes apelaron a la necesidad de realizar distintas actualizaciones a los planes de estudio vigentes, las cuales se presentan en los anexos del presente documento.

### ***Estudios Técnicos Especializados en Música***

El 90.9% de los participantes considera importante continuar con el reconocimiento oficial de los Estudios Técnicos Especializados en Música, mientras que el 9.1% no lo considera necesario.

### ***Evaluación del desempeño estudiantil***

En este rubro encontramos lo siguiente:

- El 43.9% de los estudiantes considera que la evaluación realizada por los docentes hacia los mismos es pertinente, pero requiere de actualización.
- El 37.9% expresa que es pertinente y vigente.
- El 16.7% indica que es poco pertinente y requiere un cambio.
- El 1.5% señala que no es pertinente ni vigente.

En relación con lo anterior, y con la necesidad de contar con parámetros de evaluación claros y acordes con la situación actual, los estudiantes expresaron que la evaluación debería ser:

- Sistemática y con base en criterios claros - 57.6%.
- Sistemática y con base en la experiencia docente - 16.7%.
- Requiere unificarse y establecerse al inicio del curso - 15.2%.
- Espontánea y sin criterios valorativos - 10.5%.

### ***Estrategias didácticas***

En este rubro, se implementó una escala de valor la cual permitió conocer la valoración de los estudiantes en lo que refiere a las estrategias didácticas implementadas por los docentes. Al respecto encontramos lo siguiente:

- Adecuadas, con el 63.6% de participación.
- Son pocas y sin fundamento, con el 27.3% de recurrencia.
- Innovadoras, con el 5.6% de opiniones a favor.
- No utilizan, con el 3.5% de participación.

### ***Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación***

Los estudiantes participantes expresaron que la implementación de las Tecnologías de la Información y Comunicación en la formación profesional de los músicos dentro de la Facultad de Música resulta ser:

- Escasa - 51.5% de recurrencia.
- Adecuada - 37.9%.
- Nula - 9.1%.
- Incipiente - 1.5%.

### ***Igualdad y cultura de la paz***

El 53% de la comunidad estudiantil expresó que el ambiente de la Facultad de Música promueve la construcción de relaciones de igualdad entre los miembros que la conforman; mientras que el 47% expresó que el ambiente de la entidad no contribuye a dicho propósito.

Cabe destacar que, con el propósito de fortalecer la igualdad y la cultura de la paz dentro de la Facultad de Música, considerando las propuestas de su comunidad, se les preguntó a los participantes sobre los mecanismos que consideraban necesarios implementar para promover relaciones igualitarias dentro de la entidad, las cuales se presentan en el Anexo 2.

### ***Igualdad de género***

En lo que refiere a los recursos con los que cuenta la entidad para atender y erradicar los casos de violencia de género, el 60.6% considera que sí se cuenta con los recursos necesarios para atender problemáticas relacionadas con este rubro; mientras que el 39.4% considera lo contrario.

### ***Protección y seguridad***

El 65.2% de los participantes expresó que la entidad cuenta con los mecanismos necesarios para brindar protección a grupos vulnerables; mientras que el 34.8% considera lo contrario, pues la Facultad, a decir los mismos, no cuenta con la infraestructura necesaria, ni con personal capacitado para atender a esta población.

### ***Comunidad sustentable***

Si bien algunos de los participantes desconocían el término de sustentabilidad y las implicaciones de este, algunos otros señalaron diversas propuestas encaminadas a conformar una comunidad sustentable, sin dejar de especificar que es necesario, primeramente, hablar de higiene en las aulas y sanitarios, así como en la entidad en general. Las propuestas de los estudiantes pueden ser consultadas en los anexos.

### ***Servicios estudiantiles***

Con el propósito de monitorear el alcance e impacto de los servicios estudiantiles brindados a la comunidad de la Facultad de Música, se consultó con los estudiantes los servicios conocidos por los mismos, con el propósito de fortalecerlos y enriquecer su formación. A continuación, se presentan desde el más hasta el menos conocido:

- 36.3% becas.
- 33% trabajo social.
- 28.3% tutoría.
- 25.7% actividades deportivas.
- 7.9% orientación vocacional.
- 6.6% bolsa de trabajo.

### ***Servicios estudiantiles complementarios***

Además de los programas estudiantiles existentes, los participantes consideran que deben incorporarse servicios complementarios, entre los más solicitados se encuentran:

- Psicológico, con el 27.3% de recurrencia. Al respecto hubo quienes apostaron por la necesidad de servicio psicológico con perspectiva de género tanto para estudiantes, como para docentes y administrativos.
- Programas de idiomas en niveles más avanzados, con el 9% de opiniones a favor.
- Salud (talleres de baile, lúdicos), con el 5.4% de solicitud.
- Construcción de mecanismos y espacios de apoyo para atender problemáticas de violencia de género, con el 5.4% de recurrencia.

### ***Titulación***

Al momento de la aplicación, el 84.8% de los estudiantes no se encontraban en proceso de titulación. Sin embargo, el 15.2% mencionó que el proceso de titulación es:

- Largo - 9.1%.
- Poco claro - 3.7%.
- Bien diseñado - 1.2%.
- Complicado - 1.2%.

### ***Tutorías***

En lo que refiere al Programa de Tutorías, los estudiantes expresaron que éste contribuye a las siguientes cuestiones, de las cuales tuvieron la posibilidad de seleccionar más de una:

- Mejorar el desempeño académico - 51.5%.
- Guiar y orientar la formación profesional - 42.4%.
- No lo conozco - 39.3%.
- Prevenir situaciones de riesgo académico (deserción, rezago, reprobación, etc.) - 37.8%.
- Resolver problemas personales - 18.1%.
- Ninguna de las anteriores - 3%.

### ***Servicio social***

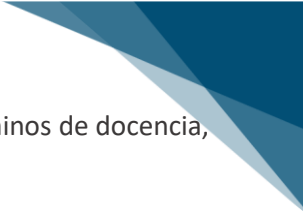
En voz de los estudiantes el servicio social es importante porque:

- Tiene un valor comunitario y social, con el 34.8% de recurrencia.
- Es un requisito para titularte, con el 28.8% de participantes a favor.
- Mejoras tu formación profesional, con el 22.7% de opiniones a favor.
- Adquirir experiencia, con el 13.6% de recurrencia.

### ***Movilidad estudiantil***

En el caso de la Facultad de Música, el 51.5% de los estudiantes menciona que conoce los programas de movilidad vigente; mientras que el 48.5% expresa lo contrario. Por su parte, el 65.2% de los estudiantes que





conocen los programas de movilidad expresaron que estos favorecen su formación en términos de docencia, investigación y extensión.

### ***Investigación musical***

En el caso de los estudiantes participantes, el 87.9% expresó que los planes de estudio deben incluir formación para la investigación; mientras que el 12.1% considera lo contrario.

Si bien existen posturas que se contraponen en lo que refiere a la formación en investigación, los participantes expresaron que las siguientes actividades favorecerían su proceso formativo en este ámbito. Es importante destacar que tuvieron la posibilidad de seleccionar más de una opción:

- 75.7% Asignaturas específicas de investigación en el plan de estudios.
- 72.7% Estancias de investigación en instituciones nacionales e internacionales.
- 57.5% Participación en investigaciones institucionales.
- 54.5% Apoyo y asistencia a investigadores.
- 51.5% Servicio social en investigación.
- 48.4% Publicación de informes de investigación y artículos.

### ***Infraestructura***

En cuanto a este rubro, el 33.3% de los participantes expresaron que es fundamental mejorar las aulas; el 28.8% mencionó que es importante contar con la infraestructura necesaria en términos de nuevas tecnologías; el 25.8% manifestó que se requiere mejorar el mobiliario y el 12.1% señaló que se deben mejorar los espacios comunes.

Con respecto al acceso a las instalaciones y el uso de espacios para personas con capacidades diferentes, se encontraron distintas opiniones, las cuales giraron en torno a los siguientes ítems de calidad:

- Regular, hay dificultades menores para poder acceder a los distintos espacios de la entidad y hacer uso de sus diferentes recursos - 43.9%.
- Buena, generalmente satisface las necesidades de la población - 28.8%.
- Mala, generalmente no cumple con las necesidades académicas y estudiantiles para el uso de espacios y recursos - 21.2%.
- Muy buena, es accesible y cuenta con los recursos necesarios para atender a la población - 6.1%.

### ***Servicios***

En materia de salud y seguridad, las opiniones de los participantes se clasificaron en la siguiente escala de valor:

- Regulares, en ocasiones fallan o no se atienden satisfactoriamente - 36.4%.
- Malos, difícilmente se encuentran disponibles - 34.8%.
- Buenos, cuando se necesitan están disponibles - 25.8%.
- Muy buenos, se difunde oportunamente la información de estos servicios - 1.5%.
- Excelentes - 1.5%.

### **Redes sociales**

En lo que refiere a redes sociales, se preguntó a los estudiantes sobre los medios digitales por los que se enteraban de los procesos y eventos académicos de la Facultad, teniendo la posibilidad de seleccionar más de una opción, al respecto encontramos lo siguiente:

- 93.9% de los participantes expresaron que por redes sociales: Twitter, Facebook, Instagram.
- 34.8% manifestaron que a través de chats entre compañeros.
- 33.3% señaló que a través del sitio web de la Facultad.
- 33.3% expresó que por medio de grupos no oficiales.
- 9% mediante correo electrónico.
- 1.5% indicó que por medio de los profesores de música.

### **Página web de la Facultad**

Sobre el diseño y funcionalidad de la página web de la entidad, los estudiantes opinaron lo que se presenta a continuación:

- El 40.9% expresó que proporciona un acceso fácil a la información, pues es clara y sintética.
- El 22.7% indicó que requiere de un nuevo diseño.
- El 19.7% manifestó que es un medio eficaz para la difusión de eventos y comunicados.
- El 10.6% señaló que es complicado encontrar información.
- El 6.1% expresó que los espacios y pestañas permiten agilizar la búsqueda de información.

### **Medios de difusión**

La Facultad de Música, además de los medios digitales oficiales, cuenta con el Boletín “Resonancias”, a través del cual se difunde información de distinta índole. Respecto a este medio de difusión los estudiantes expresaron que:

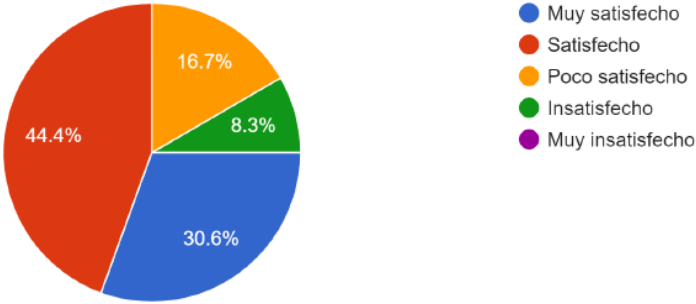
- 43.9% No lo conozco.
- 36.4% Sí lo conozco.
- 13.6% No lo he consultado.
- 6.1% Lo he consultado.

### **Participación Trabajadores**

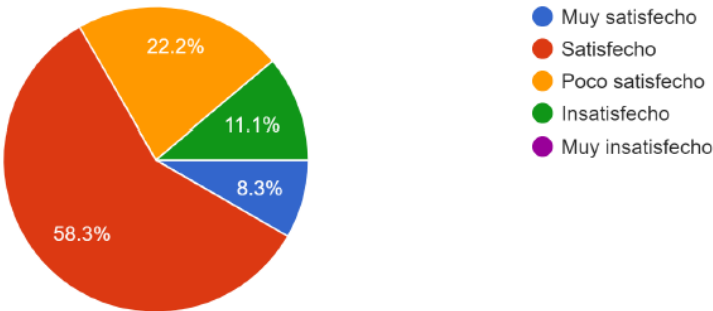
36 trabajadores participaron de este evento, las categorías exploradas fueron: 1) satisfacción con respecto a sus materiales de trabajo, 2) seguridad e higiene en el trabajo, 3) actividades que les gustaría que ofreciera la FaM, y 4) actividades que promuevan el cuidado de la salud. Los resultados por categoría fueron los siguientes:



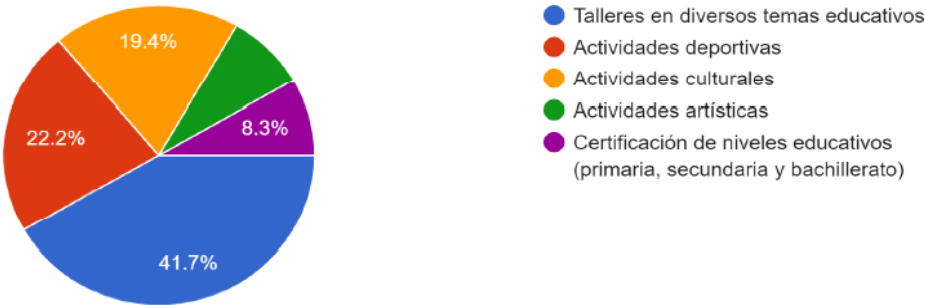
**Niveles de satisfacción respecto a sus materiales de trabajo**



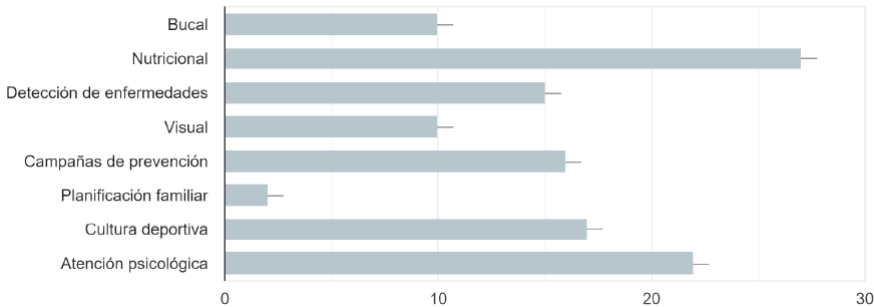
**Seguridad e higiene en el trabajo**



**Actividades que les gustaría que ofreciera la FaM**



**Tipo de actividades que promueven el cuidado de la salud**





# PROGRAMAS ESTRATÉGICOS



## EJE 1. COMUNIDAD DE LA FACULTAD DE MÚSICA: Una comunidad consciente de los valores universitarios, segura, saludable y en ambientes sostenibles

Los preceptos institucionales de la Facultad de Música son los pilares de nuestra identidad universitaria, pero también lo que nos caracteriza como una entidad artística y cultural, enfocada en la música de concierto como objeto de estudio. A través de su misión, la FaM ofrece a la sociedad mexicana un espacio de formación artístico musical que contribuye al equilibrio cultural entre modernidad, tecnología, avances científicos y el arte. Éste último, de suma importancia para el fortalecimiento de la identidad cultural de nuestro país.

La comunidad de la Facultad de Música no está ajena a los conflictos derivados del escaso reconocimiento de la diferencia y el derecho a la singularidad, preocupada por lograr una comunidad integrada y respetuosa de la identidad de cada uno de sus miembros, se llevarán a cabo una serie de acciones académicas permanentes, que nos permitirán ir construyendo una cultura de paz, de no discriminación y de respeto a las distintas posturas frente a la vida.

Si bien la seguridad de toda la comunidad es una cuestión de orden institucional, la participación de cada uno de sus miembros redundará en la reconstrucción del tejido social de la Facultad de Música. Por tal motivo, crearemos un plan integral de seguridad tanto de las instalaciones como de la comunidad.

El cuidado de la salud de toda la comunidad de la Facultad de Música es fundamental, en especial en tiempos en los que nuevas enfermedades han modificado la dinámica social y de interacción humana. La política institucional, en este sentido, estará totalmente apegada a los lineamientos de la rectoría, así como a los de la Secretaría de Salud.

Las disposiciones para la incorporación de la población universitaria a las actividades académicas en la nueva normalidad serán seguidas al pie de la letra, además de las adecuaciones necesarias para una población *sui generis* como es la de los músicos universitarios, quienes requieren una organización de actividades escolares distinta por la naturaleza de los estudios.

En materia de depresión y adicciones, se promoverá la firma de un convenio institucional entre la Facultad de Psicología y la Facultad de Música, para la creación de un programa permanente de atención psicológica para la comunidad estudiantil que permita la identificación y seguimiento de casos que requieran atención terapéutica o psiquiátrica. Para ello, es necesario el apoyo de todas las instancias universitarias académico-administrativas para el establecimiento de prácticas profesionales; y del posgrado en psicología para la sostenibilidad y permanencia de este programa en la Facultad de Música.

Por otro lado, la educación para la salud se apoyará de un programa de difusión de actividades orientadas al tratamiento de temas como: prevención de adicciones, salud sexual y reproductiva, enfermedades comunes y de alto riesgo.

Garantizaremos el respeto a los derechos humanos de toda la comunidad a través de instrumentos normativos y una política institucional basada en los valores universitarios, así como con acciones contundentes que fomenten una cultura de la paz, de respeto a la diversidad cultural y equidad de género.



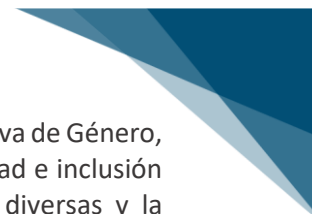
Nuestra oferta educativa será revisada y actualizada en sus programas de estudio, de tal forma que ésta sea vigente y conserve su esencia tradicional, pero también de adaptación al cambio y nuevas demandas del medio laboral y profesional. De este modo procuraremos el sostenimiento de la calidad educativa en todos los niveles educativos de la Facultad de Música.

Respecto al clima laboral, respetaremos los derechos laborales de todos los trabajadores, y procuraremos un clima saludable y de sana convivencia.

El cuidado del medio ambiente y de la infraestructura será responsabilidad de toda la comunidad. No toleraremos ningún tipo de acto ilícito o fuera de la Legislación Universitaria, toda acción que vaya en contra de los valores universitarios o de la política institucional, será atendida conforme a las sanciones legislativas propias de la UNAM o del orden federal.

En este sentido, llevaremos a cabo los siguientes proyectos y acciones por programa estratégico:

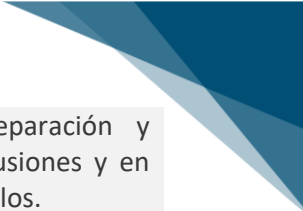
PROYECTO	ACCIONES
IDENTIDAD UNIVERSITARIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apego irrestricto a la Legislación Universitaria.</li> <li>• Vida académica y artística de la Facultad de Música fundamentada en los valores universitarios, a realizarse bajo una filosofía humanista, progresista y de alteridad que nos permita atender con equidad, igualdad y justicia las necesidades académicas y de desarrollo humano de nuestra comunidad.</li> <li>• Transformación de la cultura institucional en materia del cuidado de los recursos e infraestructura, así como del medio social, ambiental y de las prácticas docentes.</li> <li>• Participación democrática de la comunidad en materia de proyectos de largo alcance en la entidad como medio para el logro de la sustentabilidad de los recursos con los que contamos.</li> <li>• Cuidado del patrimonio universitario, especialmente con los alumnos de nuevo ingreso, en todos los niveles educativos que ofrece la Facultad de Música: Ciclo de Iniciación Musical, Propedéutico, Licenciatura y Posgrado.</li> <li>• Renovación del programa de tutoría para incidir en la formación de valores en torno al cuidado de los recursos e infraestructura, la identidad universitaria y como artista, así como el respeto a la Legislación Universitaria y los principios que permitirán una vida académica saludable.</li> <li>• Capacitación a profesores en cultura institucional, medio ambiente y responsabilidad social.</li> </ul>
DIVERSIDAD Y CULTURA DE LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definición y aplicación de una política en materia de igualdad de género mediante las modificaciones institucionales necesarias para erradicar prácticas que propicien todo tipo de violencia tanto en los espacios comunes como al interior de las aulas.</li> <li>• Garantizar el cumplimiento de todos los instrumentos normativos avocados a la atención de la igualdad y la erradicación de los casos de violencia de género en la UNAM. La transparencia y legalidad en la atención de estos casos será una prioridad para esta área.</li> </ul>



## SEGURIDAD E INTEGRIDAD DE LA COMUNIDAD

- Instauración del Seminario Permanente con Perspectiva de Género, con tres temas eje: 1) Violencia de Género; 2) Igualdad e inclusión en contextos educativos diversos; 3) Sexualidades diversas y la otredad.
- Integración a la oferta educativa de una serie de asignaturas optativas con perspectiva de género.
- Reconstrucción de las relaciones docente-alumno, así como las del personal administrativo, de base y de confianza, replanteadas desde la perspectiva de equidad de género.
- Formación y actualización docente en temas transversales y con perspectiva de género.
- Colaboración con la coordinación de Educación Continua para apoyar el fortalecimiento académico de los contenidos del seminario permanente con perspectiva de género.
- Vinculación inter-facultad para colaboración con la Facultad de Filosofía y Letras para la elaboración de contenidos del seminario permanente.
- Formación docente para el trabajo con los alumnos bajo la perspectiva de equidad de género.
- Capacitación a profesores en cultura institucional, medio ambiente y responsabilidad social. SSAE01.2 Rediseño del programa de la asignatura “Taller de inducción a la vida universitaria”.
- Implementación del nuevo programa de la asignatura “Taller de inducción a la vida universitaria”.
- Creación del Plan Integral de Seguridad.
- Renovación de los mecanismos de acceso a las aulas y salones de estudio.
- Multiplicación de las cámaras de vídeo vigilancia de la red interna de seguridad para las áreas comunes como jardín, zona de alimentos, estacionamiento y biblioteca.
- Creación de campañas de prevención de adicciones, autocuidado, salud sexual y prevención de la violencia.
- Fomento de una cultura de la prevención y denuncia de actos delictivos que pongan en riesgo la vida y/o seguridad de la comunidad.
- Reforzamiento del programa Sendero Seguro.
- Vinculación con instituciones educativas hermanas como es la Escuela Nacional Preparatoria No. 6 “Antonio Caso” y la Escuela Nacional de Conservación y Restauración “Manuel del Castillo Negrete”, para el Sendero Seguro.
- Mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura eléctrica e instalaciones luminarias para una entidad sin lugares oscuros propicios para el desarrollo de delitos o actos ilícitos.
- Determinación de la cantidad y ubicación de nuevas cámaras en la entidad.
- Revisión y sustitución de equipo obsoleto.
- Actualización constante de los protocolos COVID-19.
- Establecimiento de los aforos máximos en aulas y cubículos de estudio.
- Actualización constante de los protocolos de Protección Civil, atendiendo especialmente las áreas físicas que representen riesgo.

<p>COMUNIDAD SALUDABLE</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualización de la información de Sendero Seguro.</li> <li>• Difusión de los protocolos en la comunidad.</li> <li>• Realización del Programa de Concientización para la Prevención de adicciones, Autocuidado, Salud sexual y Prevención de la violencia.</li> <li>• Establecimiento de convenios con instituciones especializadas en educación física, cuidado de la voz, rehabilitación y nutrición con la finalidad de prevenir y atender lesiones, así como combatir el sobrepeso en la población estudiantil.</li> <li>• Creación del concurso anual “ensayando por la salud” el cual invitará a la comunidad estudiantil a investigar, reflexionar y proponer estilos de vida saludables para las y los músicos.</li> <li>• Fortalecimiento del Programa de Acondicionamiento Físico del Músico.</li> <li>• Difusión de los programas integrales de salud para los trabajadores.</li> <li>• Fortalecimiento del Programa Institucional de Alimentación Sana y de Calidad, en cafetería y expendios de alimentos al interior de la entidad.</li> <li>• Seguimiento al servicio concesionado de la cafetería.</li> <li>• Colocación de un buzón de quejas y sugerencias.</li> <li>• Entrega periódica de los resultados del buzón de quejas al concesionario de alimentos.</li> <li>• Vigilancia sobre el cumplimiento de las normas de higiene y salud requeridas para la ingesta de alimentos saludables, evitando el consumo de alimentos chatarra, bebidas azucaradas y alimentos calóricos.</li> <li>• Solicitud a los concesionarios de menús equilibrados y a costos accesibles.</li> </ul>
<p>UNIVERSIDAD SUSTENTABLE</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de ambientes saludables.</li> <li>• Diseño de un programa anual de actividades deportivas, artísticas y recreativas con apoyo de instituciones especializadas de la Universidad.</li> <li>• Llevar a cabo el programa anual.</li> <li>• Creación del programa “Cuidados y Profilaxis de la voz”.</li> <li>• Respeto irrestricto a los derechos humanos de toda la comunidad a través de instrumentos normativos y una política institucional basada en los valores universitarios.</li> <li>• Rechazo a cualquier manifestación de violencia, exclusión, o discriminación. Siempre apegados a la Legislación Universitaria y a los propios reglamentos y procesos internos de la entidad.</li> <li>• Promoción de encuentros deportivos, artísticos y recreativos con la comunidad, de tal manera que estos permitan la integración de todos sus miembros.</li> <li>• Realización de jornadas de educación patrimonial que sensibilicen a la comunidad estudiantil respecto al cuidado del recinto universitario, el patrimonio musical, la valoración del acervo cultural musical y artístico propio de la Facultad de Música.</li> <li>• Campaña de cuidado de instrumentos.</li> <li>• Diseñar y difundir una campaña para el cuidado de los instrumentos propios de la Facultad; así como fortalecer los canales de comunicación para que la comunidad pueda reportar fallas de éstos.</li> </ul>

- 
- Mejorar los procesos para llevar a cabo la reparación y mantenimiento de pianos, clavecines, órganos, percusiones y en general de los instrumentos ubicados en aulas y cubículos.

## EJE 2. COBERTURA Y CALIDAD EDUCATIVA

Buscaremos que los nuevos paradigmas en la educación superior puedan derivar en un modelo pedagógico de la enseñanza musical que sea vigente, proactivo y que reconozca la diversidad tanto de las formas de enseñanza de la música como de las personas involucradas en los procesos formativos.

Para ello, me propongo que el liderazgo educativo de la Facultad de Música sea representativo y repercuta en la sociedad y cultura artística nacional y global. La internacionalización de la entidad será un aspecto primordial en mi gestión para favorecer el desarrollo profesional de la comunidad académica y estudiantil.

La nueva realidad nos obliga a buscar formas mixtas de realización de la vida académica universitaria, por tal motivo, el fortalecimiento del Centro de Tecnologías de la Información de la Facultad de Música será un programa estratégico prioritario, de tal manera que los servicios de conectividad y telecomunicaciones estén garantizados para toda la comunidad de la entidad.

Por otro lado, la Secretaría Académica es el área que comprende y coordina la totalidad de los procesos académicos y artísticos de la Facultad de Música UNAM en directa comunicación con la Dirección. El titular de esta secretaría es el vínculo con el H. Consejo Técnico, máxima autoridad académica de la dependencia. En tanto secretario de este órgano colegiado, capta todas las propuestas académicas y artísticas de la planta docente a través de sus cuatro coordinaciones de área. Asimismo, da seguimiento y desahogo a todos los acuerdos del Consejo referido, así como a los asuntos del Comité Editorial de la Facultad y participa en la atención y resolución de problemas de orden académico del alumnado. Su trabajo se conecta con la Unidad de Planeación y Evaluación Académica en los asuntos académicos de revisión y reacreditación curricular, y con la Secretaría de Atención y Servicios Estudiantiles en todos los asuntos artísticos y académicos del alumnado de la Facultad.

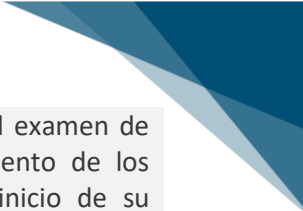
Mientras que la Secretaría de Servicios y Atención Estudiantil colabora directamente con la Dirección de la Facultad de Música, apoyando las actividades académicas de los alumnos y operando los procedimientos de administración escolar que dan cumplimiento a lo señalado en la Legislación Universitaria con respecto a la inscripción, la revalidación de estudios, el primer ingreso, el egreso y el seguimiento de la trayectoria escolar del alumnado que se forma en los diferentes niveles que ofrece esta entidad académica de la Universidad.

En este sentido, en lo relacionado con los niveles de bachillerato y licenciatura, las acciones que se llevarán a cabo en esta gestión son:

## PROYECTO

## ACCIONES

<p>ADMINISTRACIÓN AL SERVICIO DE LA DOCENCIA</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualizar la tecnología y los métodos de trabajo utilizados en la administración para enfrentar los retos que exigen una transformación rápida y sostenida de los servicios de apoyo a la actividad académica de los alumnos y los profesores de la Facultad de Música.</li> <li>• Consolidar los programas de alto rendimiento existentes:             <ul style="list-style-type: none"> <li>* Realizar un diagnóstico de la situación actual de los programas de alto rendimiento.</li> <li>* Diseño de un programa de mejora.</li> <li>* Implementación de un programa de mejora por programa.</li> </ul> </li> <li>• Crear el programa de alto rendimiento denominado “La escuela de investigación en música”:             <ul style="list-style-type: none"> <li>* Establecer un acuerdo con el programa de posgrado de la UNAM para la creación de un programa de iniciación a la investigación para alumnos de la licenciatura.</li> </ul> </li> </ul>
<p>BACHILLERATO</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de los estudios propedéuticos de la nueva oferta educativa en la Facultad de Música.</li> <li>• Realización del primer Estudio de Seguimiento de Egresados de las generaciones 2010 a 2017 del Ciclo Propedéutico.</li> <li>• Realización del primer análisis de Trayectorias Escolares de los alumnos del Ciclo Propedéutico.</li> <li>• Realización primer Estudio de Empleadores de los egresados del Ciclo Propedéutico.</li> <li>• Identificación de los principales escenarios laborales de los egresados del Ciclo Propedéutico.</li> <li>• Mejora de los criterios de selección y evaluación para el cambio de nivel del ciclo propedéutico a la licenciatura, especialmente en el examen de Aptitudes Musicales Generales (AMG) y el examen de Área Específica (AE).</li> <li>• Búsqueda y comparación de oferta académica similar al Ciclo Propedéutico, nacional e internacional, para la creación de nueva oferta educativa en licenciatura.</li> <li>• Revisión de la posibilidad de continuar con la creación de los Estudios Técnicos en Música, de acuerdo con la nueva Legislación Federal en materia de educación superior.</li> </ul>
<p>LICENCIATURA</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis y comparación de oferta académica similar, nacional e internacional, así como adaptación de ideas, conceptos y modelos a la realidad de la FaM- UNAM, para la revisión de los planes de estudio de licenciatura y creación de nueva oferta educativa.</li> <li>• Implementación del Sistema General de Gestión.</li> <li>• Desarrollo de un modelo de base de datos para apoyar el estudio de seguimiento de egresados, evaluación de la docencia, así como para realizar el análisis de las trayectorias escolares.</li> <li>• Organización y realización de festivales, concursos, encuentros, congresos, coloquios, clases magistrales, correspondientes a los distintos claustros y academias de la Facultad de Música.</li> <li>• Mejora de los criterios de selección y evaluación para cambio de nivel del Ciclo Propedéutico a la Licenciatura. Aplicación del</li> </ul>



Examen de Aptitudes Generales (AMG), así como el examen de Área Específica, para garantizar un mejor rendimiento de los alumnos en el nivel superior, y evitar desde el inicio de su formación el rezago educativo.

- Prevención del abandono escolar.
- Fortalecimiento de los programas de alto rendimiento, la oferta en becas y de apoyo al desarrollo académico de los alumnos.
- Creación de programas de integración de los alumnos de nuevo ingreso a la vida universitaria.
- Continuación del Diagnóstico Institucional de los Planes y Programas de Estudio en sus siguientes fases, para coadyuvar a la futura toma de decisiones respecto a la creación de nueva oferta educativa para la Facultad.
- Incremento de las opciones de titulación, así como hacer expeditos los trámites para la realización de los exámenes teórico y práctico.
- Creación de un programa de prácticas profesionales que permita la vinculación de los estudiantes con el sector empresarial y con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.
- Documentación de las experiencias de prácticas profesionales, para conocer los intereses y expectativas de posibles empleadores.
- Programa de inserción al campo profesional.
- Fortalecer las acciones para lograr la inserción laboral y profesional de los egresados, mediante la capacitación y asesoría sobre el autoempleo.
- Impulsar acciones para crear un programa de emprendimiento en la música, que cubra las necesidades de capacitación, asesoría y consultoría, específicas del campo musical, que permita una transición exitosa de los egresados al campo profesional a través de proyectos innovadores, sustentables e independientes de carácter empresarial y organizacional.
- Promover en el alumnado el desarrollo de estrategias de aprendizaje necesarias para tomar clases en línea y a distancia.
- Diseñar un taller que prepare a los alumnos para resolver problemas de la comunidad desde el enfoque de su profesión.
- Elaborar un diagnóstico de los servicios escolares durante la crisis sanitaria.
- Implementar el plan para hacer operativa y flexible la administración de los servicios escolares.
- Crear un reglamento de titulación que permita a los alumnos iniciar el proceso de titulación en el último año.
- Diseñar una nueva guía de titulación.
- Crear un programa para la titulación anual que mejore las condiciones en la que los profesores asesoran proyectos de titulación.
- Creación de la comisión para la elaboración del reglamento de los programas de alto rendimiento.
- Elaborar un diagnóstico de los servicios de apoyo a la docencia por vía remota, presencial y mixta.

## POSGRADO

- Revisión y actualización integral del Plan de Estudios del Programa de Posgrado y de sus Normas Operativas, considerando las fortalezas y debilidades identificadas en la operación del Programa durante los años en que éste se condujo mediante el Plan aún vigente; y alineándolo con el *Reglamento General de Estudios de Posgrado*, versión 2018, así como con los *Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado*, versión 2020.
- Fortalecimiento de la relación entre el Programa y sus tres entidades participantes.
- Fortalecimiento de la relación interinstitucional entre el Programa y su entorno nacional e internacional.
- Fortalecimiento del núcleo académico, mediante la convocatoria a los profesores-tutores a actividades colegiadas promovidas por la Coordinación y el Comité Académico.
- Incremento del núcleo académico, mediante la incorporación de otros profesores e investigadores de tiempo completo de las entidades participantes del Programa.
- Fortalecimiento de algunos de los campos del Programa y de sus respectivas LGAC mediante la integración de otras entidades de la UNAM como participantes en él.
- Impulsos de la graduación oportuna.
- Incremento de la participación del personal docente en las convocatorias de nuevo ingreso al Programa.
- Ampliación de las LGAC del Programa mediante la propuesta de creación de cinco especialidades.
- Reorganización de las siete subcomisiones de admisión, una por cada campo del Programa, que atienden las solicitudes anuales de nuevo ingreso.
- Planeación de la productividad artístico-académica del Programa, procurando la coautoría/ coproducción entre alumnos y tutores.
- Revisión de las estrategias relativas al vínculo entre el Programa y los distintos espacios sociales e institucionales correspondientes, con el propósito de garantizar en ello la participación de alumnos (cuando sea posible, en colaboración con sus tutores y/o los profesores del Programa).
- Desarrollo de una red de egresados que permita la comunicación con el Programa, en los aspectos artístico-académicos en el plano profesional.
- Fortalecimiento del enfoque inter y transdisciplinario del Programa.
- Inclusión del tema de equidad de género en la versión resultante del Plan de Estudios.
- Fomento de la ética universitaria, principalmente en la elaboración de los trabajos de graduación de los egresados.
- Regularización de la representatividad de las entidades participantes en el Comité Académico, en particular, la del Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología, así como la del Instituto de Investigaciones Antropológicas.
- Actualización de las respectivas bases de colaboración.
- Mejorar las relaciones académicas y administrativas del Programa, en particular con la Facultad de Música.



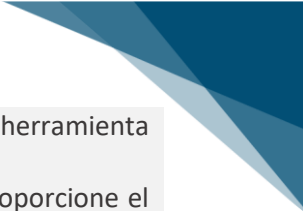
- Revisión y actualización de los convenios de intercambio artístico-académico con instituciones nacionales y extranjeras.
- Elaboración de los planes de intercambio/movilidad de estudiantes del Programa en otras instituciones, y de estudiantes de otros Programas en nuestra institución.
- Elaboración de los planes de coorganización de actividades artístico-académicas entre este Programa y otros nacionales y/o extranjeros.

#### **Actividades relativas al Programa de Maestría:**

- Participación en la convocatoria de ingreso al PNPC del CONACyT.
- Revisión de los contenidos y dinámicas de trabajo de los seminarios de investigación, tanto los ofrecidos a los siete campos en general, como aquellos dirigidos a algunos campos en particular, con el propósito de unificar criterios, objetivos y metas orientados hacia la graduación oportuna de los alumnos, en estrecha comunicación con los tutores de los respectivos alumnos.
- Depuración del Plan de Estudios, durante el proceso de su revisión y actualización, la modalidad de graduación por artículo publicado en revista indizada, en virtud de la posible incompatibilidad entre los correspondientes a la graduación oportuna en el Programa y los dilatados tiempos de los procesos editoriales.

#### **Actividades relativas al programa de doctorado:**

- Aplicación puntual de las recomendaciones correspondientes a la última evaluación aplicada al Plan de Estudios del Doctorado relativa a su permanencia en el PNPC del CONACyT, en preparación a la siguiente evaluación, programada para el año 2023.
- Avanzar en la estructura e institucionalización del seguimiento colegiado a los procesos de permanencia y egreso de los alumnos.
- Considerar en el Plan de Estudios, durante el proceso de su revisión y actualización, la obligatoriedad de cursar un seminario doctoral de investigación.
- Impulsar la creación del posgrado en Música y Diseño Sonoro para Cine y Medios Audiovisuales, con el objetivo de ampliar la oferta educativa del posgrado en Música.
- Fortalecimiento de la infraestructura del Centro de Tecnologías de la Información.
- Creación de cursos de introducción a la programación enfocado a la música.
- Analisis de necesidades de equipamiento para contar con aulas para enseñanza mixta.
- Realización de estudio de detección de necesidades.
- Ampliación del SITE (Centro de Comunicaciones).
- Desarrollo de un sistema en línea para facilitar el préstamo del móvil PC PUMA y dar soporte de forma remota a la comunidad estudiantil, docente y administrativa de la FaM.
- Elaboración de protocolos para la atención y préstamo de equipos.
- Actualización de la plataforma Moodle a nuevas versiones para que soporte cambios de contenidos sobre los cursos y migraciones



de los mismos estando así a la vanguardia en esta herramienta digital.

- Desarrollo de un sistema, con la información que proporcione el área de apoyo pedagógico y tecnológico para docentes y técnicos académicos de la Facultad de Música.
- Determinación de cargas de trabajo.
- Análisis y justificación del crecimiento de la estructura del Centro a Coordinación.
- Desarrollo de la nueva estructura con funciones, actividades, cargas de trabajo y organigrama; aplicando los cuestionarios correspondientes.
- Presentación a la Dirección de Estudios Administrativos de la Dirección General del Presupuesto, para su dictamen.
- Expansión del programa PC PUMA con los equipos de cómputo necesarios para favorecer a aquellos estudiantes que no cuenten con los recursos tecnológicos para la realización de sus estudios.
- Favorecer la creación de un área de apoyo pedagógico y tecnológico para docentes y técnicos académicos, a través de la cual se desarrollen proyectos de innovación educativa con el uso de tecnologías para la mejora de la enseñanza.
- Adecuación de los planes y programas de estudio a la nueva normalidad, lo cual se llevará a cabo a partir de la realización de las asignaturas en la modalidad en línea; se realizarán ajustes a los procesos de evaluación de los alumnos y se flexibilizarán los modelos de enseñanza de la música y los conjuntos orquestales.
- El fortalecimiento de la docencia en la era digital atenderá todas las necesidades formativas de los docentes en el uso de las Tecnologías para el Aprendizaje y el Conocimiento, con el apoyo de especialistas. En este sentido, se ampliará la oferta de cursos de superación.
- Apoyo a la digitalización de los acervos y colecciones más importantes o de mayor consulta de la Biblioteca Cuicamatini de la Facultad de Música.
- Promover la creación del Departamento de Educación a Distancia e Innovación Educativa, con personal especializado en: asesoría pedagógica, diseño instruccional, diseño gráfico, corrección de estilo y en la programación de la plataforma educativa Moodle.
- Fomentar entre la comunidad académica, la creación y/o conversión de: unidades de aprendizaje, materias curriculares y cursos en general a la modalidad en línea y a distancia.
- Consolidar la estructura tecnológica de la Facultad para el uso de plataformas educativas y para la ejecución instrumental y vocal en tiempo real.
- Fortalecer la formación docente en la asesoría en línea y a distancia mediante el Programa de Actualización y Superación Docente (PASD), para promover la impartición de clases en esa modalidad.
- Fomentar el uso de las nuevas tecnologías especializadas en música en la comunidad de la FaM, a través de cursos y talleres en el Laboratorio de Informática Musical y Música Electroacústica (LIMME).

## COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA

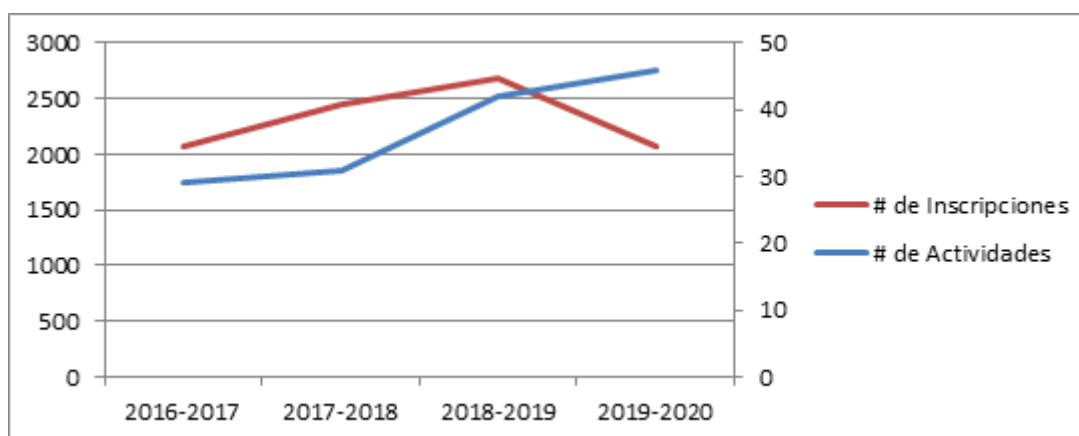
La actividad de Educación Continua en los últimos cuatro años se ha consolidado como un área de gran importancia para la Facultad de Música. En el ámbito institucional se destaca que el 8 de diciembre de 2017, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Música aprobó el Reglamento Interno de Educación Continua de la Facultad de Música (FaM). Asimismo, y en cumplimiento con el Reglamento General de Educación Continua de la UNAM, el H. Consejo Técnico nombró en esa fecha el primer Comité Interno del Programa de Educación Continua (CIPEC).

La creación y funcionamiento del CIPEC garantiza que el diseño, organización, sistematización y programación de la oferta académica de Educación Continua de la Facultad de Música cuente con el respaldo de un cuerpo colegiado que evalúa la pertinencia de las actividades, y busca que éstas sean complementarias a la formación curricular, que profundicen y amplíen los conocimientos adquiridos en los Planes y Programas de Estudio que imparte la Facultad de Música, aportando a la capacitación y actualización profesional de su alumnado, profesorado y graduados.

El área de Educación Continua ha fungido como un puente esencial de vinculación entre la Facultad de Música y el Público General mediante sus actividades de iniciación, sensibilización y formación de públicos a través del aprendizaje y apreciación del arte y la cultura musical.

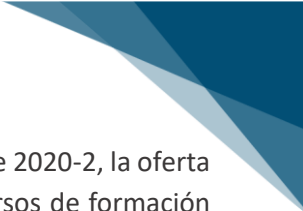
Por otro lado, en marzo de 2018, se llevó a cabo una reestructuración administrativa, en la cual el entonces Departamento de Educación Continua, que formaba parte de la estructura orgánica de la Secretaría Académica, fue transformado a Coordinación de Educación Continua, respondiendo ahora directamente a la Dirección de la Facultad.

Esta consolidación también impactó en el crecimiento de la oferta educativa y en el número de inscripciones en estas actividades, y aunque la tendencia de crecimiento en el número de actividades fue afectada por la contingencia de salud derivada de la COVID-19, el crecimiento en el número de inscripciones se mantuvo, como se muestra en la siguiente gráfica:



*Aumento de las actividades en Educación Continua*

De 2016 a 2020 la oferta académica creció en un 58.62%, pasando de 29 a 46 convocatorias. Por otro lado, observamos que, de septiembre de 2016 a agosto de 2019, el número de inscripciones en actividades de Educación Continua creció en un 29.21%, pasando de 2,068 a 2,685.



No obstante, debido a la situación de la pandemia, durante los primeros meses del semestre 2020-2, la oferta académica sabatina incluía: 14 talleres de instrumentos impartidos por 26 docentes; 4 cursos de formación musical impartidos por 8 docentes; así como el Taller de Ensamble de Jazz y tres actividades adicionales; haciendo uso de 38 espacios en la Facultad de Música, incluyendo aulas, cubículos y salas; prácticamente llegando a la capacidad máxima de uso de la Facultad, en las modalidades que ofrece los servicios de Educación Continua.

## CREACIÓN DEL CENTRO DE INICIACIÓN ARTÍSTICA Y EDUCACIÓN CONTINUA DE LA FAM

Consecuentemente, debido al crecimiento de esta área estratégica de la entidad, a partir del semestre 2022-1, la Coordinación de Educación Continua de la FaM contará con las instalaciones del Centro de Iniciación Artística y Educación Continua de la FaM, para la programación de sus actividades. Esto brindará una mayor flexibilidad de programación de horarios, así como también la formación de nuevos públicos.

El nuevo Centro de Extensión se encuentra ubicado en la calle Barranca Pilares # 4, colonia Pilares Águilas, en la Alcaldía Álvaro Obregón. Las instituciones de Educación Musical más importantes en la Ciudad de México, como son el Centro Cultural Ollin Yoliztli, el Conservatorio Nacional de Música, la Escuela Superior de Música, así como la misma Facultad de Música, se encuentran ubicadas en un rango de once a catorce kilómetros del CIAyEC, por lo que esta situación convierte al centro en una oferta educativa cultural y musical única en su tipo en la zona de alcance.

La inserción geográfica del CIAyEC es estratégica para la Facultad de Música ya que, en un rango de dos kilómetros a la redonda de este nuevo centro, se encuentran una gran cantidad de instituciones de educación básica que van desde el preescolar, primaria, secundaria, hasta la educación media superior. Cincuenta y dos de estas instituciones pertenecen al sector privado y 68 al sector público<sup>1</sup>.

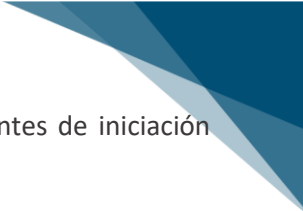
El nuevo inmueble tiene la capacidad para desarrollar, durante su horario matutino, hasta 15 clases grupales de 2 horas cada una; y 102 clases individuales, de 1 hora diaria. Este horario estará dirigido al público general, mayor de edad.

Mediante la firma de bases de colaboración con otras instancias de la UNAM, se podrán llevar a cabo actividades artísticas y culturales asociadas a la música de concierto, de tal manera que nuestras áreas de conocimiento en la educación continua se diversifiquen.

Por otro lado, en el horario vespertino, se tiene la capacidad para desarrollar hasta 20 clases grupales de 1 hora y 68 clases individuales diarias. Por lo tanto, este nuevo proyecto académico en esta gestión se convierte en eje estratégico para el desarrollo institucional de la Facultad de Música.

---

<sup>1</sup> <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/espacioydatos/default.aspx>



La proyección académica del CIAyEC permite visualizar la atención de hasta 340 estudiantes de iniciación musical en un instrumento, utilizando el inmueble en su máxima capacidad.

Contar con el nuevo inmueble, brindará a la Facultad de Música la capacidad de incrementar el alcance de público atendido, así como la oferta académica de Educación Continua. Por otro lado, aunque la Coordinación mantendrá sus actividades sabatinas en Xicoténcatl, programará nuevas actividades en las instalaciones de Barranca Pilares, para de esta manera atender al mayor público posible.

Por último, en el horario sabatino, el inmueble también estará destinado para el desarrollo de otras actividades como diplomados, seminarios, encuentros u otros eventos académicos relevantes para la Facultad de Música.

Es importante destacar que la naturaleza de la Educación Continua permite contar con una mayor flexibilidad en la adaptación de contenidos, así como a las nuevas realidades educativas, circunstancias y modalidades de enseñanza respecto de la formación universitaria.

Si bien la contingencia por la COVID-19 marca una ruptura en la historia de los procesos de enseñanza-aprendizaje en todos los niveles educativos, la adaptación de más del 80% de las actividades académicas de Educación Continua se llevó a cabo de manera eficiente y pertinente. No omitimos mencionar que la oferta de Educación Continua en la modalidad a distancia ha permitido contar con estudiantes de otros estados del país, así como de otros países tales como Perú, Honduras, y España.

El Centro de Iniciación Artística y Educación Continua de la Facultad de Música se constituirá como una instancia de la UNAM, cuya misión será generar espacios de aprendizaje en el que intérpretes, compositores, educadores musicales e investigadores del arte musical puedan ampliar y profundizar los conocimientos adquiridos durante sus estudios formales de licenciatura y posgrado, así como brindar la oportunidad, al público general, de acercarse e iniciarse en la cultura y práctica musical.

La visión del Centro de Iniciación Artística y Educación Continua de la FaM es ser un referente para la comunidad musical, nacional e internacional, en el desarrollo de actividades que aborden saberes complementarios en la música de concierto; en la actualización en los campos de la ejecución, investigación y docencia de la música, así como para el desarrollo de habilidades musicales para el público en general. De tal manera que la Educación Continua en la UNAM y, en particular, en la Facultad de Música contribuya al desarrollo personal y comunitario de los usuarios.

Los valores del Centro están alineados con los de la Facultad de Música, pero también tienen como referencia los de la Educación Continua de la UNAM, por lo que la Pertinencia, Calidad, Cultura de la Paz y Derechos Humanos serán ejes centrales de su vida académica.

## ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LA COORDINACIÓN EDUCACIÓN CONTINUA

EJE	PROGRAMA	PROYECTOS	ACCIONES
EJE 1 COMUNIDAD DE LA FACULTAD DE MÚSICA	DIVERSIDAD Y CULTURA DE LA IGUALDAD E INCLUSIÓN  <b>Objetivo Estratégico:</b> Generar un foro para la reflexión y el análisis de la relación entre género y las prácticas musicales que aporten al entendimiento de estos fenómenos y contribuyan a la creación de espacios libres de violencia, sexismo y discriminación en nuestro entorno académico y de esta manera incidir en las prácticas musicales.	Seminario Permanente de Música y Género	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seleccionar en acuerdo con la Dirección de la Facultad de Música a la Coordinadora Académica del Seminario Permanente de Música y Género.</li> <li>• Diseñar y planear las temáticas mensuales del Seminario Permanente de Música y Género.</li> <li>• Difundir los contenidos generados por el Seminario Permanente de Música y Género.</li> </ul>
EJE 2 COBERTURA Y CALIDAD EDUCATIVA	EDUCACIÓN CONTINUA, ABIERTA Y A DISTANCIA  <b>Objetivo Estratégico 1:</b> Contribuir al bienestar y desarrollo individual y social de los participantes a través de una oferta académica dirigida al público general que permita el desarrollo de habilidades para el estudio, la ejecución y creación musical a nivel inicial.	Iniciación Artística y Musical para el Público General	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consolidar los Talleres de invierno, primavera y otoño como una oferta abierta al público general, mayor de edad, para la iniciación musical instrumental y vocal.</li> <li>• Consolidar los Cursos de Formación Musical como una oferta abierta al público general, mayor de edad, para la iniciación teórico-práctica musical, en las modalidades presenciales, a distancia y mixtas.</li> <li>• Diseñar e implementar oferta académica de iniciación musical instrumental, vocal y teórico-práctica, con un enfoque flexible para nuevos públicos, incluyendo menores de edad.</li> <li>• Gestionar la colaboración con otras instancias universitarias para la impartición de actividades de iniciación</li> </ul>

artística para el público general.

<p><b>Objetivo Estratégico 2:</b> Contribuir a la formación complementaria del alumnado y personal docente de la Facultad de Música, así como de otras Instituciones de Educación Superior en música para la adquisición y actualización de conocimientos, habilidades y herramientas para la enseñanza e investigación musical.</p>	<p>Herramientas para la enseñanza e investigación de la música</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Diseñar e implementar oferta académica que permita que el alumnado y personal docente cuenten con mayores y mejores herramientas para la enseñanza de la música, tanto presencial, como a distancia y de manera mixta, actualizándose en paradigmas educativos.</li><li>• Diseñar e implementar oferta académica que aporte a la construcción del perfil de Músico-Universitario mediante herramientas para la investigación y redacción de documentos académicos de calidad.</li><li>• Promover la creación de un espacio para la reflexión, análisis y debate sobre las prácticas educativas de la música.</li><li>• Diversificar las modalidades en que se imparten las actividades de educación continua, llevándolas a cabo tanto de manera presencial, como a distancia y mixta.</li></ul>
<p><b>Objetivo Estratégico 3:</b> Coadyuvar al desarrollo de conocimientos y recursos técnicos, creativos e interpretativos para abordar nuevos géneros musicales académicos, técnicas extendidas e instrumentos complementarios, que aporten al desarrollo artístico y profesional del alumnado y personal docente de la FaM, así como de otras Instituciones de Educación Superior en música.</p>	<p>Actualización para la ejecución y creación musical</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Diseñar e implementar oferta académica que permita el desarrollo de recursos técnicos e interpretativos en jazz.</li><li>• Consolidar y diversificar los programas de cursos y talleres de educación continua que aborden el desarrollo de habilidades y recursos interpretativos en instrumentos complementarios a los ofrecidos en los planes y programas de estudio.</li><li>• Diseñar e implementar oferta académica para el desarrollo de recursos técnicos para la dirección musical.</li><li>• Consolidar y diversificar los programas de actividades de</li></ul>

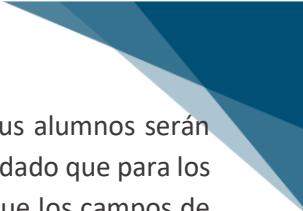
<p><b>Objetivo Estratégico 4:</b> Contribuir a la formación complementaria del alumnado y personal docente de la Facultad de Música, así como de otras Instituciones de Educación Superior en música mediante actividades que ofrezcan saberes y conocimientos con perspectivas inter, trans y multidisciplinarias relativas a la música.</p>	<p>Enfoques inter, trans y multidisciplinarios de la música</p>	<p>educación continua que aborden el desarrollo de recursos técnicos y creativos mediante el uso de herramientas informáticas y nuevas tecnologías.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar e implementar oferta académica para la divulgación y desarrollo de recursos técnicos e interpretativos conforme a las vanguardias de la interpretación histórica y contemporánea.</li> <li>• Diseñar e implementar oferta académica que permita el desarrollo de habilidades y conocimientos para el cuidado del músico.</li> <li>• Diseñar e implementar oferta académica de educación continua que permita el desarrollo habilidades para el músico como parte de su entorno social.</li> <li>• Fortalecer y diversificar los programas de actividades de educación continua que aborden el estudio y aplicación académica y científica de la musicoterapia.</li> <li>• Diseñar e implementar oferta académica de educación continua que explore la vinculación de la música con otras disciplinas artísticas, científicas y profesionales.</li> </ul>
---	---	---

### EJE 3. VIDA ACADÉMICA

La cohesión de la comunidad académica de la Facultad de Música es fundamental para el logro de los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024, en este sentido, el trabajo docente se vinculará con los valores universitarios para la consolidación de una cultura de paz basada en el respeto, reconocimiento y alteridad de los y entre los miembros de la comunidad, de tal manera que la vida académica en la entidad se realice en completa armonía.

Para ello, el personal docente será invitado a participar en proyectos académicos que les permitan establecer prácticas educativas que favorezcan el desarrollo humano e intelectual de sus alumnos, a través de los cuales ambos actores de la educación (docentes y alumnos) sean partícipes y corresponsables del éxito de estos.





La difusión de los trabajos académicos y de investigación que realicen los maestros con sus alumnos serán compartidos con la comunidad universitaria en los espacios de comunicación de la entidad, dado que para los músicos profesionales es muy importante que los universitarios conozcan y comprendan que los campos de conocimiento en la música de concierto, que son los de la interpretación, creación y educación de la música, así como la etnomusicología, requieren de procesos de indagación diferenciados y singulares, según el área de conocimiento de la que se trate, sin que esto vaya en detrimento de la calidad en los productos artísticos.

Por otro lado, en el año 2017, la Universidad Nacional Autónoma de México adquirió un inmueble en la Alcaldía Álvaro Obregón, en la calle Pilares 14, Colonia Flor de María. La construcción es adecuada para servicios educativos ya que perteneció al Colegio Alexander Bain. Uno de los proyectos estratégicos para este inmueble es el traslado de la Coordinación de Educación Continua en el turno matutino y sabatino, a través de la cual se ampliará la oferta de cursos de extensión universitaria, con temas de profesionalización, actualización y capacitación profesional de la música, así como de aquellos que resulten de interés para el público en general en materia de artes y cultura musical.

En cuanto al tema de la investigación e innovación, en el inmueble ubicado en la calle Pilares 14, además de los usos anteriormente mencionados, tendrá el propósito de albergar el Centro de Investigación en Música, cuyo objetivo fundacional será la producción de conocimiento científico y artístico sobre los campos de conocimiento musical que se enseñan en la Facultad de Música, tanto en la licenciatura como en el posgrado: Interpretación, Creación, Canto, Piano, Educación Musical, Etnomusicología, Cognición Musical, Musicología, Tecnología Musical y campos emergentes en la disciplina.

La propuesta de creación de este Centro de Investigación permitirá la consolidación de la actividad científica y artística de los académicos de la Facultad de Música y de los egresados del Programa de Posgrado en Música, además de que requerirá de plazas de docente investigador y de asistentes de investigación.

Este proyecto también estaría contribuyendo a la iniciación a la investigación de los jóvenes de licenciatura, a través del servicio social, prácticas profesionales o ayudantías que podrían derivar en modalidades de titulación.

A través de este Centro, la producción académica y de conocimiento artístico podría consolidarse y legitimarse bajo los esquemas de la musicología y la investigación de las artes, además de que favorecería el impulso de un espacio editorial de divulgación de las investigaciones.

La relevancia social de la creación de este Centro de Investigación en Música radica en que contribuirá a la detección y análisis de problemas sociales relacionados con el campo de las artes musicales en México y con la formación de músicos profesionales en el ámbito universitario. De este modo contribuiremos, como disciplina artística, a la agenda nacional, social y cultural, desde nuestras investigaciones.

Las acciones que se llevarán a cabo con estos fines son:

## PROYECTO

## ACCIONES

PROYECTO	ACCIONES
PERSONAL ACADÉMICO	<ul style="list-style-type: none"><li>• Impulsar acciones para que los programas de promoción y estímulos docentes respeten los principios de igualdad y equidad de género.</li><li>• Sensibilización de las comisiones dictaminadoras en temas de equidad de género.</li><li>• Crear un protocolo de preparación para las comisiones que tendrán a su cargo procesos como concursos de oposición, promoción y estímulos académicos.</li><li>• Fomentar la transparencia en la publicación y difusión de los resultados será elevada a política institucional.</li><li>• Creación de un repositorio digital para la recolección de la información con fines de evaluación y seguimiento institucional de los docentes, como es el caso de informes anuales y evaluación de la docencia.</li><li>• Impulsar el programa de Retiro Voluntario por Jubilación del Personal Académico.</li><li>• Impulsar y fortalecer el Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera (SIJA).</li><li>• Creación del Departamento de Apoyo y Formación Docente en el Uso de TIC.</li><li>• Establecimiento de un comité académico evaluador de proyectos de formación y capacitación docente para la aplicación de tecnologías y recursos educativos para la educación a distancia.</li><li>• Desarrollar recursos y materiales didácticos para la educación a distancia en materias teóricas de los planes de estudio vigentes.</li><li>• Fomentar entre la comunidad una cultura de la solución de problemas, de la participación colectiva para la realización de proyectos artísticos creativos y de relevancia social, y del cuidado del patrimonio universitario.</li><li>• Dar el reconocimiento merecido al personal docente, con fines de evaluación de su actividad académica, que realice actividades de vinculación con la sociedad, ya sean artísticas, académicas, de investigación o culturales.</li><li>• Promover el respeto y protección de la propiedad intelectual de los productos que se generen de la actividad académica de nuestros docentes, alumnos e investigadores.</li><li>• Todos los trámites y comunicaciones relacionados con la propiedad intelectual serán agilizados y los procesos de registro serán más eficientes.</li></ul>
DESAHOGO DE ESPACIOS EN LA ENTIDAD	<ul style="list-style-type: none"><li>• Traslado de la Coordinación de Educación Continua en el turno matutino y sabatino, a la nueva sede de la FaM.</li><li>• Seguimiento a la adecuación del inmueble para su uso.</li><li>• Seguimiento ante Estudios Administrativos, en la creación de la estructura para el buen funcionamiento académico-administrativo.</li><li>• Elaborar el programa para el cambio físico de la Coordinación de Educación Continua y Superación Académica.</li></ul>

## INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

- Elaborar la propuesta de creación del Centro de Investigación en Música.
- Impulsar la formación docente para la investigación haciendo sinergia con el Programa de Posgrado en Música.
- Realizar cursos de preparación de los protocolos de investigación para el Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT).
- Incrementar la participación docente y el índice de proyectos de investigación aprobados.
- Impulsar proyectos interdisciplinarios de investigación sobre temas relevantes para la agenda nacional, con proyección transexenal y con perspectiva de género. Realización y desarrollo de las investigaciones académicas de la FaM bajo los nuevos criterios de los programas nacionales estratégicos del CONACYT.
- Fortalecer los programas de investigación académica PAPIIT y PAPIME.
- Impulsar el programa editorial a través de la creación de espacios de divulgación de la actividad docente de investigación, artística y cultural.
- Actualizar el repositorio documental digital de la entidad con los resultados de las investigaciones académicas de los docentes.
- Fomentar y fortalecer la investigación artística con las especificidades de nuestro campo de conocimiento.
- Difundir los productos artísticos de los académicos de la FaM.
- Crear el Comité de Ética de la Facultad de Música, encargado de difundir los principios de la vida académica y de la investigación en la entidad.
- Consolidar la base de datos sobre el trabajo de investigación e investigación-creación de la comunidad académica.
- Divulgar al interior y al exterior de la Facultad los productos de investigación e investigación-creación desarrollados por el personal académico de la Facultad, mediante la producción de material audiovisual o escrito, a través de redes sociales y plataformas especializadas.
- Estrechar la vinculación con la Coordinación de Vinculación y Transferencia Tecnológica (CVUT) para impulsar proyectos de investigación, de servicio y de transferencia tecnológica creados por el personal académico; que se vinculen con los diferentes sectores de la sociedad.
- Impulsar las actividades de superación académica en la modalidad en línea y a distancia, para preservar la calidad de la formación académica entre alumnos y profesores.
- Promover los programas de: Perfeccionamiento Académico (PPA) e intercambio académicos nacional e internacional, para consolidar la superación académica de la comunidad de la FaM.

## EJE 4. CULTURA, VINCULACIÓN, EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN

Preservar la autonomía universitaria es un aspecto trascendental para el cumplimiento de las metas que me propongo realizar, no obstante, la vinculación de la universidad con otros ámbitos no universitarios es de vital importancia para la formación profesional de nuestros estudiantes y académicos. Por ello, promoveré el establecimiento de convenios de colaboración interinstitucional con entidades artísticas y de otros ámbitos culturales o sociales a nivel nacional, en el afán de conquistar espacios para la realización de prácticas profesionales, servicio social o programas de formación musical.

De igual manera, la extensión universitaria es fundamental para la procuración de una cultura de paz a través del arte musical. En este sentido, en la Coordinación de Educación Continua se realizarán proyectos que permitan la formación de públicos y el acercamiento al arte musical y disciplinas afines para usuarios interesados en conocer o profundizar en los conocimientos de la música como objeto de estudio.

### Cultura

Se brindarán las condiciones que propicien la creación y difusión de actividades incluyentes y no discriminatorias, nuestro compromiso es fomentar un ambiente libre de prejuicios en donde se reconozca y respete la diversidad, el pluralismo ideológico y las distintas formas de manifestación de la creatividad, sin que éstas atenten contra los valores e identidad universitaria.

En este sentido, las acciones a realizarse en materia de cultura se apoyarán de los siguientes proyectos:

PROYECTO	ACCIONES
<b>PUBLICACIONES Y SUSTENTABILIDAD</b>  <b>Objetivo Estratégico:</b> Reducir el uso de materiales impresos y aprovechar los recursos materiales con mayor eficiencia.	<b>Plataforma de generación de constancias y reconocimientos electrónicos</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Vinculación con el CTI de la FaM para el desarrollo de la plataforma.</li><li>• Diseño y desarrollo del sistema de firmas electrónicas.</li><li>• Implementación.</li></ul> <b>Banco de programas de mano digitales para su fácil consulta en la página web de la FaM</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Digitalización de programas de mano.</li><li>• Diseño y desarrollo del banco digital.</li><li>• Implementación y difusión.</li></ul> <b>Programa institucional de reciclaje de papel</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Vinculación con la CoUS UNAM para el diseño de la estrategia de reciclaje.</li><li>• Diseño y creación del programa institucional.</li><li>• Implementación y difusión del programa.</li></ul> <b>Sistema de apartado y registro de actividades</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Elaborar una lista de necesidades.</li></ul>

## GESTIÓN DIGITAL DE USO DE SALAS, REGISTRO DE ACTIVIDADES Y ASISTENCIA

**Objetivo Estratégico:** Implementar un sistema en línea que permita a los usuarios solicitar las salas por tipo de actividad y necesidades específicas, sin necesidad de asistir a la oficina, así como registrar la asistencia a las distintas actividades que se desarrollan en la FaM.

- Contactar a un proveedor de servicios de programación o al Centro de Tecnologías de la Información de la FaM para desarrollarlo.
- Realizar pruebas.
- Implementar y evaluar el desempeño del sistema.

## MEJORA, MANTENIMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LAS SALAS (INFRAESTRUCTURA, MOBILIARIO, INSTRUMENTOS Y EQUIPO)

**Objetivo Estratégico:** Desarrollar un proyecto integral de registro, mantenimiento y seguimiento de instrumentos, mobiliario, infraestructura y equipo al servicio de las salas de la FaM, a fin controlar de manera más adecuada dichos bienes al servicio de la comunidad.

### Infraestructura y mobiliario

- Realizar una revisión de la infraestructura de cada una de las salas.
- Reparar y adecuar la infraestructura.
- Enviar a un centro de reciclaje el mobiliario en desuso.
- Renovar el mobiliario que se necesite.

### Instrumentos y equipo

- Realizar una revisión a todos los instrumentos y equipo que estén a disposición de las actividades dentro de las salas.
- Llevar un seguimiento detallado del estado de los instrumentos y equipo a fin de brindar un mantenimiento preventivo y/o correctivo.
- Enviar a un centro de reciclaje los instrumentos y equipo en desuso.
- Comprar nuevos instrumentos y equipo.

## Extensión

Uno de los compromisos más importantes en esta gestión es el impulso de estrategias eficaces de extensión universitaria, que fomenten la aproximación de la vida artística y cultural de la Facultad de Música con diferentes públicos, reales y potenciales, al exterior de la entidad. Dichas estrategias tendrán la intención de crear una demanda continua en los centros de difusión.

Crearemos nuevos programas de difusión y comunicación de los productos artísticos derivados de la vida académica de la Facultad de Música. En este sentido, atenderemos dos frentes: por un lado, los productos artísticos y académicos generados por la comunidad, considerando todos los pormenores de organización, logística y alcance y, por el otro, se realizará un diagnóstico de los entornos potenciales para lograr un impacto observable en el corto y mediano plazo.

Las actividades para realizarse en materia de extensión son:

PROYECTO	ACCIONES
<p><b>PROYECCIÓN DEL PROGRAMA DE SERVICIO SOCIAL “CONCIERTOS DIDÁCTICOS-INDUCCIÓN A LA VIDA PROFESIONAL”</b></p> <p><b>Objetivo Estratégico:</b> Lograr que el programa de servicio social “conciertos didácticos-inducción a la vida profesional” se dé a conocer de manera más amplia en instituciones internas y externas a la UNAM.</p>	<p><b>Conciertos didácticos presenciales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear una base de datos de instituciones que puedan estar interesadas en programar conciertos didácticos.</li> <li>• Contactar a las instituciones y promover las presentaciones.</li> <li>• Dar seguimiento a los resultados del proyecto.</li> </ul> <p><b>Conciertos didácticos en línea</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover y difundir los videos de conciertos que los alumnos graben.</li> <li>• Brindar las facilidades para que los alumnos puedan presentar sus proyectos de conciertos didácticos por medio de este programa.</li> <li>• Dar seguimiento a los resultados del proyecto.</li> </ul>
<p><b>PROYECCIÓN DIGITAL DE LOS GRUPOS REPRESENTATIVOS DE LA FAM</b></p> <p><b>Objetivo Estratégico:</b> Generar espacios digitales para la proyección a nivel nacional e internacional de los grupos representativos de la FaM.</p>	<p><b>Los Grupos Representativos de la FaM en línea</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recopilar información y materiales de los Grupos Representativos de la FaM.</li> <li>• Crear una sección en la página web de la FaM que contenga información y materiales audiovisuales de los Grupos Representativos.</li> <li>• Incluir materiales en donde se muestre el trabajo, integrantes, dirección, actividades artísticas que han realizado, así como fechas de próximos conciertos.</li> </ul>
<p><b>EQUIDAD DE GÉNERO</b></p> <p><b>Objetivo Estratégico:</b> Brindar las condiciones que propicien la creación y difusión de actividades incluyentes y no discriminatorias, así como fomentar un ambiente libre de prejuicios en donde se reconozca y respete la diversidad.</p>	<p><b>Equidad de género en la FaM</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar un sondeo acerca de las actividades que se pueden desarrollar con la comunidad de la FaM e instituciones afines.</li> <li>• Elaborar un plan de programación.</li> <li>• Gestionar actividades con perspectiva de género.</li> <li>• Difundir extensivamente las actividades.</li> </ul>

## Vinculación

Por medio del programa de Servicio Social “Apoyo en Acciones de Extensión Académica de la Facultad de Música y Difusión de la Cultura”, fortaleceremos la vinculación con instituciones hermanas, y con aquellas que estén relacionadas con la difusión de la cultura, arte y la educación.

Impulsaremos la proyección de los Grupos Representativos de la Facultad de Música, a través de su difusión en la página institucional, de tal forma que este espacio contenga información y materiales audiovisuales de los grupos artísticos de la entidad. En esta sección se podrán incluir materiales en donde se muestre el trabajo artístico y académico, tanto de los estudiantes como de los docentes, y se informe sobre las fechas de los próximos eventos y conciertos.

Las acciones de vinculación son las siguientes:

PROYECTO	ACCIONES
<p><b>VINCULACIÓN DE LA FAM CON INSTITUCIONES ARTÍSTICAS, EDUCATIVAS Y CULTURALES</b></p> <p><b>Objetivo Estratégico:</b> Fortalecer la vinculación con instituciones cercanas a la FaM y aquellas que estén relacionadas con la difusión de la cultura, arte y educación, por medio del programa de servicio social “Apoyo en Acciones de Extensión Académica de la Facultad de Música y Difusión de la Cultura”.</p>	<p><b>Vinculación con instituciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Creación de una base de datos de instituciones con posibilidades de vinculación.</li><li>• Promover las actividades presenciales y en línea con dichas instituciones.</li><li>• Generar convenios o bases de colaboración.</li><li>• Dar seguimiento a los resultados de las nuevas vinculaciones.</li></ul>
<p><b>FORMACIÓN DE PÚBLICOS</b></p> <p><b>Objetivo Estratégico:</b> Generar una estrategia que fomente la aproximación con diferentes públicos reales y potenciales al exterior de la Facultad, con programas nuevos de difusión y comunicación de los productos artísticos generados en la misma.</p>	<p><b>Vincularte con la FaM</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Crear una demanda continua en los centros de difusión.</li><li>• Atender los productos artísticos y académicos generados por la comunidad, considerando todos los pormenores de organización, logística y alcance.</li><li>• Realizar un diagnóstico de los entornos potenciales para lograr un impacto observable en el corto y mediano plazo.</li><li>• Trabajar de la mano con el área de comunicación para la creación y coordinación de campañas de formación de públicos.</li></ul>

## Difusión

A partir de las nuevas necesidades de interacción humana derivadas de la pandemia, es necesario generar un espacio que coordine, a través de estrategias de comunicación dirigidas a los medios digitales, el material de difusión de la Facultad, tanto al interior como al exterior de la entidad. Por ello, se propone la transformación de la oficina de video, en Oficina de Comunicación y Medios Audiovisuales.

La reestructuración de esta área, en conjunto con el Departamento de Publicaciones, será la encargada de unificar y consolidar la imagen institucional de la Facultad, así como de difundir su quehacer al interior y al exterior de forma responsable y eficaz. Con la transformación del área, la Facultad de Música se posicionará como institución educativa líder en la formación de profesionales en la música, a través de acciones de comunicación estratégica, en diversos medios con alcance nacional e internacional.

La consolidación de la Oficina de Comunicación y Medios Audiovisuales generará productos mediáticos con alto contenido de valor institucional adaptados a las nuevas tecnologías, medios y receptores, haciendo uso del sitio web oficial de la FaM, así como de las distintas plataformas y redes sociales digitales como Facebook, Instagram y YouTube.

Por otro lado, se pretende fortalecer la creación de contenidos exclusivos para redes sociales como la sección #OrgulloFaM con el objetivo de compartir con nuestra comunidad digital contenidos informativos y formativos, así como construir canales de comunicación a través de distintos medios, lo cual hoy en día resulta indispensable.

Asimismo, se propone la carga de materiales de larga duración y de reciente grabación como conciertos, funciones de ópera o entrevistas a la plataforma libre de YouTube, haciendo uso de las grabaciones con un máximo 3 años de antigüedad, así como materiales futuros.

Para hacer más eficientes los procesos de difusión de la actividad artística en la FaM, crearemos una aplicación móvil para difundir las actividades de la entidad, según los gustos y preferencias de los usuarios, y de acuerdo con las disponibilidades de fechas y horarios de la oferta cultural.

El objetivo de este cambio es reforzar la vinculación de la FaM con los medios institucionales universitarios como Radio UNAM y TV UNAM, así como medios externos, para la producción y programación de proyectos que reflejen la importancia de las disciplinas artísticas musicales, por medio de la voz y el quehacer de la comunidad de la Facultad: docentes, investigadores, estudiantes y egresados.

Las actividades en materia de difusión son:



## PROYECTO

## ACCIONES

<p><b>IMAGEN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL</b></p> <p><b>Objetivo estratégico:</b> Fortalecer, unificar y consolidar la imagen institucional de la FaM y desarrollar mecanismos estratégicos de comunicación para la comunidad interna y externa.</p>	<p><b>Plan Integral de Comunicación.</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Transformación de la Oficina de video a Oficina de Comunicación y Medios Audiovisuales.</li><li>• Entrevistas con funcionarios y encargados de área para la identificación de necesidades específicas por secretarías.</li><li>• Consulta a la comunidad general (Consulta para el PDI).</li><li>• Diseño de estrategias de comunicación.</li><li>• Diseño del Plan Integral de Comunicación.</li><li>• Implementación y revisión.</li></ul> <p><b>Actualización de la Página web de la Facultad de Música</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Diagnóstico Institucional, Consulta PDI, Identificación de necesidades.</li><li>• Entrevistas con funcionarios y encargados de área para la identificación de necesidades específicas por secretarías.</li><li>• Recopilación de información por área.</li><li>• Arquitectura de la información.</li><li>• Diseño y desarrollo web.</li><li>• Implementación.</li></ul> <p><b>Imagen Institucional</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Elaboración de un manual de identidad para el uso correcto de los logotipos de la FaM en distintos soportes.</li><li>• Revisión de señalización y señalética en la Facultad de Música en coherencia con el manual de identidad.</li><li>• Actualización de la señalización y señalética y difusión del manual de identidad en las distintas áreas de la FaM.</li></ul> <p><b>Medios digitales y redes sociales</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Diseño e implementación de campañas digitales institucionales aplicadas a medios digitales como sitio web y redes sociales.</li><li>• Creación de contenido exclusivo para redes sociales.</li><li>• Priorización de la oferta de contenidos en vivo a través de plataformas digitales.</li><li>• Alimentación del canal de YouTube de la FaM.</li></ul>
<p><b>FORTALECIMIENTO EN LA PRODUCCIÓN DE MEDIOS AUDIOVISUALES</b></p> <p><b>Objetivo Estratégico:</b> Fortalecer al área de producción de medios audiovisuales a través de la adquisición de equipo técnico de vanguardia para la generación de contenidos de difusión, comunicación y educación de la Facultad de Música.</p>	<p><b>Ampliación de la infraestructura audiovisual</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Detección de nuevas necesidades de producción (tanto académica como de difusión) a raíz de la pandemia y el trabajo a distancia y mixto.</li><li>• Propuesta de equipamiento.</li><li>• Adquisición.</li></ul>

## EJE 5. VINCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONALIZACIÓN

### Vinculación Nacional

Llevaremos a cabo la formalización y el fortalecimiento de nuestras relaciones y colaboraciones con Instituciones de Educación Superior de Música en el orden nacional. El intercambio estudiantil se verá favorecido y promoveremos la movilidad docente con instituciones hermanas, con la finalidad de realizar actividades conjuntas de difusión de las artes musicales en México.

En cuanto a la vida académica relacionada con la vinculación interinstitucional, se promoverá la creación de una Red de Conocimiento Musical, en los campos de conocimiento tanto de la licenciatura como del posgrado, con temas culturales y artísticos emergentes, en el campo de la música, y de relevancia nacional e internacional.

Impulsaremos la cooperación y la movilidad estudiantil entre las entidades académicas de la UNAM, con la finalidad de que los alumnos tengan la posibilidad de participar de programas académicos en otras entidades, de tal manera que puedan ampliar sus horizontes disciplinares y profesionales a través de otras cátedras universitarias.

La proyección de nuestro acervo bibliográfico, instrumental e histórico, así como de nuestra producción académica y artística de orden histórico será un proyecto fundamental para que sea conocido por la comunidad universitaria y por otras Instituciones de Educación Superior extranjera.

### Internacionalización

La proyección internacional de la Facultad de Música será un proyecto estratégico en este Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024. La consolidación de las relaciones interculturales con Instituciones de Educación Superior extranjeras tendrá el objetivo de extender los horizontes académicos de la FaM, a fin de realizar proyectos de intercambio cultural y artístico de relevancia internacional, conocer otros modelos educativos, y compartir prácticas formativas desde la diversidad. Esto permitirá que nuestros estudiantes y docentes conozcan otras culturas y tribus académicas, y fortalecer los lazos de hermandad a través de nuestro arte.

Buscaremos que la internacionalización de la FaM impacte también en el campo de la investigación de las artes musicales en México, este será uno de los objetivos estratégicos que llevaremos a cabo con nuestra comunidad académica.

La movilidad docente también se enfocará en la participación de académicos extranjeros en la UNAM, mediante el Programa de Superación Académica, a través de cátedras especiales, profesores visitantes y cátedras extraordinarias. Propiciaremos un incremento en el número de estudiantes extranjeros en los cursos regulares de nuestras seis licenciaturas, y ampliaremos los cursos disciplinares en inglés, para recibir en la FaM alumnos internacionales. Las acciones encaminadas en esta materia son:



**PROGRAMA**

**PROYECTO**

**ACCIONES**

<p>VINCULACIÓN NACIONAL</p>	<p>RELACIONES INTERINSTITUCIONALES</p> <p><b>Objetivo Estratégico:</b> Reforzar relaciones interinstitucionales con IES nacionales que cuenten con estudios profesionales de música análogos para buscar proyectos académicos y artísticos conjuntos para el beneficio del alumnado FaM UNAM.</p> <p>IMPULSO A LA DISTRIBUCIÓN DE PUBLICACIONES FAM</p> <p><b>Objetivo Estratégico:</b> Impulsar la distribución de las publicaciones de la FaM en nuevos puntos de venta universitarios y externos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar a todos los funcionarios que intervengan en la conformación de documentos estratégicos como convenios, bases de colaboración y solicitud de recursos financieros a instancias externas a la UNAM, como el CONACYT o Sistema Nacional de Creadores de Arte.</li> <li>• Gestionar comunicación con las áreas correspondientes de las IES nacionales para avanzar los proyectos de colaboración interinstitucional.</li> </ul> <p><b>Extensión de la oferta de las publicaciones de la FaM</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vinculación con entidades universitarias como la Tienda UNAM en línea, Publicaciones y Fomento Editorial UNAM, y externas.</li> <li>• Participación en las distintas ferias de libros.</li> <li>• Habilitación de un punto de venta exclusivo para las publicaciones dentro de la FaM.</li> </ul> <p><b>Distribución de las publicaciones de la FaM a instituciones de educación musical</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consultar a las principales instituciones de educación musical en México para saber si cuentan en sus bibliotecas con materiales editados por la FaM y ofrecerlos.</li> <li>• Crear y enviar un catálogo digital acompañado de una selección de obras para difundirlas y dar a conocer que se encuentran a la venta en la FaM.</li> <li>• Actualizar regularmente el catálogo y enviarlo de nuevo cuando sea pertinente.</li> </ul>
<p>INTERNACIONALIZACIÓN</p>	<p>REPRESENTACIÓN DE LA FAM ANTE RURI Y DGECI</p> <p><b>Objetivo Estratégico:</b> Desarrollar estrategias institucionales de internacionalización en</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia periódica a las sesiones regulares RURI-DGECI y análisis estratégico de posibilidades en las IES internacionales para el reforzamiento y establecimiento de relaciones interinstitucionales extranjeras.</li> </ul>

colaboración con la Dirección General de Cooperación e Internacionalización (DGEI), a fin de reforzar y crear relaciones interculturales con IES extranjeras y extender los horizontes académicos de la FaM UNAM a través de conocer las actualizaciones de modelos educativos y de otros modelos educativos, así como para compartir prácticas formativas profesionales de músicos.

#### PROYECCIÓN INTERNACIONAL DEL REPOSITORIO DE LA FAM

##### **Objetivo Estratégico:**

Desarrollar e implementar tecnologías, metodologías y normatividad técnica y jurídica para los repositorios digitales universitarios que garanticen la publicación en línea de los acervos digitales, colecciones universitarias y datos de investigación que son propiedad o están bajo custodia de la UNAM, promoviendo la interoperabilidad, el acceso abierto a nivel internacional y su preservación.

- Gestión de programa de prácticas profesionales interinstitucionales con la participación de FaM UNAM y Conservatorio Central de Música de China (CCOM).

- Implementación e internacionalización del Repositorio de la Facultad de Música y su adición al Repositorio Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Atender las asesorías, talleres, cursos, seminarios o conferencias que la DGRU brinda.
- Elaborar la normatividad técnica y jurídica para el repositorio universitario de "LA FaM" de acuerdo con nuestras propias necesidades.
- Implementar estrategias para fomentar el depósito de contenidos digitales en el repositorio universitario de "LA FaM" con el fin de fortalecer la publicación en acceso abierto y la proyección de la Universidad.
- Difundir y actualizar sus acervos en su repositorio e integrarlos al Repositorio Institucional de la UNAM.
- Administrar los recursos digitales que consideren pertinentes, de acuerdo con un procedimiento definido.
- Implementar mejoras en todos los ámbitos en el Repositorio de la FaM.
- Proyectar el repositorio a nivel internacional.

## EJE 6. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN UNIVERSITARIA

El objetivo fundamental de este eje es el impulso al desarrollo institucional de la Facultad de Música a través de acciones estratégicas de orden académico-administrativo, congruentes y consecuentes con los tiempos actuales, para el sostenimiento del liderazgo académico de la entidad y de su calidad educativa.

Los procesos académico-institucionales seguirán siendo documentados, de tal forma que continuemos con un control adecuado y transparente de los recursos asignados a la entidad, buscaremos su sistematización a través de una base de datos diversificada por secretarías y áreas estratégicas. En este sentido, consolidaremos el Sistema Institucional de Archivos de la Facultad de Música, de tal forma que su administración se pueda gestionar de una mejor manera. Asimismo, impulsaremos la digitalización de expedientes en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, y procuraré la disminución del uso de tinta y papel.

La estructura académico-administrativa de la entidad será revisada, con la finalidad de crear nuevas áreas y redistribuir funciones para hacer más eficientes los procesos institucionales: 1) transformación de la Unidad de Planeación y Evaluación Académica en Secretaría de Planeación Académica y Desarrollo Institucional; 2) creación del Centro de Formación y Actualización Docente para el Uso de la Tecnología en el Aula; 3) transformación de la Oficina de Vídeo en Oficina de Comunicación y Medios Audiovisuales; y 4) creación de la Coordinación del Ciclo de Iniciación Musical en la nueva sede de extensión de la FaM.

Los alcances de la Firma Electrónica Universitaria (FEU) serán ampliados para que pueda emplearse en procesos académicos como actas de exámenes, equivalencia y revalidación de estudios.

La creación del Centro de Formación y Actualización Docente para el Uso de la Tecnología en el Aula, así como la Coordinación de Lenguas Extranjeras, también requerirá de dos plazas de coordinador, una para cada área correspondiente.

### CREACIÓN DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN ACADÉMICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL (SPADI)

Otro proyecto estratégico de este Plan de Desarrollo Institucional será la transformación de la Unidad de Planeación y Evaluación Académica en una Secretaría de Planeación Académica y Desarrollo Institucional, a través de la cual se dé seguimiento y se evalúe el desempeño de la entidad, en términos académicos y administrativos. Implementaré un programa de monitoreo y evaluación de los programas, proyectos y acciones del PDI 2020-2024, el cual estará a cargo de esta secretaría. La creación de la Secretaría de Planeación Académica y Desarrollo Institucional requerirá de tres plazas de confianza, incluida la del titular de la secretaría, y dos jefaturas de departamento, conservando la ya creada para el asistente de procesos.

Alineados con la misión y visión de la entidad, la Secretaría de Planeación Académica y Desarrollo Institucional de la Facultad de Música, tendrá como **misión**:

*“Fortalecer una cultura de la planeación y evaluación con base en la normatividad universitaria que sea el fundamento para la gestión institucional y el desarrollo académico y administrativo de la Facultad de Música, garantizando el uso sostenible de los recursos y una rendición de cuentas oportuna y transparente a la comunidad universitaria.”*

La **visión** de esta nueva área será:

*“Consolidar a la Secretaría de Planeación Académica y Desarrollo Institucional como un área estratégica de la Facultad de Música, reconocida por su capacidad para el diseño, seguimiento y evaluación de los procesos académico-administrativos que permitan el óptimo desarrollo del Plan de Desarrollo Institucional de la entidad, siendo el vínculo entre la dirección y la administración central para la difusión de los resultados de desempeño institucional.”*

Su **objetivo**:

*“Colaborar con la o el titular de la Facultad de Música en la creación, implementación, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Institucional, en el desarrollo de la oferta académica en materia de planes y programas de estudio, en la coordinación del trabajo interdisciplinario y entre las distintas áreas académicas para el logro de las metas y proyectos institucionales, así como en el análisis de la pertinencia académica de los vínculos interinstitucionales de orden nacional e internacional con fines de desarrollo, fungiendo como una unidad de concentración de información estadística para la rendición de cuentas ante la comunidad universitaria y la administración central.”*

Las funciones de la Secretaría de Planeación Académica y Desarrollo Institucional estarán clasificadas de la siguiente manera: a) Planeación y Seguimiento institucional, b) Consolidación y Desarrollo de Oferta Académica, c) Evaluación Institucional, d) Evaluación en Materia de Planes de Estudio, e) Apoyo Pedagógico, y f) Vinculación Institucional.

Sus dos Jefaturas de Departamento llevarán por nombre: 1) Jefatura de Consolidación Académica y Seguimiento Institucional, y 2) Jefatura de Evaluación y Desarrollo de Oferta Académica.

## ACTIVIDADES RELATIVAS A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Las acciones para realizarse en materia de gestión y administración son las siguientes:

PROYECTO	ACCIONES
FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD EN LA FAM	<ul style="list-style-type: none"><li>• Solicitar el proyecto para la instalación de un elevador y un montacargas a la Dirección General de Obras y Conservación.</li><li>• Solicitar a la Dirección General de Obras y Conservación, el proyecto para remodelar un núcleo sanitario para capacidades diferentes.</li><li>• De acuerdo con la disponibilidad presupuestal, llevar a cabo los proyectos.</li></ul>
FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD EN LA FAM	<ul style="list-style-type: none"><li>• Revisar y determinar la cantidad y ubicación de cámaras.</li><li>• De conformidad con la disponibilidad presupuestal, revisar y sustituir equipo obsoleto.</li><li>• Mantener actualizados los protocolos de Protección Civil, atendiendo especialmente las áreas físicas que representen riesgo.</li></ul>



	<ul style="list-style-type: none"><li>• Mantener actualizada la información y dar seguimiento a las solicitudes de la FaM a la Alcaldía de Coyoacán del Sendero Seguro.</li><li>• Mantener actualizados los protocolos COVID-19.</li><li>• Establecer los aforos máximos en aulas y cubículos de estudio.</li><li>• Difundir en los medios oficiales los protocolos.</li></ul>
<b>COMUNIDAD SALUDABLE</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Solicitar a la Dirección General de Servicios y Atención a la Salud, talleres o cursos sobre la nutrición, así como campañas de prevención y detección de enfermedades</li><li>• Se dará seguimiento puntual al servicio concesionado de la cafetería.</li><li>• Se colocará un buzón de quejas y sugerencias.</li><li>• En reuniones mensuales con el concesionario, se le harán de su conocimiento los resultados del buzón, con la finalidad de que corrija, en caso contrario se negará el contrato anual.</li><li>• Se solicitará a la Comisión de Capacitación de la UNAM, la impartición en la FaM de cursos de ortografía y talleres de desarrollo humano y manejo de estrés.</li></ul>
<b>CREACIÓN DE AMBIENTES SUSTENTABLES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se solicitará a la Dirección General de Obras un proyecto para la instalación de Celdas Solares.</li><li>• Se solicitará a la Dirección General de Obras, la viabilidad para hacer un sistema de reciclaje de agua.</li><li>• Solicitar a la Secretaría de Difusión de la FaM, la expansión de:<ol style="list-style-type: none"><li>1) Campañas de limpieza.</li><li>2) Campañas de uso racional de papel y reciclaje.</li><li>3) Campañas de respeto y cuidado del espacio de trabajo, incluyendo derechos y obligaciones.</li></ol></li></ul>
<b>RENOVACIÓN, APROVECHAMIENTO Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Anualmente, conforme a la disponibilidad presupuestal, se realizarán estudios de necesidades y actualización de equipos.</li><li>• Incluir en infraestructura, y de acuerdo con la disponibilidad presupuestal, el proyecto para ampliar el SITE (centro de comunicaciones).</li><li>• Desarrollar un sistema en línea para facilitar el préstamo del móvil PC PUMA y dar soporte de forma remota a la comunidad estudiantil, docente y administrativa de la FaM.</li><li>• Elaborar protocolos para la atención y préstamo de equipos.</li><li>• Actualizar la plataforma Moodle a nuevas versiones para que soporte cambios de contenidos.</li><li>• Tomar cursos para mantenerse a la vanguardia en las herramientas digitales.</li><li>• Desarrollar un sistema, con la información que proporcione el área de apoyo pedagógico y tecnológico para docentes y técnicos académicos de la Facultad de Música.</li></ul>
<b>REDISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS ACORDE CON LAS NECESIDADES DE LA ACADEMIA</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Seguimiento a la adecuación del inmueble para su uso.</li><li>• Elaborar el programa para el cambio físico de la Coordinación de Educación Continua y Superación Académica.</li></ul>

## SENDERO SEGURO Y SEGURIDAD INTERNA

- Observar el Protocolo Covid-19, para el regreso a las actividades aprobado por el Comité de Seguimiento de la UNAM.
- Participar en las reuniones de Seguridad tanto de la UNAM, como de la Alcaldía de Coyoacán y del Gobierno de la CDMX, proponiendo y aplicando los acuerdos que beneficien y den seguridad a la comunidad de la FaM en su conjunto.
- Realizar estudios en la infraestructura tecnológica con la que se cuenta actualmente.

### En ancho de banda:

- Identificar la necesidad y solicitar apoyo a DGTIC para incrementar la velocidad del ancho de banda, para que las aplicaciones digitales que se lleguen a desarrollar soporten transferencias de información y no sufran problemas de lentitud (actualmente se cuenta con 500 mb).

### En servidores:

- Modernizar estaciones de trabajo por servidores y migrar las aplicaciones que actualmente se tienen operando e integrar las nuevas que se vayan desarrollando.

### En energía eléctrica:

- Implementar un UPS en el SITE principal de la FaM, que soporte el voltaje del equipamiento de comunicaciones y los servidores que están operando actualmente.
- Desarrollar el sistema para la atención y préstamo de equipos PC PUMA.
- Elaborar protocolos para la atención y préstamo de equipos.
- Diseñar campaña para fomentar una cultura de responsabilidad de parte de los usuarios de los equipos.
- Ampliar los alcances de la Firma Electrónica Universitaria (FEU) para que pueda emplearse en procesos académicos como actas de exámenes, equivalencia y revalidación de estudios.
- Desarrollar el sistema para COC Y COA.
- Difundir el sistema de la DGAPA, para el control de los proyectos, PAPIME Y PAPIIT.
- Elaborar programa de conciliación y seguimiento de proyectos.
- Dar mantenimiento constante a la página web de la FaM.
- Presentar proyecto para hacerla más clara y de fácil acceso.
- Desarrollar Sistema Contable – Presupuestal.

## ACTUALIZAR LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA FAM, DE CONFORMIDAD AL PDI, DE:

- I. Coordinación de Tecnologías de la Información
- II. Secretaría de Planeación Académica y Desarrollo Institucional

- Establecer alcances y determinación de la ubicación, en la estructura, de las áreas de nueva creación.
- Realizar estudio de necesidades.
- Determinar cargas de trabajo.
- Analizar y justificar el crecimiento de la estructura de las áreas y/o áreas de nueva creación.
- Desarrollar la nueva estructura con funciones, actividades, cargas de trabajo y organigrama; aplicando los cuestionarios correspondientes.



III. Estructura para el  
CIAYEC (sede pilares)

- Presentar a la Dirección de Estudios Administrativos de la Dirección General del Presupuesto, para su dictamen.
- Seguimiento ante Estudios Administrativos, en la creación de la estructura para el buen funcionamiento académico-administrativo.
- Mantener actualizado el organigrama y el Manual de Organización CIAyEC.
- Dar seguimiento a la rehabilitación del Edificio A, según planos, así como también a estacionamiento.
- Caseta con servicios sanitarios.
- Núcleo sanitario para personas con capacidades diferentes.
- Realizar las compras de instrumentos y mobiliario necesarios para la operación.
- El Edificio B, queda pendiente a la disponibilidad presupuestal.

FORTALECIMIENTO DE LA  
INFRAESTRUCTURA  
INSTALADA

- Elaborar anualmente el Plan de Trabajo Administrativo, considerando el diagnóstico de necesidades de mantenimiento integral.
- Realizar el proyecto de mantenimiento mayor a la Sala Huehucóyotl
- De acuerdo con la disponibilidad presupuestal, realizar el proyecto de remodelación de la Sala Huhucóyotl
- Continuar, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal, con la remodelación de cubículos de estudio.
- Se convocarán reuniones semestrales con las Secretarías de la FaM, a fin de conocer los detalles de necesidades.
- Programa permanente de limpieza en las instalaciones FaM.

INSTALACIONES ADECUADAS  
PARA LAS ACTIVIDADES  
ACADÉMICAS Y  
ADMINISTRATIVAS

- Fortalecer con los Jefes de Servicio la supervisión de las áreas, conforme al programa permanente de limpieza.
- Proporcionar el material adecuado, en cantidad y calidad.
- Observar el Protocolo de limpieza para Covid-19, aprobado por el Comité de Seguimiento de la UNAM.

## ACERVOS MUSICALES

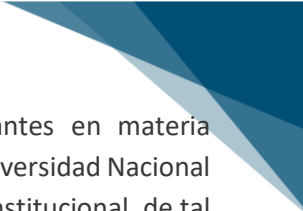
Parte de la misión de la Facultad de Música es el cuidado y preservación de la herencia musical, tanto nacional como internacional; como es el caso del Acervo Manuel M. Ponce, conservado en la Biblioteca Cuicamatini, considerado como Patrimonio Documental de la Humanidad, tal como se hace constar en el “Registro Memoria del Mundo de México” de la UNESCO.

Todas las acciones para realizarse, relacionadas con los acervos musicales a resguardo de la Facultad de Música, buscan la actualización, conservación, preservación y difusión de este Patrimonio Artístico Universitario, cuyo legado será para las próximas generaciones. De ahí que las acciones dentro de este programa son las siguientes:

## PROYECTO

## ACCIONES

<p>PATRIMONIO ARTÍSTICO UNIVERSITARIO</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualizar el acervo con 60 álbumes de partituras del siglo XIX. Conservar y preservar la Colección Manuel M. Ponce.</li> <li>• Concluir el inventario de partituras de la Colección Euterpe con la colaboración de la Unidad Jurídica de la Facultad de Música, así como de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y la Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información de la UNAM.</li> <li>• Fortalecer las acciones de conservación dentro del convenio firmado con la Fonoteca Nacional, para rehabilitar los materiales magnéticos históricos de la FaM, para proporcionarles estabilidad, así como iniciar su proceso de digitalización y catalogación. Nuestro objetivo es concluir con el proceso de rollos de pianola, cintas de carrete abierto y cassetes.</li> <li>• Establecer y formalizar vínculos académicos con la Escuela Nacional de Conservación y Restauración “Manuel del Castillo Negrete”, con la finalidad de lograr un acuerdo para la realización de Servicio Social de sus egresados en la biblioteca de la FaM.</li> </ul>
<p>DIVERSIDAD Y CULTURA DE LA IGUALDAD E INCLUSIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar el programa de apoyo a las personas con discapacidad visual.</li> <li>• Dar continuidad a los cursos de Braille inicial, Braille Avanzado, y Musicografía, para personas con discapacidad visual, especialmente a estudiantes de la FaM.</li> </ul>
<p>SEGURIDAD E INTEGRIDAD DE LA COMUNIDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Renovación de las cámaras de seguridad de la Biblioteca Cuicamatini.</li> </ul>
<p>COMUNIDAD SALUDABLE</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de las medidas de señalización, desinfección y cuidado del personal y los usuarios, señaladas por la Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información.</li> </ul>
<p>UNIVERSIDAD SUSTENTABLE</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión y actualización de los reglamentos, normas y políticas que rigen en la Biblioteca Cuicamatini.</li> <li>• Difusión de la actualización de la reglamentación de Biblioteca.</li> </ul>
<p>LICENCIATURA</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar en la reacreditación de las licenciaturas de la FaM, en lo relacionado con el mantenimiento y actualización del acervo bibliotecario y musical.</li> <li>• Creación del espacio para la digitalización de documentos, así como de un almacén bajo las escaleras de la biblioteca para evitar que los materiales sufran humedad y otros problemas de deterioro.</li> </ul>
<p>CULTURA</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Relanzamiento de Repositorio Institucional.</li> <li>• Digitalización de las partituras del Fondo reservado.</li> </ul>
<p>DIFUSIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Llevar a cabo el programa mensual “Música en biblioteca”, con el apoyo de la Secretaría de Extensión.</li> </ul>
<p>VINCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Internacionalización del Repositorio Institucional de la FaM.</li> </ul>



En la consideración de que esta nueva propuesta de trabajo implica retos importantes en materia presupuestal, de infraestructura y de organización interna, reitero mi compromiso con la Universidad Nacional Autónoma de México para llevar a la Facultad de Música a una nueva etapa de desarrollo institucional, de tal modo que ésta logre continuar con su calidad educativa en la formación de intérpretes, creadores, educadores e investigadores del arte musical en México. Especialmente en tiempos difíciles, en los que todas las expresiones culturales y artísticas están en riesgo de desaparecer, y en los que los seres humanos requerimos más que nunca lazos comunes que nos lícen al bienestar, la paz, la sana convivencia, el respeto y reconocimiento de la diversidad, y al cuidado de nuestro patrimonio natural y cultural, el cual es una fuente de identidad y de pertenencia. En este sentido, los miembros de la comunidad universitaria tenemos una tarea social muy importante que llevar a cabo y es mi deseo, con sentido y liderazgo, contribuir a esta encomienda.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Coyoacán, Cd. Mx., a 20 de mayo del 2021.

LA DIRECTORA

MARÍA TERESA GABRIELA FRENK MORA.



# ANEXOS



---

## **ANÁLISIS DE LA CONSULTA EN LÍNEA REALIZADA A LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE LA COMUNIDAD-FAM EN LA DETECCIÓN DE NECESIDADES INSTITUCIONALES PARA LA ELABORACIÓN DEL PDI 2020-2024.**

---

El diagnóstico de necesidades institucionales nos permite conocer el desarrollo y la situación actual de una institución, así como, identificar las problemáticas y aspectos que son necesarios modificar o actualizar de un plan de estudio, tales como: la filosofía institucional, las áreas de formación, los métodos de enseñanza-aprendizaje, las actividades de extensión y difusión académica, el personal docente, el seguimiento académico de los estudiantes, entre otros más.

En este sentido, la Unidad de Planeación y Evaluación Educativa diseñó tres cuestionarios para realizar una consulta en línea con la finalidad de conocer las opiniones de la comunidad de la FaM e identificar, tanto las problemáticas y necesidades, como las fortalezas y áreas de mejora de los planes y programas de estudio de la Facultad de Música.

La consulta en línea que realizó la facultad se dividió en tres categorías: 1) académicos, 2) estudiantes y 3) trabajadores.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE MÚSICA  
UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN ACADÉMICA  
ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA CONSULTA EN LÍNEA  
PDI 2020-2024



**ANEXO 1. CONSULTA EN LÍNEA REALIZADA A LOS ACADÉMICOS DE LA FACULTAD DE MÚSICA.**

Las opiniones que se solicitaron a los docentes en el cuestionario abarcaron los siguientes rubros:

1. Oferta educativa
2. Estudios técnicos especializados en música
3. Actualización y superación docente
4. Evaluación de la docencia
5. Vinculación académica
6. Convenios y programas de internacionalización
7. Difusión del quehacer musical
8. Relaciones de igualdad entre la comunidad de la FaM
9. Igualdad de género y cultura de paz
10. Investigación musical
11. Desarrollo de una comunidad sustentable
12. Nuevas tecnologías de la información y la comunicación
13. Infraestructura de la entidad
14. Servicios
15. Apoyo a la Docencia
16. Página Web de la Facultad
17. Redes sociales



### 1.1 POBLACIÓN DOCENTE PARTICIPANTE

En esta categoría, hubo una participación de 134 profesores en total: 33.6% mujeres y el 66.4% hombres. De los cuales, el 73.1% fueron profesores de asignatura, el 22.4% profesores de carrera y, el 4.5 % de participación fue entre técnicos académicos, profesores colaboradores de posgrado, profesores que imparten clases en el CIM, propedéutico y licenciatura y, profesores por honorarios.

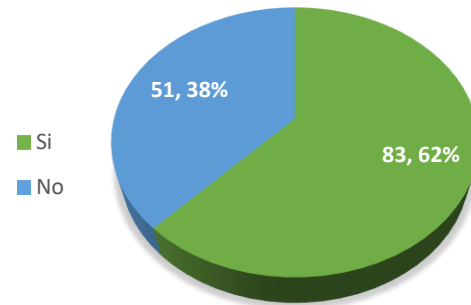


Los profesores que tuvieron una mayor participación fueron del nivel de licenciatura con un 76.1%, seguido de los profesores del ciclo propedéutico con un 17.2% y el 6.7% de participación fueron profesores de posgrado.



## 1.2 OFERTA ACADÉMICA

El 62% de profesores contestó que **sí** se requiere la creación de nueva oferta educativa, mientras que el 38% contestó que **no** es necesaria. Con base en las opiniones de los docentes que respondieron afirmativamente, se identificó la necesidad de optimizar la educación superior en



música creando nuevas licenciaturas, con la finalidad de estar a la vanguardia en educación y responder, en primer lugar, a las exigencias sociales, culturales, económicas y productivas del país, en un segundo lugar, responder a las expectativas profesionales que afrontan los músicos en formación.





<b>Necesidades identificadas</b>																	
<p>Dentro de las propuestas identificadas para la creación de nueva oferta educativa sobresalieron las siguientes licenciaturas:</p>	<p><b>PROPUESTA DE NUEVAS LICENCIATURAS</b></p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Licenciatura</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Licenciatura en Producción...</td> <td>6%</td> </tr> <tr> <td>Otros géneros...</td> <td>7%</td> </tr> <tr> <td>Licenciatura en Musicología</td> <td>7.50%</td> </tr> <tr> <td>Licenciatura en Jazz</td> <td>11%</td> </tr> <tr> <td>Licenciatura en Tecnología...</td> <td>11.50%</td> </tr> <tr> <td>Licenciatura en Dirección...</td> <td>13%</td> </tr> <tr> <td>Licenciatura en Musica Antigua...</td> <td>12%</td> </tr> </tbody> </table>	Licenciatura	Porcentaje	Licenciatura en Producción...	6%	Otros géneros...	7%	Licenciatura en Musicología	7.50%	Licenciatura en Jazz	11%	Licenciatura en Tecnología...	11.50%	Licenciatura en Dirección...	13%	Licenciatura en Musica Antigua...	12%
Licenciatura	Porcentaje																
Licenciatura en Producción...	6%																
Otros géneros...	7%																
Licenciatura en Musicología	7.50%																
Licenciatura en Jazz	11%																
Licenciatura en Tecnología...	11.50%																
Licenciatura en Dirección...	13%																
Licenciatura en Musica Antigua...	12%																
<p>Asimismo, se mencionan las licenciaturas con el 2% de opiniones que coincidieron como sugerencia para crearse como nueva oferta educativa:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciatura en composición y producción musical para medios audiovisuales (cine, tv) con software especializado</li> <li>• Licenciatura o técnico superior en reparación de pianos</li> <li>• Técnico superior en reparación de instrumentos de aliento- madera</li> <li>• Licenciatura en gestión cultural</li> <li>• Licenciatura en musicoterapia, ya que, en la actualidad, el uso de la música con fines clínicos, médicos y de salud comunitaria es una realidad laboral y profesional que está tomando fuerza internacionalmente y que, además, permite repensar nuestra profesión en espacios como clínicas y hospitales</li> <li>• Licenciatura en cuerdas pulsadas (guitarra barroca, tiorba, laúd, guitarra clásico-romántica).</li> <li>• Licenciatura sobre la “enseñanza instrumental” que incluya asignaturas de didáctica de la especialidad, pedagogía general y musical, epistemología musical, psicología general, Historia de la Educación general y musical, etcétera.</li> </ul>																



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE MÚSICA  
UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN ACADÉMICA  
ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA CONSULTA EN LÍNEA  
PDI 2020-2024

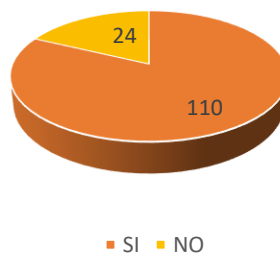


<p>De igual forma, se identificaron diferentes opiniones sobre la necesidad de incluir otras líneas de formación y áreas de conocimiento, así como, la creación de asignaturas obligatorias y optativas esenciales para la formación y especialización de los músicos. Se mencionan a continuación:</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Crear líneas de formación en cuanto a la autogestión y desarrollo de entornos artísticos</li><li>• Crear una línea de formación en reparación y construcción de instrumentos de aliento</li><li>• En el caso de los pianistas, crear asignaturas de especialización en acompañamiento (a cantantes, instrumentistas o coro)</li><li>• Crear un programa de piano colaborativo</li><li>• Crear asignaturas complementarias-obligatorias de clarinete bajo y/o clarinete piccolo</li><li>• Crear asignaturas optativas de interpretación y articulación en la música vocal e instrumental de los siglos XVII, XVIII y XIX</li><li>• Crear asignaturas de rítmica avanzada</li><li>• Crear asignaturas de improvisación</li><li>• Incluir de manera obligatoria la educación somática para músicos</li><li>• Incorporar más áreas de vinculación multidisciplinar</li><li>• Vincular las carreras de interpretación musical y composición, con la finalidad de que los alumnos tengan los conocimientos necesarios y esenciales para los retos de los nuevos tiempos, es decir, que los instrumentistas tengan las bases para realizar una composición para su propio instrumento y los compositores puedan tocar en vivo con el instrumento de su elección y no necesariamente con el piano.</li></ul>
---	--



### 1.3 ESTUDIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS EN MÚSICA

En este rubro, el 82% de los profesores encuestados contestó que sí es necesario proseguir con el reconocimiento oficial de los Estudios Técnicos Especializados en Música, mientras que el 18% contestó que no es necesario.



#### Necesidades identificadas

Dentro de las opiniones que se dieron para proseguir con su reconocimiento se pueden mencionar las siguientes:

- No todos los estudiantes logran concluir una licenciatura, por lo que, aquellos estudiantes que satisfagan los requisitos de conclusión de Estudios Técnicos Especializados podrían tener una salida terminal con reconocimiento oficial y una mejor inclusión en la vida laboral.
- Es necesario darle un mayor valor profesional al ciclo propedéutico.
- La certificación del nivel técnico es importante para los profesionales que trabajan en instituciones del nivel básico.<sup>11</sup>
- El reconocimiento a estos estudios evitaría que en el ciclo propedéutico haya un alto índice de deserción académica, Además de que se incentivaría la profesionalización de las diversas áreas de conocimiento que ofrece. Cabe mencionar que, la profesionalización constante es un requerimiento global por los estándares de calidad.



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es necesario atender las necesidades de la población estudiantil. El reconocimiento oficial les daría mayor certeza a los alumnos que no puedan continuar con sus estudios superiores.</li> </ul>
--	--

### 1.4 ACTUALIZACIÓN Y SUPERACIÓN DOCENTE

En cuanto, a los temas de actualización y superación docente, el 18% de los docentes encuestados opinó que se requiere de actualización en el uso de tecnologías dentro del aula, el 17%, en música y tecnología, el 16% en docencia e investigación, el 12% en didáctica de la música, el 6% en sustentabilidad y el 4.5% en perspectiva de género, el 10% contestó que es necesario actualizarse en todas las áreas.

### 1.5 EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA

En el rubro de evaluación de la docencia, el 55.2% de los docentes participantes, consideró pertinente cambiar el modelo de evaluación, mientras que, el 44.8% opino que no es necesario.

#### Necesidades identificadas

<p>Las opiniones con mayor frecuencia, en cuanto a cambiar el modelo, se describen a continuación:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es importante revisar constantemente los parámetros de cualquier tipo de evaluación para adaptarlos a la realidad de la facultad, como al contexto social actual.</li> <li>• No tome en cuenta a toda la población de alumnos, sobre todo en las asignaturas instrumento.</li> <li>• La mayoría de los profesores de la facultad son de asignatura. ¿Tiene caso seguir preguntando sobre los pocos profesores de tiempo completo? Es necesario elaborar un nuevo modelo de evaluación que incluya a todos los profesores de la facultad, así como de todos los niveles educativos.</li> <li>• Es necesario actualizar los cuestionarios</li> </ul>
--	---



## 1.6 VINCULACIÓN ACADÉMICA

Con respecto al tema de la vinculación académica de la FaM, las opiniones de los docentes se clasificaron en 4 grados de valoración de calidad:

- 1) **Muy bien.** El 12% de los docentes encuestados opinó que existe una comunicación constante con distintas Facultades e institutos de la UNAM.
- 2) **Suficiente.** El 33% de los docentes opinó que la facultad establece vínculos con algunas escuelas y facultades de la UNAM.
- 3) **Insuficiente.** El 47.8% opinó que la vinculación con otras dependencias es escasa y no se procura.
- 4) **Nula.** El 6.6% de los profesores opinó que la FaM se mantiene aislada y no tiene vinculación con otras disciplinas

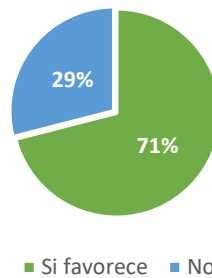
Con base en las opiniones se puede analizar que la vinculación existente con otras facultades y dependencias de la UNAM es insuficiente, por lo que es necesario tener comunicación y buscar convenios donde los docentes puedan intercambiar conocimientos



### 1.7 CONVENIOS Y PROGRAMAS DE INTERNACIONALIZACIÓN

En este rubro, el 71% de los docentes que participaron en la consulta, considera que los convenios y programa de internacionalización vigentes sí favorecen el desarrollo académico de los estudiantes y docentes, mientras que el 29% opina que no favorecen a su desarrollo académico.

CONVENIOS Y PROGRAMAS DE INTERNACIONALIZACIÓN



#### Problemáticas identificadas

Las opiniones que señalan una problemática, por la cual, los docentes consideran que los convenios y programas de internacionalización **no** favorecen al desarrollo académico, se describen a continuación:

- Falta apoyo a los académicos para realizar estudios en el extranjero.
- Los programas son poco accesibles para los académicos de asignatura.
- La mayoría de los programas no son accesibles económicamente para los estudiantes, ya que no cuentan con recursos para pagar los costos extras.
- Los requisitos administrativos son poco accesibles y flexibles
- Falta difusión de los programas
- Los programas de internalización son escasos y en su mayoría tienen requisitos que, si bien sirve para realizar una selección de cierto sector o grupo estudiantil, limita muchísimo la accesibilidad e los estudiantes de manera global.



### 1.8 DIFUSIÓN DEL QUEHACER MUSICAL

En este rubro se utilizó una escala de valoración graduada para conocer la frecuencia de las opiniones de los docentes, en cuanto al tema de las acciones realizadas para la difusión del quehacer musical:

- **Muy satisfecho**, conto con el 12%
- **Satisfecho**, 50%
- **Poco satisfecho**, 27%
- **Insatisfecho**, 8%
- **Muy insatisfecho**, 3%

### 1.9 RELACIONES DE IGUALDAD ENTRE LA COMUNIDAD DE LA FAM

En este tema, el 67.2% de los docentes estuvo de acuerdo en que sí existe promoción para la construcción de relaciones de igualdad entre los miembros de la comunidad FaM, mientras que 32.8% opinó que no hay tal construcción.

#### Problemáticas identificadas

Las problemáticas identificadas según las opiniones de los docentes son las siguientes:

- Existen casos y denuncias sobre alumnos y maestros acosadores, en las cuales, las autoridades no han tomado acciones.
- No existen actividades sociales ni de docencia que promuevan igualdad entre pares.
- Existe abuso de poder por parte de algunos profesores, que para los alumnos es complicado denunciar porque pocas veces hay resultados al respecto,
- Existen clara separaciones entre diferentes grupos de alumnos y profesores, desde la interacción directa dentro de la comunidad general, hasta las instalaciones brindadas a los integrantes de diferentes carreras.



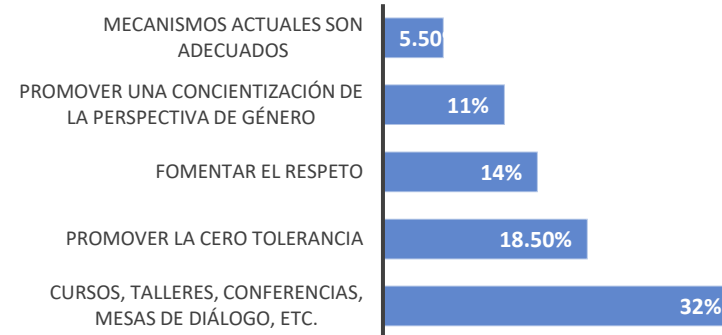
### 1.10 IGUALDAD DE GÉNERO Y CULTURA DE PAZ

En este rubro, hubo una participación del 70% de los profesores encuestados. De los cuales, el 32% opinó que es necesario la difusión por medio de cursos, talleres, conferencias, mesas de dialogo, etcétera; el 18.5% opinó la necesidad urgente de promover una política de cero tolerancia al clasismo, a la discriminación y, principalmente, al acoso de cualquier tipo, tanto de profesores como de alumnos, así como, de facilitar mecanismos para su denuncia y seguimiento.

Por otro lado, el 14% considera que es necesario fomentar el respeto como premisa básica, así como, fomentar un sentido de pertenencia a una comunidad para el cuidado mutuo. Asimismo, 11 % opinó que es necesario promover una concientización hacia alumnos y profesores sobre la importancia de la perspectiva de género, buscando modificar ideas, modelos de pensamiento y conductas erráticas.

Por último, el 5.5% opinó que los mecanismos actuales son adecuados.

PROFESORES ENCUESTADOS







### 1.11 INVESTIGACIÓN MUSICAL

En este tema, el 57.5% de los profesores encuestados opinó que la entidad favorece el desarrollo de proyectos de investigación musical, mientras que el 42.5% opinó que no es así.

#### Problemáticas identificadas

Las problemáticas señaladas dentro de sus opiniones de describen a continuación:

- No hay apoyo para que los proyectos de investigación de los profesores tengan una mayor promoción y difusión tanto al interior de la UNAM como en el extranjero, para que sus productos tengan un aprovechamiento en el ámbito académico.
- No se incentivan estos proyectos a menos que estén en un posgrado o base.
- Los docentes tienen demasiadas horas de clase y poco tiempo para investigar.
- El campo de la investigación musical se abarca poco en el nivel de licenciatura, no hay vinculación con el posgrado.
- Los programas PAPIIT Y PAPIME son muy esquemáticos y limitados para las necesidades de los músicos, por lo que es difícil cumplir los requisitos ya que no están pensando ni adaptados para los músicos.
- Los profesores de asignatura no cuentan con programas sólidos que estimulen la investigación.



### 1.12 DESARROLLO DE UNA COMUNIDAD SUSTENTABLE

En este tema, el 42% de profesores encuestados desconocían el término de sustentabilidad. Sin embargo, entre las opiniones de los docentes conocedores del tema, se pudieron identificar diversas propuestas sobre las acciones que se deberían tomar para el desarrollo de una comunidad sustentable, las cuales, se mencionan a continuación:

#### Necesidades identificadas

Propuestas externadas por los profesores para lograr una comunidad sustentable.

- Implementar pláticas a la comunidad de la FaM dando a conocer, en primer lugar, qué es la sustentabilidad social.
- Diseñar actividades de concientización para su desarrollo
- Fomentar el cuidado del ambiente con un menor impacto de la actividad humana
- Fomentar una cultura de reciclaje y reutilización
- Implementar el uso de celdas solares en las instalaciones de la FaM para reducir el consumo de energía eléctrica.
- Eliminar el uso excesivo de los recursos materiales como el papel  
Llevar a cabo un sistema de recolección de agua de lluvia para el uso de los sanitarios y riego de jardines
- Implementar asignaturas sobre educación ambiental



### 1.13 NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Para la participación de este rubro, se utilizó una escala de valor gradual que pudiera evidenciar el nivel de desempeño de los docentes en el uso de las nuevas tecnologías de la Información y Comunicación en la enseñanza profesional de la música:

- el 42% de los profesores cuenta con un nivel de desempeño adecuado
- el 50%, cuenta con un nivel suficiente
- el 1%, cuenta con conocimientos nulos
- el 7%, son incipientes

#### Necesidades identificadas

En cuanto a las estrategias que deben implementarse para fomentar el uso y dominio de las nuevas tecnologías, los docentes opinaron lo siguiente:

- Implementar cursos, talleres y capacitaciones para aprender el uso de las TIC y recursos digitales.
- Crear un canal de asesoría o tutorías entre pares
- Proporcionar a la comunidad docente el apoyo para contar con mejores equipos que soporten softwares más avanzados, así como, licencias de usuarios en apps y softwares vanguardistas de uso en la enseñanza musical.
- Mayor difusión al Departamento de Educación a Distancia con personal especializado en el área como diseñadores instruccionales, pedagogos, etcétera
- Contar con instalaciones y recursos tecnológicos en la facultad

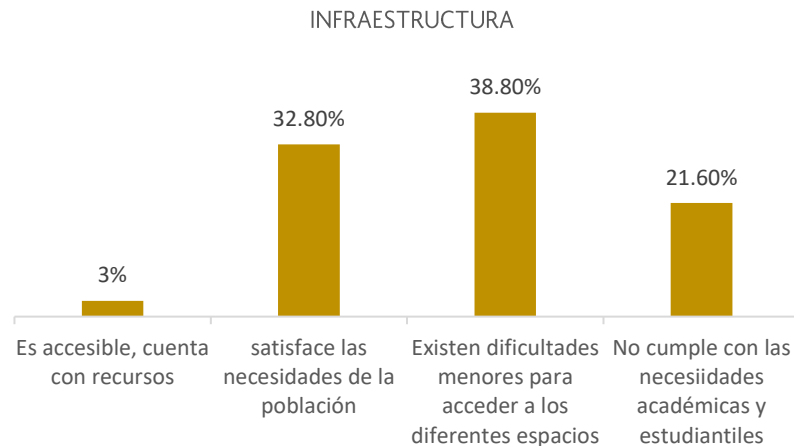


### 1.14 INFRAESTRUCTURA

En cuanto a la infraestructura de la facultad, el 70% de los docentes encuestados opinó que es necesario mejorar las aulas, el mobiliario y el acervo de instrumentos musicales, el 3% de ellos opinó que se necesita mejorar el acceso a los diferentes niveles de la facultad pensando en las personas con capacidades diferentes. Asimismo, el 5% opinó que es necesaria una mejora en toda la infraestructura de la facultad, en contraste con otro 5% que opinó que no se necesita realizar ninguna mejora.

Con respecto a las condiciones de la infraestructura de la facultad, en cuanto, al acceso a las instalaciones y uso de espacios para personas con capacidades diferentes, hubo diferentes opiniones que se valoraron con los siguientes ítems de calidad:

- **Muy buena**, el 3% de los docentes opinó que la facultad es accesible y cuenta con los recursos para atender a la población.
- **Buena**, el 32.8% opinó que satisface las necesidades de la población
- **Regular**, el 38.8% de profesores opinó que existen dificultades menores para poder acceder a los distintos espacios y hacer uso de los recursos
- **Mala**, donde el 21.6% de los profesores opinó que no cumple con las necesidades académicas y estudiantiles





### 1.15 SERVICIOS

En este rubro, se tomó en cuenta la atención que se brinda a la comunidad de la FaM sobre los servicios que se ofrecen. En materia, de salud y seguridad, las opiniones de los docentes encuestados se clasificaron en los siguientes ítems de valor:

- **Malos**, el 22.4% opinó que difícilmente se encuentran disponibles
- **Regulares**, el 46.3% opinó que en ocasiones fallan o no se atienden satisfactoriamente
- **Buenos**, el 28.4% opinó que cuando se necesitan están disponibles
- **Muy buenos**, el 2.9% opinó que se difunde oportunamente la información de estos servicios

En cuanto a seguridad e higiene, las opiniones se clasificaron en:

- **Muy satisfecho**, con el 3.6% de opiniones
- **Satisfecho**, 37.3%
- **Poco satisfecho**, 38.8%
- **Insatisfecho**, 20.1%



### 1.16 APOYO A LA DOCENCIA

En cuanto a los servicios de apoyo a la docencia que brinda la Biblioteca, el LIMME y el almacén Mixcoacalli, las opiniones se clasificaron en cuatro ítems de valor, se mencionan a continuación:

- **Muy buenos**, están disponibles cuando se necesitan y la atención cumple las necesidades académicas, 11.9% de profesores opinaron esto
- **Buenos**, generalmente cumplen las necesidades académicas y es fácil acceder a ellos, 56.7% opinaron esto.
- **Regulares**, hay dificultades menores para poder utilizarlos y resuelven parcialmente las necesidades de los académicos, con un 26.1%.
- **Malos**, generalmente no cumplen con las necesidades académicas y es difícil acceder a ellos, con el 5.3%.

### 1.17 PÁGINA WEB DE LA FACULTAD

Sobre la funcionalidad de la página de la institución, los docentes opinaron lo siguiente:

- El 43.3%, opinó que, proporciona un acceso fácil a la información.
- El 14.9%, opinó que, los espacios y pestañas permiten agilizar la búsqueda de información.
- El 12.7%, opinó que, es un medio eficaz para la difusión de eventos y comunicados.
- El 16.4%, opinó que, requiere un nuevo diseño.
- El 12.7%, opinó que, es complicado encontrar la información.

#### Necesidades identificadas

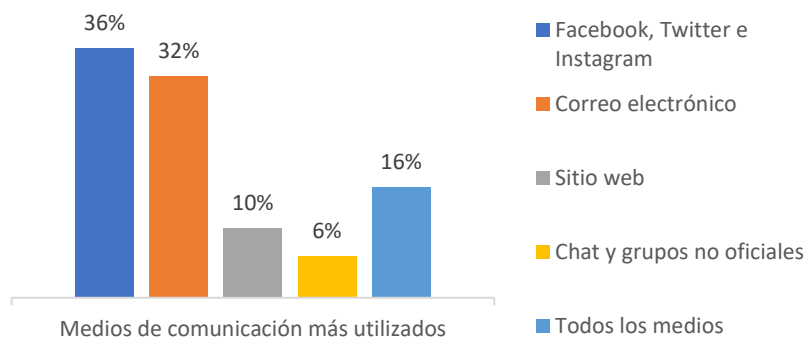
<p>Con base en las opiniones de los docentes:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es necesario actualizar la información que contiene la página,</li> <li>• además de hacer más ágil las rutas de acceso.</li> <li>• En cuanto a la información faltante, consideran que falta incluir una pestaña con los perfiles profesionales de los profesores que imparten clase en la facultad,</li> <li>• incluir en cada nivel académicos quiénes son los profesores que imparten clase.</li> </ul>
---	---



### 1.18 REDES SOCIALES

En este rubro, las opiniones de los profesores encuestados sobre los medios de comunicación digital por los que se entera de los procesos y eventos académicos de la facultad, se clasificaron en:

- 36% de los profesores, opinaron que por medio de las redes sociales de Facebook, Twitter e Instagram.
- 32%, opinó que por medio del correo electrónico.
- 10%, por medio del sitio web
- 6% por chats entre compañeros y grupos no oficiales
- 16% opinó que por todos los medios antes mencionados.





## ANEXO 2. CONSULTA EN LÍNEA REALIZADA A LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE MÚSICA.

El cuestionario de estudiantes abarcó los siguientes rubros:

1. Oferta educativa
2. Estudios técnicos especializados en música
3. Evaluación del desempeño estudiantil
4. Estrategias didácticas
5. Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación
6. Igualdad y cultura de la paz
7. Igualdad de género
8. Protección y seguridad
9. Comunidad sustentable
10. Servicios estudiantiles
11. Servicios estudiantiles complementarios
12. Titulación
13. Tutorías
14. Servicio social
15. Movilidad estudiantil
16. Investigación musical
17. Infraestructura
18. Servicios
19. Redes sociales
20. Página web de la Facultad
21. Medios de difusión





## 2.1 POBLACIÓN ESTUDIANTIL PARTICIPANTE

En total, 66 miembros de la comunidad estudiantil participaron en este evento: 31.8% mujeres y 68.2% hombres. De los cuales, 31.8% eran del Ciclo Propedéutico, 56.1% de Licenciatura y 12.1% de Posgrado.



La mayoría de los participantes, el 86.4%, eran alumnos regulares; mientras que el 10.6% irregulares.



## 2.2 OFERTA EDUCATIVA

Una de las principales inquietudes de la Universidad Nacional Autónoma de México radica en contar con una oferta educativa actualizada que permita resolver las problemáticas de nuestra nación. En concordancia con ello, la Facultad de Música busca atender la diversidad de necesidades y problemáticas de nuestro país, no sólo a través de la creación de nueva oferta académica sino a través de la actualización de los estudios profesionales que ofrece.

El 33.3% de nuestros estudiantes considera que no es necesaria la creación de nuevas licenciaturas; mientras que para el 66.7%, existen distintos nichos de profesionalización que deben ser atendidos a través de la creación de nueva oferta educativa:

- Licenciatura en Dirección Coral, con 20.5% de opiniones a favor.
- Licenciatura en Jazz, con 17.6% de recurrencia.
- Licenciatura en Producción Musical, con 14.7% de estudiantes a favor.
- El 14.7% de los profesores participantes apelaron a la necesidad de que la Facultad se amplíe a otros géneros musicales, a través de la creación de una licenciatura centrada en la música folclórica, tradicional, popular y/o latinoamericana desde el ámbito de la ejecución y no sólo desde el ámbito de la investigación, pues ello enriquece incluso, la formación de los estudiantes de otras áreas de conocimiento.
- Licenciatura en Dirección orquestal, con 8.8% de demanda.
- Licenciatura en Tecnología musical, con 8.8% de opiniones a favor.
- Licenciatura en Musicología, con 5.8% de solicitudes.

\*Respecto a esta licenciatura existen posturas encontradas, mientras algunos estudiantes apuestan por la necesidad de una carrera en musicología “a secas”, otros consideran necesaria la creación de una licenciatura relacionada con la música popular.

Con el 2.9% se encuentran las siguientes:

- Licenciatura en Ingeniería de Audio.
- Licenciatura en Composición para medios audiovisuales (cine, teatro, entre otros).
- Licenciatura en Musicoterapia.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE MÚSICA  
UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN ACADÉMICA  
ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA CONSULTA EN LÍNEA  
PDI 2020-2024



Asimismo, apelaron a la necesidad de realizar distintas actualizaciones a los planes de estudio vigentes, entre las cuales se encuentran:

- Obligatoriedad de las asignaturas relacionadas con tecnología musical.
- Creación de asignaturas respecto a: derechos de autor, prevención de lesiones, musicoterapia, música business.
- Aperturar la Licenciatura en Música- Educación Musical a más instrumentos para enriquecer la formación y campo de acción de los estudiantes, mientras que, en el caso de la Licenciatura en Música- Instrumentista, incorporar más asignaturas orientadas a la enseñanza y a la formación pedagógica.
- Creación de asignaturas que coadyuven a la producción de carpetas de presentación de proyectos.
- Revisión y renovación de las asignaturas que forman parte del área de conocimiento pedagógica.
- Desarrollo de planes de estudio con énfasis en educación inclusiva.
- Incorporación de materias optativas que permitan contar con conocimientos y habilidades relacionados con la música comercial, como herramienta complementaria para incursionar en el ámbito laboral, así como para producir música de calidad en este ámbito.
- Reestructuración de los planes de estudio cubriendo las necesidades específicas de cada área de conocimiento.
- Creación de una licenciatura o especie de salida terminal centrada en piano colaborativo.

Finalmente, consideran necesaria la creación de posgrados profesionalizantes debido a la naturaleza de los estudios en la Facultad.



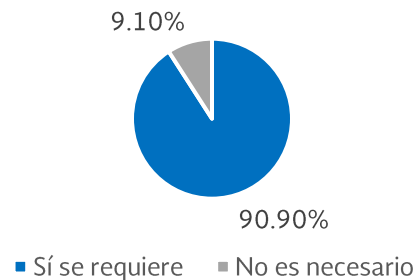
### 2.3 ESTUDIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS EN MÚSICA

El Ciclo Propedéutico tiene una duración de tres años, y su propósito es desarrollar las capacidades y habilidades musicales en los alumnos, de acuerdo con los perfiles de ingreso establecidos en los planes y programas de estudio de las licenciaturas.

Dada la relevancia de este nivel educativo y la trayectoria formativa e incluso laboral de los estudiantes, se plantea la necesidad de que el Ciclo Propedéutico funja como un nivel técnico.

Respecto a este rubro, el 90.9% de los participantes considera importante continuar con el reconocimiento oficial de los Estudios Técnicos Especializados en Música, mientras que el 9.1% no lo considera necesario.

RECONOCIMIENTO OFICIAL DE LOS ESTUDIOS  
 TÉCNICOS ESPECIALIZADOS EN MÚSICA



#### Necesidades identificadas

Entre las razones encontradas para dar continuidad al reconocimiento oficial de estos estudios se encuentran las siguientes:

- El campo laboral requiere del ejercicio de profesionales que puedan comprobar los estudios realizados y la experiencia laboral adquirida por medio de documentos oficiales, por lo que los participantes consideran que



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE MÚSICA  
UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN ACADÉMICA  
ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA CONSULTA EN LÍNEA  
PDI 2020-2024



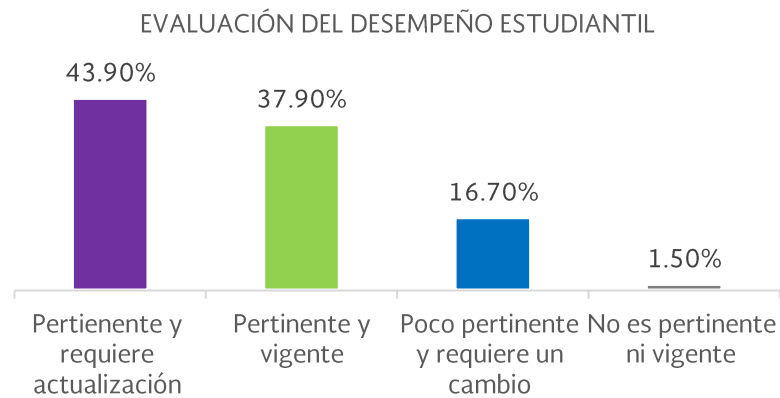
	<p>quienes cuenten con el reconocimiento oficial de estos estudios cuentan con mayor posibilidad para encontrar trabajos estables y mejor remunerados.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Las Licenciaturas en Música requieren de años de formación y experiencia, por lo que algunos estudiantes, por diversas cuestiones, no pueden continuar con la licenciatura, de tal modo que contar con un documento oficial no sólo avala el estudio de un nivel técnico, sino que favorece el reconocimiento de los años de estudio precedentes, pues funge como un aval institucional de la trayectoria profesional de los estudiantes.</li><li>• El reconocimiento oficial representa una oportunidad de avalar la amplitud y calidad de los conocimientos adquiridos dentro de una institución universitaria.</li><li>• Resulta fundamental pues refiere a la necesidad de que los alumnos sean reconocidos como estudiantes de la UNAM y, por ende, puedan adquirir los derechos correspondientes al formar parte de la Máxima Casa de Estudios.</li><li>• Abre oportunidades laborales, pues contribuye a que quienes trabajan de manera paralela a sus estudios, puedan acceder a una mejor remuneración.</li><li>• Fomenta el estudio profesional de la música, pues permite evidenciar que las artes son también un campo de profesionalización.</li><li>• Permite reconocer la labor que aportan los estudiantes de este nivel educativo a la comunidad de la Facultad de Música.</li></ul> <p>En contraparte, quienes están en desacuerdo con este reconocimiento, expresan que <i>“el nivel técnico pareciera una carrera trunca disfrazada con el nombramiento de técnico”</i>.</p>
--	---



## 2.4 EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO ESTUDIANTIL

La evaluación es una de las fases más importantes del proceso educativo, pues permite la toma de decisiones respecto al sentido y dirección del proceso de enseñanza y aprendizaje.

En lo que refiere a este rubro los estudiantes consideran que la evaluación es:



Si bien, los docentes cuentan con distintos criterios de evaluación, encontramos las siguientes opiniones de los estudiantes, las cuales lejos de contraponerse tienen puntos de encuentro importantes:

- Necesidad de actualizar los parámetros de evaluación, así como la estructura de las clases, debido a que actualmente la educación es principalmente en línea. Lo cual evidencia la urgencia de actualizar las formas de enseñanza a través de la tecnología.
- Claridad en los criterios de evaluación tanto para docentes como para alumnos.
- Es importante realizar una evaluación formativa; más que sumativa, pues los alumnos reiteran que la evaluación no sólo se trata de calificar, sino que resulta fundamental la retroalimentación para la mejora continua y el crecimiento profesional de los mismos.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE MÚSICA  
UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN ACADÉMICA  
ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA CONSULTA EN LÍNEA  
PDI 2020-2024



- Necesidad de capacitación docente en el ámbito pedagógico para la construcción de rubricas que permitan la evaluación de los estudiantes de manera clara y objetiva.
- Necesidad de mayor trabajo interdisciplinario, lo cual cambiaría y fortalecería de manera paralela tanto los procesos de formación, como los criterios de evaluación.
- Resulta importante la construcción de parámetros claros que permitan atender la diversidad de estudiantes, así como las especificidades de las materias teóricas y prácticas.
- Se requiere la construcción de parámetros de evaluación, de manera colegiada, para la población con capacidades diferentes, tales como discapacidad visual.

En relación con lo anterior, y con la necesidad de contar con parámetros de evaluación claros y acordes con la situación actual, los estudiantes expresaron que la evaluación debería ser:

- Sistemática y con base en criterios claros. El 57.6% de los estudiantes expresó que se deben construir parámetros de evaluación claros y objetivos que respondan a las necesidades de cada asignatura y área de conocimiento y que, a su vez, fomenten la retroalimentación constante de los estudiantes.
- Sistemática y con base en la experiencia docente. El 16.7% de los participantes considera que los criterios de evaluación deben construirse de manera colegiada e interdisciplinar.
- Requiere unificarse y establecerse al inicio del curso. El 15.2% de los estudiantes expresó que es necesaria la construcción de rubricas que permitan tener claros los criterios de evaluación tanto para los docentes como para los alumnos.

Espontánea y sin criterios valorativos. El 10.5% de los participantes expresaron que la evaluación realizada por algunos docentes no cuenta con criterios claros, de ahí que apelen a la necesidad de procesos de evaluación sistemáticos.



## 2.5 ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

Los recursos implementados por los docentes para favorecer el proceso de enseñanza y aprendizaje son fundamentales para el proceso formativo, pues promueven la construcción y el desarrollo de aprendizajes significativos.

En lo que compete a este rubro, los estudiantes consideran que las estrategias didácticas que usan los docentes en clase son:

- Adecuadas. El 63.6% de los estudiantes considera que las estrategias implementadas por los docentes contribuyen al cumplimiento de los objetivos planteados. Sin embargo, es necesaria la actualización constante de las mismas para la mejora continua de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Lo anterior, a través de bibliografía actualizada y del desarrollo de mayor investigación pedagógica en el ámbito musical generada, incluso, por la propia comunidad de la Facultad de Música.
- Son pocas y sin fundamento. El 27.3% de los participantes expresa que los docentes requieren de una mayor formación pedagógica, pues existen prácticas repetitivas y desarticuladas con las distintas necesidades de los estudiantes. Por ello, consideran necesario el diseño e implementación de cursos destinados a brindar a los maestros las herramientas pedagógicas necesarias para diversificar las prácticas docentes. Al respecto expresan que la libertad de cátedra es un arma de doble filo, pues, por un lado, permite la diversificación de las prácticas docentes y, por otra, no existe el seguimiento adecuado de las mismas que contribuya a su fortalecimiento.
- Innovadoras. El 5.6% de los estudiantes considera que son pocas las estrategias didácticas implementadas por los docentes que resultan innovadoras, especialmente en este momento de contingencia sanitaria.
- No utilizan. El 3.5% de los participantes expresa que los docentes no implementan las estrategias didácticas necesarias para favorecer la formación de los estudiantes.

En relación con lo anterior, expresan que es necesario el diseño y puesta en marcha de estrategias acordes con la situación actual y la educación a distancia. Estrategias que favorezcan la toma de decisiones, la asimilación de contenidos, la resolución de problemáticas y que, a su vez, incentiven el pensamiento crítico y la autonomía de los estudiantes. Por ello, hay quienes consideran necesario realizar mayor trabajo colegiado en el que se intercambien experiencias e ideas pedagógicas entre docentes.





## 2.6 NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

El uso de la tecnología dentro de los procesos educativos es un tema que debe ser atendido de manera urgente por las instituciones educativas, especialmente en las circunstancias que atravesamos actualmente.

En este sentido, los estudiantes participantes expresaron que la implementación de las Tecnologías de la Información y Comunicación en la formación profesional de los músicos dentro de la Facultad de Música resulta ser:

- Escasa. El 51.5% considera que sólo algunos profesores se valen de los recursos tecnológicos para el desarrollo de sus clases. Aunado a que las materias que se vinculan con las TICs forman parte de la oferta de optativas, por lo que no todos los estudiantes optan por tales asignaturas e incluso la capacidad de los grupos no lo permite. Respecto a este último punto, se añaden los candados existentes, pues las asignaturas relacionadas con este ámbito suelen restringirse a ciertas áreas de conocimiento de la Facultad.
- Adecuada. El 37.9% de los estudiantes expresa que el uso de las tecnologías en su formación es adecuado. Sin embargo, requiere de mayor impulso y seguimiento, lo anterior a través de la incorporación de ciertos contenidos, los cuales se vinculan con la necesidad de aprender sobre programas de edición musical; con actividades de composición, grabación y diseño de sonido; con la transmisión de información en medios digitales; software musical especializado; plataformas educativas y de difusión musical, los cuales podrían incorporarse desde el Ciclo propedéutico.
- Nula. El 9.1% considera que el uso de estas herramientas se encuentra muy focalizado en ciertos docentes y áreas de conocimiento.
- Incipiente. El 1.5% expresa que son pocas las habilidades desarrolladas en este ámbito, por lo que incluso, han tenido que recurrir a medios externos para dotarse de las herramientas que requieren.

### Problemáticas identificadas

Entre otras de las opiniones proporcionadas encontramos las siguientes:

- Es importante destacar que los estudiantes no siempre cuentan con los aditamentos necesarios en casa para continuar con su aprendizaje, por lo que resulta fundamental que los contenidos vinculados con las TICs tengan mayor seguimiento y práctica dentro de la Facultad.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE MÚSICA  
UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN ACADÉMICA  
ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA CONSULTA EN LÍNEA  
PDI 2020-2024



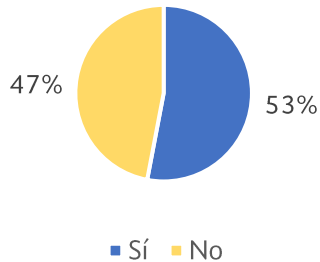
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Al tratarse de la formación de estudiantes en el ámbito de la música académica se cuenta con pocas herramientas para el desarrollo de habilidades tecnológicas.</li><li>• Resulta indispensable la actualización docente en este ámbito, con el propósito de que las prácticas docentes se actualicen y permitan fortalecer la formación no sólo de los estudiantes, sino incluso, de los propios académicos.</li><li>• No sólo se trata de contar con los conocimientos que permitan el dominio de tales herramientas, sino el uso crítico de las mismas.</li><li>• Por la situación actual, consideran que las asignaturas vinculadas con las TICs deberían ser seriadas, pues muchos de los estudiantes se ven obligados a aprender estos conocimientos y habilidades de manera externa a la Facultad.</li></ul>
--	---



## 2.7 IGUALDAD Y CULTURA DE LA PAZ

En este rubro, el 53% de la comunidad estudiantil expresó que el ambiente de la Facultad de Música promueve la construcción de relaciones de igualdad entre los miembros que la conforman; mientras que el 47% expresó que el ambiente de la entidad no contribuye a dicho propósito.

CONSTRUCCIÓN DE RELACIONES DE IGUALDAD  
EN LA FAM



En este sentido, consideran que si bien es cierto que en la entidad se han realizado cursos, conferencias, propaganda y eventos relacionados con la construcción de relaciones de igualdad entre los miembros que la conforman, aún se deben impulsar acciones que, en efecto, promuevan ese tipo de relaciones entre la comunidad, no sólo en lo que refiere a cuestiones de igualdad de género; sino en lo que concierne a la inclusión de personas con capacidades diferentes, población importante de la Facultad de Música, lo cual no sólo se vincula con la relación entre docentes y alumnos, sino en los accesos habilitados y acondicionados en la entidad.

Respecto al primer punto, expresan que existen denuncias, en materia de género, que no han sido atendidas de la manera correspondiente, debido a que no existen protocolos efectivos que permitan su seguimiento, ni personal capacitado en materia legal y psicológica que permita hacer frente a las situaciones presentadas.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE MÚSICA  
UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN ACADÉMICA  
ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA CONSULTA EN LÍNEA  
PDI 2020-2024



En lo que refiere al segundo punto, mencionan que la entidad no cuenta con los recursos en términos de infraestructura, ni de recursos materiales ni humanos para satisfacer las necesidades de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes con capacidades diferentes.

En relación con lo anterior, los participantes expresaron que es necesario implementar los siguientes mecanismos con el propósito de promover relaciones igualitarias dentro de la entidad:

- El 27.3% consideró que una estrategia para la promoción de la igualdad y el respeto entre hombres, mujeres, población indígena, etc. es la difusión del tema a través de pláticas, cursos, foros, talleres y seminarios dirigidos a la comunidad académica y estudiantil.
- El 19.7% expresó que para favorecer la conformación de una cultura de la paz y el respeto resulta fundamental dar seguimiento a las denuncias realizadas por los estudiantes, no sólo de manera legal, sino psicológica.
- El 7.5% expresó que resulta fundamental la penalización de las personas acusadas y comprobadas como tal, como una forma de proteger a las víctimas desde la propia institución, y de respetar la violencia sufrida: suspensión y despido.
- El 7.5% mencionó que es importante la incorporación de asignaturas obligatorias y optativas que incluyan contenidos relacionados con equidad, equidad de género, igualdad e inclusión educativa, educación sexual, ética y moral, así como relacionados con mujeres compositoras.
- El 6% señaló que es necesaria la construcción de un centro enfocado a atender las problemáticas de igualdad de género y las denuncias en torno a ello.
- El 4.5% indicó que es necesaria mayor seguridad dentro del plantel a través de la instalación de cámaras en los salones, así como control de acceso a la Facultad con el propósito de salvaguardar la integridad de los estudiantes, especialmente de los alumnos del CIM; y de los materiales de trabajo de los estudiantes.
- El 4.5% expresó que se requiere de la construcción de un reglamento claro que permita atender y dar seguimiento a las denuncias por violencia de género, y que contenga las reglas de convivencia dentro de la institución.
- El 4.5% indicó que es necesaria la promoción de procesos de enseñanza y aprendizaje igualitarios que funjan como ejemplo e incentivo para los estudiantes y maestros.
- El 4.5% mencionó que se requiere de la construcción de espacios de diálogo y actividades que aumenten la convivencia entre la comunidad, y garanticen toda expresión intelectual, cultural y artística.
- El 1.5% de los participantes expresó que es necesario fomentar la cultura de transparencia dentro de la entidad.
- El 1.5% aludió que se requiere de la revisión estructural de los mecanismos que perpetúan la violencia de género y discriminación en la relación maestro- alumno.



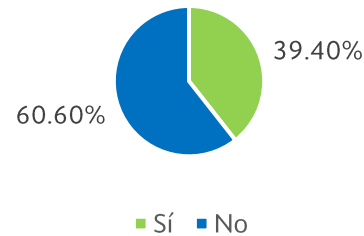
- El 1.5% indicó que es necesario brindar cursos de obligatorios de derechos humanos y no discriminación a docentes, administrativos y alumnos.

Mientras que el 9% expresó que, a pesar de ser una cuestión para atender con urgencia por parte de la entidad, no tenían claro qué acciones llevar a cabo para promover la igualdad de género y la cultura de la paz en la Facultad de Música y para atender de manera eficaz los problemas existentes respecto a la primera cuestión.

## 2.8 IGUALDAD DE GÉNERO

En lo que refiere a los recursos con los que cuenta la entidad para atender y erradicar los casos de violencia de género, el 60.6% considera que sí se cuenta con los recursos necesarios para atender problemáticas relacionadas con este rubro; mientras que el 39.4% considera lo contrario.

RECURSOS NECESARIOS PARA ATENDER  
Y ERRADICAR CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO  
EN LA FAM



Al respecto encontramos las siguientes opiniones:



- Se cuenta con los recursos necesarios, pero se requiere de mejor administración de los mismos, así como contar con personal con conocimientos en el área que atienda de manera adecuada los distintos casos que se presentan y realice el tratamiento requerido con el propósito de que haya las sanciones correspondientes a quienes así lo requieran, y se proteja a quienes sufran de falsas acusaciones.
- La Facultad podría respaldarse de otras organizaciones o dependencias para atender las denuncias realizadas en materia de violencia de género.
- Se requiere de un organismo especializado, preferentemente con representación estudiantil, que cuente con personal preparado tanto en el área legal como psicológica para atender de manera transparente los distintos casos presentados, de tal manera que contribuya a contrarrestar la violencia de género.
- Es necesario visibilizar los casos, procesos y resoluciones de estos con el propósito de disminuir la impunidad.
- Resulta fundamental promover la denuncia ante las instancias adecuadas y evitar el linchamiento mediático.
- Necesidad de agilizar los trámites burocráticos que se suscitan al proceso de denuncia.

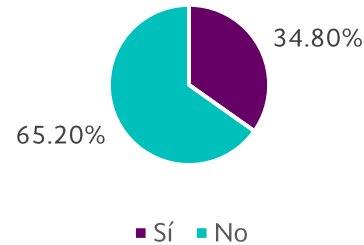
## 2.9 PROTECCIÓN Y SEGURIDAD

La protección y seguridad en el plantel resultan fundamentales para el cumplimiento de las funciones sustantivas de la universidad. En este sentido, la Facultad cuenta con los recursos necesarios para atender y proteger a grupos vulnerables.

En este rubro, el 65.2% de los participantes expresa que la entidad cuenta con los mecanismos necesarios para brindar protección a grupos vulnerables; mientras que el 34.8% considera lo contrario, pues la Facultad, a decir los mismos, no cuenta con la infraestructura necesaria, ni con personal capacitado para atender a esta población.



MECANISMOS NECESARIOS PARA BRINDAR  
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD  
A GRUPOS VULNERABLES



**Problemáticas identificadas**

Respecto a este último punto expresan que:

- La estructura general de la Facultad no permite atender la diversidad de necesidades que puedan presentarse. No se cuenta con las rampas necesarias que faciliten la movilidad de las personas con discapacidad motriz o visual.
- Los servicios de la biblioteca no cuentan con los recursos, ni el personal necesario para atender las distintas necesidades que pueden presentarse en personas con discapacidad física y visual. Falta de materiales dentro de la biblioteca para la población, audiolibros o implementos tiflotecnológicos.
- Falta de medios institucionales para la difusión de información dirigidos a las personas con discapacidad visual, situación que también se presenta en el examen de ingreso a la Facultad de Música.

Asimismo, señalan que:

- Es necesario contar con mayor seguridad en la entrada, pues se cuenta con el CIM y los niños requieren de mayor atención y cuidados.



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se requiere de la construcción de protocolos que permitan atender a las víctimas de discriminación, acoso y violencia de género, especialmente para los estudiantes del Ciclo Propedéutico que no cuentan con matrícula y, por ende, carecen de protección legal.</li> </ul>
--	---

**2.10 COMUNIDAD SUSTENTABLE**

Con el propósito de formar una comunidad sustentable a través de acciones concretas y viables, se les consultó a los estudiantes qué estrategias consideraban que podrían implementarse en la entidad para el cumplimiento de dicho propósito.

**Necesidades identificadas**

<p>Si bien algunos de los participantes desconocían el término de sustentabilidad y las implicaciones del mismo, algunos otros señalaron las siguientes propuestas, sin dejar de especificar que antes de hablarse de sustentabilidad, se debe hablar de higiene en las aulas y sanitarios, así como en la entidad en general:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de programas de servicio social para diseñar e implementar proyectos escolares que contribuyan a generar una comunidad sustentable</li> <li>• Implantación de paneles solares</li> <li>• Cursos para separar y tratar de manera adecuada la basura y evitar su acumulación</li> <li>• Promoción de programas de limpieza en la institución que involucren a alumnos, maestros, directivos y administrativos</li> <li>• Mantener luces apagadas cuando no se utilicen</li> <li>• Promoción de cursos o espacios que promuevan la discusión de distintas problemáticas sociales y su articulación con el quehacer profesional de los músicos</li> <li>• Reciclaje de todo el papel utilizado (de partituras, ejercicios, textos, etc.) por parte de la comunidad de la FaM</li> <li>• Captación de agua pluvial</li> </ul>
--	--





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE MÚSICA  
UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN ACADÉMICA  
ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA CONSULTA EN LÍNEA  
PDI 2020-2024

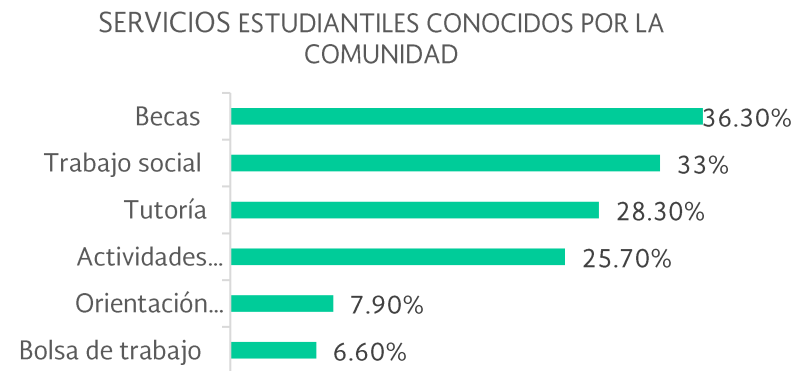


	<ul style="list-style-type: none"><li>• Arreglo de baños y tuberías con el propósito de evitar pérdida de agua</li><li>• Cuidado correcto de las áreas verdes</li><li>• Uso de bombillas de bajo consumo: fluorescentes compactas y LED</li><li>• Implementación de evaluaciones constantes para valorar el funcionamiento de la infraestructura y detectar fallas a tiempo.</li><li>• Elaboración de programas de mano digitales para evitar desperdicio de papel.</li></ul> <p>Por otra parte, expresaron que es necesaria la creación de programas de servicio social o convenios de colaboración con la OFUNAM u OJUEM con el propósito de difundir el trabajo de la comunidad FaM.</p>
--	---



## 2.11 SERVICIOS ESTUDIANTILES

Con el propósito de monitorear el alcance e impacto de los servicios estudiantiles brindados a la comunidad de la Facultad de Música, se consultó con los estudiantes los servicios conocidos por los mismos, a continuación, se presentan desde el más hasta el menos conocido:



Este último rubro resulta de especial interés, pues si bien los estudiantes aluden a la necesidad de que se incorporen contenidos relacionados con el mercado y el ámbito laboral, los programas brindados por la Universidad que podrían promover ese tipo de acercamiento son desconocidos por la comunidad estudiantil, por lo que tienen poco impacto en la comunidad.

Lo anterior evidencia que es importante fortalecer los mecanismos de difusión de los servicios estudiantiles con el propósito de enriquecer la formación y trayectoria de los alumnos.



## 2.12 SERVICIOS ESTUDIANTILES COMPLEMENTARIOS

### Necesidades identificadas

<p>Con el propósito de fortalecer la trayectoria profesional de los estudiantes a través de servicios estudiantiles complementarios, se consultó a los participantes sobre los servicios que consideraban necesario incluir a los existentes, al respecto mencionaron los siguientes:</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Psicológico, con el 27.3% de recurrencia. Al respecto hubo quienes apostaron por la necesidad de servicio psicológico con perspectiva de género tanto para estudiantes, como para docentes y administrativos.</li><li>• Programas de idiomas en niveles más avanzados, con el 9% de opiniones a favor.</li><li>• Salud (talleres de baile, lúdicos), con el 5.4% de solicitud.</li><li>• Construcción de mecanismos y espacios para apoyo en problemas de género, con el 5.4% de recurrencia.</li></ul>
<p>Con el 3.6% encontramos las siguientes propuestas:</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Programas de difusión cultural de las actividades estudiantiles y académicas de la FaM más allá de las redes sociales y del plantel.</li><li>• Becas para los estudiantes del Ciclo Propedéutico.</li><li>• Seguro médico para estudiantes de propedéuticos y foráneos.</li><li>• Espacios de atención a personas en situación de vulnerabilidad.</li><li>• Programas de emprendimiento y asesoramiento para inicio de proyectos o negocios.</li><li>• Nutrición.</li><li>• Digitalización de la biblioteca/ biblioteca virtual de partituras.</li><li>• Actividades deportivas.</li></ul>
<p>Con el 1.8 de frecuencia se encuentran las siguientes solicitudes:</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Aulas con equipo especializado para clases virtuales para ayudar a estudiantes de bajos recursos.</li><li>• Atención fisioterapéutica.</li></ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aclaración directa dudas administrativas.</li> <li>• Área de audiovisuales.</li> <li>• Eventos culturales (danza, teatro) talleres extracurriculares.</li> <li>• Grupos de estudio.</li> <li>• Programas de adjuntos para el servicio social.</li> <li>• Comedor económico.</li> <li>• Servicio de voluntariado para realización de proyectos profesionales.</li> <li>• Talleres de finanzas personales.</li> <li>• Asesoría en producción musical.</li> <li>• Vinculación con espacios culturales, dentro y fuera de la UNAM para la realización de conciertos y presentaciones.</li> <li>• Préstamo de instrumentos sin restricciones.</li> </ul>
<p>Es importante mencionar que algunos de los participantes expresaron no conocer todos los servicios existentes en la Facultad.</p>	

2.13 TITULACIÓN	
<p>El proceso de titulación representa la culminación del proceso educativo. Por ello, resulta fundamental contar con opciones acordes con las necesidades vigentes en términos de formación y con mecanismos administrativos que permitan el desarrollo del trabajo recepcional de los estudiantes.</p>	
<p>Al momento de la aplicación, el 84.8% de los estudiantes no se encontraban en proceso de titulación. Sin embargo, el 15.2% mencionó que el proceso de titulación es:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Largo.</b> El 9.1% considera que es un proceso tardado y tedioso. Sin embargo, expresan que la entidad cuenta con personal administrativo que brinda la atención y el seguimiento necesarios para concluir con el proceso.</li> </ul>



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE MÚSICA  
UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN ACADÉMICA  
ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA CONSULTA EN LÍNEA  
PDI 2020-2024



	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Poco claro.</b> El 3.7% expresa que no queda claro cómo comenzar el proceso y que incluso resulta complicado de seguir, por lo que resulta importante clarificar las instrucciones y el personal a cuál dirigirse según la fase de desarrollo.</li><li>• <b>Bien diseñado.</b> El 1.2% coincide en que el proceso está bien estructurado y que el apoyo del personal administrativo resulta fundamental.</li><li>• <b>Complicado.</b> El 1.2% menciona que es importante que el proceso se simplifique, pues los pasos que lo componen sólo alargan el trámite y retrasan el egreso, así como el flujo de trabajo respecto a la investigación y a la preparación del concierto final.</li></ul>
<b>Necesidades identificadas</b>	
<p>Asimismo, encontramos las siguientes opiniones, las cuales resultan de vital importancia para comprender la complejidad del proceso en comento:</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Respecto a la actual contingencia sanitaria, los estudiantes expresan que el proceso de titulación ha sido más lento, por lo que es necesario agilizar el proceso y evitar la mayor burocracia posible.</li><li>• Es necesario contar con una plantilla de asesores más amplia para el desarrollo del trabajo recepcional.</li><li>• Se requiere de mayor asesoramiento y difusión de información en lo que refiere a las opciones de titulación vigentes y las implicaciones de las mismas.</li></ul>



## 2.14 TUTORÍAS

El programa de Tutorías en la entidad busca contribuir a la mejora del rendimiento académico de los estudiantes a través del apoyo entre pares.

Al respecto, los estudiantes expresaron que el programa contribuye a las siguientes cuestiones, de las cuales tuvieron la posibilidad de seleccionar más de una:

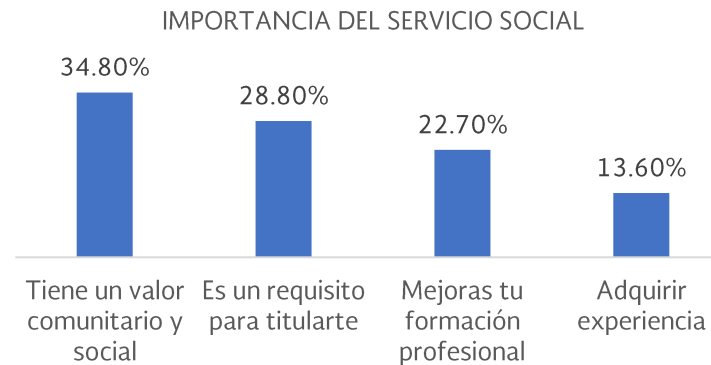
- Mejorar el desempeño académico. El 51.5% expresa que es un buen programa, pues resulta estimulante trabajar con personas más avanzadas para continuar con los estudios y reforzar el proceso formativo.
- Guiar y orientar la formación profesional. El 42.4% menciona que las tutorías brindan herramientas de estudio, así como orientación profesional.
- No lo conozco. Para el 39.3% de los participantes el programa resulta poco familiar, por lo que consideran importante que se realice mayor difusión de este.
- Prevenir situaciones de riesgo académico (deserción, rezago, reprobación, etc.). El 37.8% expresa que las tutorías contribuyen a resolver problemas de distinta índole que impactan en la trayectoria de los estudiantes, por lo que consideran que el banco de tutores debería nutrirse y darle mayor difusión al programa, pues resulta de gran ayuda, sobre todo para los alumnos de nuevo ingreso.
- Resolver problemas personales. El 18.1% expresa que contribuye a resolver problemas tanto académicos como personales. Sin embargo, consideran importante que la entidad cuente con los canales y contactos necesarios para canalizar a los estudiantes que requieran de otro tipo de atención para poder tratar distintos aspectos que afectan el desempeño escolar de los alumnos.
- Ninguna de las anteriores. El 3% señaló esta afirmación.



## 2.15 SERVICIO SOCIAL

El servicio social más que constituir un requisito de titulación, busca contribuir a la trayectoria formativa y profesional de los estudiantes al fungir como un proceso de acercamiento al campo laboral y, por ende, a los conocimientos y habilidades que esta demanda.

En voz de los estudiantes el servicio social es importante porque:



En relación con lo anterior, expresaron la necesidad de crear convenios con otras instituciones del área, tales como OFUNAM u OJUEM, con el propósito de adquirir nuevas herramientas y difundir el trabajo de la comunidad FaM.



## 2.16 MOVILIDAD ESTUDIANTIL

La movilidad estudiantil es un programa coordinado por la Dirección General de Cooperación e Internacionalización (DGECI) y tiene como objetivo fortalecer, de manera integral e innovadora, el proceso de internacionalización en la UNAM, en sus funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión de la cultura.

En el caso de la Facultad de Música, el 51.5% de los estudiantes menciona que conoce los programas de movilidad vigente; mientras que el 48.5% expresa lo contrario. Por ello, es necesario fortalecer las estrategias de difusión en este ámbito, e incluso, a decir de los participantes, contar con asesoría para resolver las dudas que puedan suscitarse respecto a este proceso.

Por su parte, el 65.2% de los estudiantes que conocen los programas de movilidad expresaron que estos favorecen su formación en términos de docencia, investigación y extensión.

Asimismo, señalaron que la movilidad estudiantil:

- Permite la actualización de los estudiantes y brinda mayor cultura general
- Estimula el aprendizaje de otros idiomas
- Favorece el conocimiento de otras formas de enseñanza sobre la práctica musical
- Permite conocer otros enfoques sobre las distintas áreas de conocimiento y contar con otros referentes sobre el ejercicio profesional de los egresados
- Coadyuva al intercambio de conocimiento
- Propicia la construcción de vínculos con otros profesionales del área y favorece el trabajo interdisciplinar
- Contribuye a complementar la formación de los estudiantes desde una perspectiva más amplia, tanto a nivel artístico como personal.

Es importante señalar que los participantes expresaron que existen pocas opciones de movilidad estudiantil para el ámbito musical, en comparación con otras carreras ofertadas por la UNAM, e incluso mencionan que muchas de las convocatorias existentes se centran en los instrumentistas.





Asimismo, hay quienes consideran que la movilidad estudiantil debería ser parte de los requisitos de egreso, pues al ser una carrera larga requiere de distintas experiencias y enfoques para su realización, por lo que el intercambio cultural y académico resulta fundamental para la profesionalización de los estudiantes. De tal modo que en el caso de las carreras en música el requisito de edad termina siendo contraproducente.

### 2.17 INVESTIGACIÓN MUSICAL

Una de las funciones sustantivas de la Universidad es la producción y difusión del conocimiento. En el caso de la Facultad de Música, la investigación cobra matices particulares, los cuales se vinculan con la naturaleza de las artes y el ejercicio profesional de los egresados.

Si bien en la entidad existen áreas de conocimiento que se vinculan directamente con la construcción de conocimiento; las licenciaturas enfocadas en la creación, composición y educación también tienen puntos de encuentro importantes con la investigación que merecen atención, así como de discusión colegiada, debido a la diversidad de posturas que se cruzan para comprender los campos de conocimiento y la práctica profesional de los egresados.

En el caso de los estudiantes participantes, el 87.9% expresa que los planes de estudio deben incluir formación para la investigación; mientras que el 12.1% considera lo contrario.

Al respecto, los participantes expresaron lo siguiente, lo cual se vincula con la importancia de la investigación y su relación con las distintas áreas de conocimiento:

- La investigación mejora la visión de la Facultad, ayuda con los problemas de la comunidad y permite encontrar soluciones con vanguardia y creatividad
- Es necesaria para la interpretación adecuada de una obra musical, de tal modo que funge como un recurso interpretativo
- La formación teórica es tan importante como la práctica: *“No basta solamente con el hecho de tocar bien una obra, sino que un buen músico es aquel que investiga todo el contexto de las obras”*



- Permite fundamentar textos y lecturas realizadas
- El análisis y la búsqueda de información son herramientas fundamentales como profesionista
- Contribuye al desarrollo de pensamiento crítico
- Las habilidades de investigación deben ser dominadas por cualquier universitario promedio
- Es indispensable para la formación y la mejora continua del conocimiento
- Fortalece habilidades de argumentación
- La formación en investigación es una de las características que distingue a la Facultad con respecto de otras Instituciones de Educación Superior que brindan estudios en música
- El músico académico debe de ser capaz de realizar una investigación, ya sea para el desarrollo de su propia carrera, así como para el desarrollo de técnicas docentes e interpretativas
- El concertismo no es el único ámbito de desempeño profesional de los músicos
- Coadyuva a la preservación del patrimonio musical de la nación
- Es esencial para la continuidad académica.

**Necesidades identificadas**

Asimismo, mencionan que:

- Es necesario el diseño de materias que no sólo se centren en la investigación documental
- Es fundamental la enseñanza de la investigación de manera práctica, dinámica y vanguardista
- Es indispensable fortalecer la investigación dentro de la entidad debido a las modificaciones realizadas en las opciones de titulación vigentes, pues uno de los errores que detectan los estudiantes es que los seminarios de investigación y de titulación estén separados
- Es importante que quienes se encarguen de las materias de investigación tengan formación en esta área, pues hay músicos que imparten estas asignaturas sin tener la formación necesaria o desenvolverse en este ámbito
- Es conveniente que desde el inicio de la carrera se aborden contenidos relacionados con la investigación, pues independientemente del área de conocimiento, todos los estudiantes universitarios deberían contar con



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE MÚSICA  
UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN ACADÉMICA  
ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA CONSULTA EN LÍNEA  
PDI 2020-2024



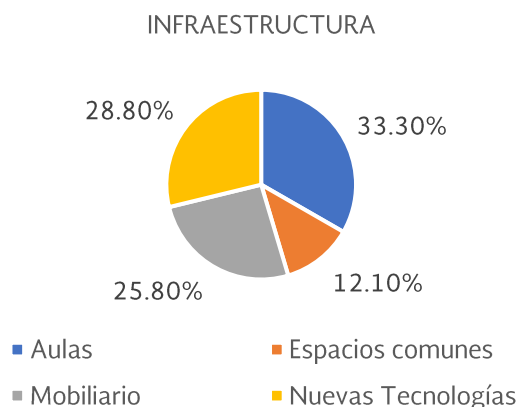
	<p>habilidades en este ámbito. En contraparte, hay quienes expresan que ello dependerá de la carrera, pues la formación en investigación requiere años de estudio, por lo que consideran que las materias relacionadas con investigación deberían estar disponibles a manera de optativas, pues en posgrado se requiere de los conocimientos y habilidades de esta área: <i>“Al darle peso a esto, se están descuidando las partes de técnica, por eso el atraso que tenemos comparando con otras instituciones musicales de la CDMX”</i>.</p>
<p>Si bien existen posturas que se contraponen en lo que refiere a la formación en investigación, los participantes expresaron que las siguientes actividades favorecerían su proceso formativo en este ámbito. Es importante destacar que tuvieron la posibilidad de seleccionar más de una opción:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• 75.7% Asignaturas específicas de investigación en el plan de estudios</li><li>• 72.7% Estancias de investigación en instituciones nacionales e internacionales</li><li>• 57.5% Participación en investigaciones institucionales</li><li>• 54.5% Apoyo y asistencia a investigadores</li><li>• 51.5% Servicio social en investigación</li><li>• 48.4% Publicación de informes de investigación y artículos.</li></ul>	



## 2.18 INFRAESTRUCTURA

Uno de los rubros a evaluar en la entidad es la infraestructura, pues resulta fundamental contar con los recursos materiales necesarios para el cumplimiento de las funciones de docencia, investigación y extensión de la cultura.

En cuanto a este rubro, los participantes expresaron que es fundamental mejorar:



### Necesidades identificadas

Asimismo, expresaron que se requiere atender los siguientes aspectos:

- Innovar tecnológicamente las instalaciones, puesto que algunas herramientas de trabajo fallan con frecuencia y están desactualizadas, tales como las televisiones, el cableado, la conexión de wi-fi, el sistema de audio, entre otros. En relación con este punto, expresan que el LIMME merece más espacio y dedicación desde la administración, pues es parte fundamental de la Facultad.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE MÚSICA  
UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN ACADÉMICA  
ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA CONSULTA EN LÍNEA  
PDI 2020-2024



- Con el propósito de evitar la saturación de áreas comunes, es necesario ampliar el número de aulas y cubículos de estudio. Para ello, proponen habilitar un área para la práctica del instrumento en la biblioteca o en un lugar cercano a la entidad. Asimismo, hay quienes señalan que es necesario valorar la salida del CIM del edificio principal.
- Seguridad y control en el uso de cubículos de estudio. Ingreso y salida de estos con identificación oficial, con el propósito de evitar la entrada de personas externas, salvaguardar los equipos y miembros de la comunidad, así como regular el tiempo de uso del espacio.
- Implantar un circuito de cámaras de vigilancia con mejor definición y en tiempo real para poder cubrir la seguridad de la comunidad y del mobiliario.
- Invertir en un par de estudios de grabación.
- Funcionamiento y limpieza de salones, baños y regaderas.
- Reparación, mantenimiento y adquisición de instrumentos.
- Contar con más bancas y atriles.
- Actualización del laboratorio de entrenamiento auditivo.
- Equipar mejor las aulas y renovar el diseño de algunas áreas del plantel, como es el caso de las de biblioteca, con el propósito de facilitar el acceso a los mismos y favorecer la formación de los estudiantes.
- Cumplir con las normas de seguridad.

Con respecto al acceso a las instalaciones y el uso de espacios para personas con capacidades diferentes, se encontraron distintas opiniones, las cuales giraron en torno a los siguientes ítems de calidad:

- **Regular**, hay dificultades menores para poder acceder a los distintos espacios de la entidad y hacer uso de sus diferentes recursos, el 43.9% señala la necesidad de mejorar los espacios de manera inclusiva, tales como los baños, la instalación de elevadores, e indicaciones y mayor número de recursos en sistema braille. Asimismo, expresan que las rampas para personas con discapacidad motriz son escasas.
- **Buena**, generalmente satisface las necesidades de la población, con 28.8% de participaciones.



- **Mala**, generalmente no cumple con las necesidades académicas y estudiantiles para el uso de espacios y recursos, el 21.2% menciona que la estructura del plantel en absoluto es inclusiva, pues las personas con capacidades diferentes se enfrentan con diversos obstáculos para transitar en la escuela y para estudiar en ella. Expresan que en una situación de emergencia la seguridad para esta población es muy baja. No hay infraestructura adecuada más allá de los señalamientos.
- **Muy buena**, es accesible y cuenta con los recursos necesarios para atender a la población, con 6.1% de recurrencia.

Respecto a este rubro, los participantes mencionan que es importante recibir la opinión de quienes se encuentran en esta situación con el propósito de que, en efecto, se realicen mejoras en la Facultad.

## 2.19 SERVICIOS

Los servicios educativos buscan brindar atención a la comunidad más allá del ámbito académico, lo anterior con el propósito de favorecer y fortalecer la trayectoria formativa de los estudiantes.

En este sentido, se valoró la atención que se brinda a la comunidad FaM a través de los servicios ofertados, con el propósito de promover mejoras en los mismos y atender las solicitudes de nuestros estudiantes.

En materia de salud y seguridad, las opiniones de los participantes se clasificaron en la siguiente escala de valor:

- **Regulares**, en ocasiones fallan o no se atienden satisfactoriamente, el 36.4% expresó que en ocasiones no se encuentran los responsables del servicio de seguridad y médico. Respecto a este último, indicaron que el servicio es insuficiente, por lo que debería de haber dos o tres médicos atendiendo en un mayor horario.
- **Malos**, difícilmente se encuentran disponibles, el 34.8% manifestó que no recibieron atención cuando la necesitaban, tuvieron que buscar apoyo de manera externa e incluso con sus compañeros y maestros. Asimismo, expresaron es mucho tiempo de espera para recibir servicios de salud y que la atención no es buena.
- **Buenos**, cuando se necesitan están disponibles, el 25.8% expresó que el servicio de psicología y terapia física son muy buenos.
- **Muy buenos**, se difunde oportunamente la información de estos servicios, con el 1.5% de participación.



- Excelentes, con 1.5% de recurrencia.

Es importante señalar que además de la escala anterior, algunos de los participantes expresaron desconocer los servicios de salud y seguridad que brinda la FaM, por lo que proponen dar a conocer a los responsables de ambas áreas a través de pláticas informativas o que el personal cuente con elementos que los distinguan y permitan su fácil identificación.

Asimismo, expresaron que se requiere contar con más mecanismos de seguridad, pues se han reportado robos dentro del plantel y cerca de las instalaciones.

## 2.20 REDES SOCIALES

En este rubro se preguntó a los estudiantes por qué medios digitales se enteraban de los procesos y eventos académicos de la Facultad, teniendo la posibilidad de seleccionar más de una opción, al respecto encontramos lo siguiente:

- 93.9% de los participantes expresaron que por redes sociales: Twitter, Facebook, Instagram
- 34.8% manifestaron que a través de chats entre compañeros
- 33.3% señaló que a través del sitio web de la Facultad
- 33.3% expresó que por medio de grupos no oficiales
- 9% mediante correo electrónico
- 1.5% indicó que por medio de los profesores de música

Lo anterior evidencia que, si bien la entidad cuenta con redes sociales oficiales, es necesaria la actualización constante de las mismas, con el propósito de lograr una difusión eficaz.



Necesidades identificadas	
<p>Asimismo, se les preguntó sobre qué tipo de contenidos les gustaría encontrar en redes sociales, con el propósito de que las mismas favorecieran mayor difusión e interacción con la comunidad, entre los temas sugeridos encontramos los siguientes:</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• 22.5% Difusión de concursos, becas, convocatorias, festivales, exposiciones, conciertos, pláticas, seminarios, conferencias, talleres, clases y recitales en vivo, nacionales e internacionales.</li><li>• 17.5% Ninguno más, agrado por el contenido vigente.</li><li>• 13.5% Mayor difusión del trabajo realizado por estudiantes y egresados de los distintos niveles educativos que oferta la FaM, así como de los aportes realizados por los mismos al titularse.</li><li>• 9% Contenido sobre académicos compartiendo su trabajo profesional como intérpretes o investigadores.</li><li>• 6% Datos curiosos sobre el arte musical.</li><li>• 4.5% Ofertas de trabajo.</li><li>• 4.5% Videos de distintos músicos del mundo interpretando y creando obras.</li><li>• 3% Videos promoviendo la obra de compositores mexicanos contemporáneos.</li><li>• 3% Mayor información de los profesores que conforman la Facultad.</li></ul>
<p>Con el 1.5% de participación, encontramos los siguientes aspectos:</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Más conciertos o recitales de música antigua.</li><li>• Asesorías para iniciar proyectos o negocios relacionados con la carrera.</li><li>• Conferencias por zoom con músicos profesionales.</li><li>• Información sobre cómo comenzar a tocar en lugares diferentes.</li><li>• Contenido sobre investigación, inclusión educativa y derechos universitarios.</li><li>• Guías para alumnos y aspirantes.</li><li>• Clases grabadas para poder contestar dudas.</li><li>• Comunicados sobre las decisiones que se toman dentro de la Facultad como presupuesto, altas y bajas de personal, con el propósito de mantener una comunicación más estrecha y transparente con la comunidad. Siempre y cuando no se incumpla las reglas de la FaM o la UNAM.</li></ul>





	<ul style="list-style-type: none"><li>• Información acerca de estrategias para realizar estudios en el extranjero</li><li>• Mayor difusión del servicio de tutorías entre pares.</li><li>• Recordatorios de procesos o trámites importantes</li></ul>
--	---

## 2.21 PÁGINA WEB DE LA FACULTAD

La página oficial de la Facultad es uno de los medios principales para la difusión de mensajes de relevancia para la comunidad, por lo que resulta de gran importancia el fácil acceso a la misma. Sobre el diseño y funcionalidad de la página web de la entidad, los estudiantes opinaron lo siguiente:

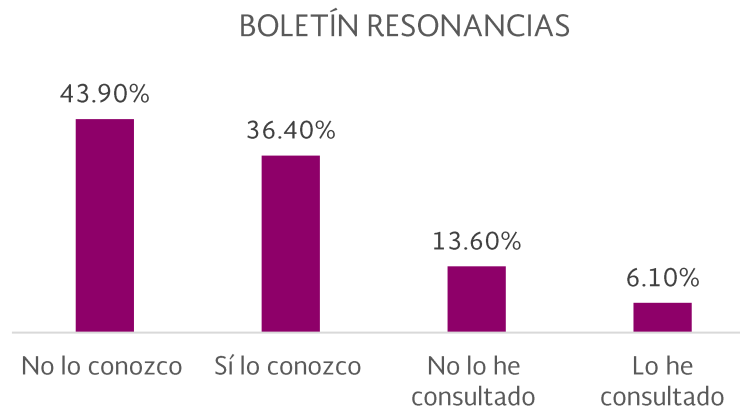
- El 40.9% expresó que proporciona un acceso fácil a la información, pues es clara y sintética.
- El 22.7% indicó que requiere de un nuevo diseño, el cual sea más llamativo, fácil de comprender y que sea compatible con los dispositivos móviles. Asimismo, expresaron que se requiere de un diseño concreto y minimalista, con el propósito de evitar confusiones, pues puede resultar engorrosa.
- El 19.7% manifestó que es un medio eficaz para la difusión de eventos y comunicados. Sin embargo, mencionan que es importante que la página cuente con un enlace que permita acceder directamente a otros sitios de la Facultad, tales como Facebook e Instagram.
- El 10.6% señaló que es complicado encontrar información pues, por una parte, cuenta con mucha información a primera vista y, por otra, tiene muchas divisiones, las cuales pueden causar confusión.
- El 6.1% expresó que los espacios y pestañas permiten agilizar la búsqueda de información.



Finalmente, mencionaron que es importante que cuente con información actualizada, especialmente la de contactos y que se brinde la opción de suscribirse mediante correo electrónico a todo lo relacionado con la difusión del quehacer musical y las convocatorias existentes respecto a este ámbito.

## 2.22 MEDIOS DE DIFUSIÓN

La Facultad de Música, además de los medios digitales oficiales, cuenta con el Boletín “Resonancias”, a través del cual se difunde información de distinta índole. Respecto a este medio de difusión los estudiantes expresaron que:



Si bien la mayoría de los estudiantes no conoce este medio, los temas de interés proporcionados en las preguntas anteriores pueden nutrir su constitución y, por ende, el alcance del Boletín.